



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 10  
Fascículo 3.º  
Año XLIV  
Legislatura XII  
21 de abril de 2026

## C) MATERIAS CON OBLIGACIÓN LEGAL DE INFORME DEL JUSTICIA

### 1. Infancia y adolescencia

La Ley 4/1985, de 27 de junio, Reguladora del Justicia de Aragón hace referencia en sus artículos 3 y 35 al informe anual. Por su parte, la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la infancia y la adolescencia en Aragón, señala en su artículo 8.4.d que el Justicia de Aragón:

*«Valorará, en el informe anual a las Cortes de Aragón, la actuación de la entidad pública competente, especialmente en lo que se refiere al respeto del ejercicio de los derechos de los menores. El informe recogerá apartados específicos sobre la situación de los menores que son objeto de medidas protectoras o que cumplen medidas judiciales».*

Ese precepto legal se ha cumplido tradicionalmente mediante la elaboración y presentación de un Informe Especial sobre Infancia y Adolescencia, cuya realización también está prevista para este año 2025. La razón por la que dicho informe se presenta en una fecha posterior a la de este informe anual responde a los plazos más dilatados de los que dispone esta institución para recabar parte de la información necesaria para su elaboración y a la necesidad de dedicar un informe específico.

Por lo tanto, aunque en el momento de redacción de este informe anual los trabajos del informe de Infancia ya se encuentran avanzados, todavía no se ha completado la recopilación de todos los datos y aportaciones que, como resultado de la imprescindible colaboración interinstitucional y de la participación de diversas entidades y organismos, son de utilidad para el Justicia de Aragón en la elaboración de dicho informe.

No obstante, en línea con años anteriores, se adelanta el esquema general del Informe de Infancia y Adolescencia relativo al año 2025, sin perjuicio de las posibles modificaciones que pudiera sufrir:

En primer término, se llevará a cabo un estudio sociodemográfico de la infancia y la juventud en Aragón, mediante la recopilación y el análisis, en colaboración con el Instituto Aragonés de Estadística, de los principales indicadores relativos a la infancia y la adolescencia. Este análisis incluirá, entre otros aspectos, la identificación de situaciones de vulnerabilidad y pobreza existentes en la Comunidad Autónoma. El contenido de este apartado dará continuidad a los análisis realizados en informes precedentes, lo que permitirá efectuar una comparación de la evolución de estos datos a lo largo de los últimos años.

Seguidamente, se realizará un análisis de los expedientes de queja que se hayan tramitado durante el año 2025 en relación a la infancia y adolescencia. Igualmente, se tratarán expedientes relativos a las áreas de Sanidad, Vivienda o Educación que guarden relación con los derechos de la infancia y adolescencia. Se incluirán tanto los expedientes abiertos a través de quejas de los ciudadanos, así como aquellos abiertos de oficio por esta institución. Especial mención requieren los expedientes de oficio relativos a las visitas a los recursos residenciales para menores tutelados de la Comunidad Autónoma, que realizan los asesores de esta institución anualmente. Todos los recursos residenciales de menores de edad, tanto de protección como de reforma, en nuestra Comunidad Autónoma, han sido visitados por nuestra institución.

Estas visitas, que comprenden una entrevista con el personal de cada recurso y un encuentro con los niños, niñas y adolescentes que residen en los mismos, nos permite obtener información sobre la realidad de los recursos residenciales para infancia tutelada en nuestra Comunidad Autónoma. Así, de cada centro visitado se emite un informe, y todos ellos se agrupan en un anexo al informe anual de infancia y adolescencia.

En cada informe se reflejan una serie de elementos apreciados por los asesores de esta institución en el momento de realizar la visita, pero no incluyen en ningún caso datos personales o que permitan identificar a las personas que se encuentran en el recurso cuando se lleva a cabo la visita.

Otro de los apartados que tradicionalmente se incluye en el Informe de Infancia y Adolescencia y que se prevé para el relativo a 2024 responde a las actuaciones realizadas por el Servicio de Atención a la Infancia y Adolescencia del Gobierno de Aragón en materia de protección y reforma.

Finalmente, se realiza un apartado de conclusiones y sugerencias en materia de infancia y adolescencia en Aragón. En relación a los expedientes de queja tramitados, se pueden adelantar ciertos aspectos comunes que se han ido tratando a lo largo de este año 2025 y que cuentan con una relevancia especial en relación a los derechos de los niños y niñas. Estos serán debidamente analizados y expuestos en el Informe de infancia y adolescencia relativo a 2025.

- **Expedientes relacionados con el área sanitaria**, con asuntos como listas de espera en atención pediátrica e intervenciones quirúrgicas a menores, derecho de los padres a acompañar a sus hijos en intervenciones quirúrgicas en el Hospital Universitario Miguel Servet, falta de recursos de salud mental para menores, suspensión de las visitas informativas a los espacios de parto en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa o cuidados paliativos para niños y niñas.
- **Expedientes relativos a educación**, con quejas relacionadas con los comedores escolares, problemas en la escolarización, rutas de transporte a centros educativos, situaciones de acoso escolar o aulas de dos años. Asimismo, la ciudadanía ha expresado su desacuerdo con la falta de personal para los alumnos con necesidades especiales, las medidas disciplinarias acordadas en los centros escolares o el cierre de las zonas jóvenes.
- Igualmente, y en consonancia con lo expresado en informes anteriores de esta institución, se siguen recibiendo quejas que ponen de manifiesto problemas en las **relaciones familiares**. Así, se exponen conflictos relacionados con procesos de divorcio y custodia sobre los hijos e hijas. La mayoría de estas quejas no son admitidas a trámite al encontrarse el asunto judicializado y escapar de las competencias del Justicia de Aragón legalmente establecidas. No obstante, resulta importante mencionarlas en tanto en cuanto reflejan la afección y malestar de los niños, niñas y adolescentes implicados. En consonancia con las relaciones familiares, se siguen recibiendo quejas sobre los Puntos de Encuentro Familiar.
- **Expedientes que versan sobre la infancia tutelada**. Durante este año 2025 se han venido recibiendo quejas de progenitores o familiares en desacuerdo por la medida de protección adoptada, o elevando una supuesta situación de falta de atención a sus hijos o hijas en recursos residenciales de la Comunidad Autónoma. Asimismo, en el marco de las visitas a recursos residenciales que realizan asesores de esta institución, y cuando se ha detectado alguna irregularidad, se ha procedido a abrir expediente de oficio.
- Se han recibido quejas en relación a la **demora en la inclusión de menores en el Programa de Atención Temprana**, si bien estas quejas se han visto reducidas en volumen en comparación con el año pasado. También se han recibido quejas sobre el carnet acreditativo de grado de discapacidad en caso de menores de edad.
- Asimismo, la institución ha recibido durante el año 2025 escritos de quejas sobre **temáticas variadas** que no responden a ningún epígrafe anteriormente señalado, con expedientes relacionados con escuelas o clubes de fútbol, así como actividades extraescolares, derecho al honor y a la intimidación en menores de edad.

En relación a las actuaciones realizadas en materia de infancia y adolescencia, y si bien se ahondará de manera más exhaustiva en este aspecto en el informe específico, se ha mantenido una estrecha colaboración con diferentes administraciones y entidades sociales en materia de infancia y adolescencia, a través de la participación en mesas, grupos de trabajos, jornadas o reuniones en aras a conocer la realidad de los niños, niñas y adolescentes aragoneses y mejorar la protección de sus derechos.

Algunas de las actuaciones llevadas a cabo en esta línea han sido las siguientes:

- Visita y reunión con el equipo del **Centro de Atención a la Infancia de Zaragoza** para conocer el desarrollo del programa de atención temprana.
- Reuniones del grupo interinstitucional de coordinación para la **atención a menores migrantes no acompañados**.
- Reunión con la jefa de **Servicio de Atención a la Infancia y la Adolescencia y con la directora provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en Zaragoza**.
- Reunión con representantes de los **vigilantes del CEIMJ de Juslibol**, quienes trasladaron a la institución diferentes problemáticas relacionadas con el desempeño de su trabajo.
- Participación en la jornada **«El Comité de los Derechos del Niño y España: avances, retos y desafíos en un contexto de crisis de la ONU»** organizada por la Plataforma de Infancia en la Universidad Pontificia Comillas, así como al posterior Encuentro entre las Defensorías la Plataforma de Infancia y la Cátedra de los Derechos del Niño en el marco del VII Ciclo de Revisión a España por parte del Comité de los Derechos del Niño.
- Participación en la **jornada de la Ciudad de las Niñas y los Niños de Huesca**, organizada por el Ayuntamiento de la capital oscense con apoyo de la institución del Justicia.
- **XXXVIII Jornadas de Coordinación de Defensorías del Pueblo**, celebradas del 26 al 29 de octubre en Zaragoza sobre la vulnerabilidad en las aulas, de la cual se dará cuenta en el apartado relativo a educación.

## 2. Igualdad

La Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón, establece en su artículo 35 la obligación del Justicia de Aragón de incluir en su informe anual ante las Cortes de Aragón un capítulo específicamente dedicado a las actuaciones relativas a la igualdad de trato y de oportunidades. En concreto, dispone que «este informe

*deberá contener un capítulo específico dedicado a la igualdad de género, en el que se recojan todas las actuaciones relacionadas con la igualdad de trato y de oportunidades y la no discriminación por razón de género».*

Esta obligación fue incorporada por la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón, que, en su artículo 87, establece que el Justicia de Aragón actúa como garante del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en el marco de las actuaciones de las Administraciones públicas aragonesas. El principio de igualdad, configurado como valor superior del ordenamiento jurídico y con carácter transversal en la totalidad de los Departamentos del Gobierno de Aragón, ha de integrarse de manera sistemática y efectiva tanto en la fase de elaboración normativa como en la aplicación e interpretación de las disposiciones legales y reglamentarias en sus concretas determinaciones.

## 2.1 Carácter preferente de la custodia compartida

En el informe del año pasado hicimos referencia a la tramitación de una Proposición de Ley en las Cortes de Aragón dirigida a la modificación del artículo 80.2 del Decreto Legislativo 1/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Código del Derecho Foral en Aragón. Esta Proposición de Ley tenía por objeto la modificación del régimen jurídico en materia de custodia de los hijos menores de edad o dependientes de sus progenitores en los procesos judiciales de separación, nulidad, divorcio o medidas paternofiliales, con el objetivo de recuperar el carácter preferente de la custodia compartida. Desde el Justicia de Aragón se llevó a cabo, a través del expediente de oficio Q.25/48, un seguimiento de la misma.

El día 15 de mayo de 2025, las Cortes de Aragón aprobaron la Ley 1/2025, que modifica el artículo 80.2 del Código del Derecho Foral de Aragón, restableciendo la custodia compartida como régimen preferente en los casos de separación o divorcio, salvo que la custodia individual sea preferible en el caso concreto, atendiendo a las circunstancias que prevé el propio artículo. La modificación entró en vigor el día 22 de mayo de 2025.

Así, la redacción vigente del mencionado artículo señala, para estos casos, lo siguiente:

*«2. El juez adoptará la custodia o convivencia compartida o individual de los hijos en atención a su interés y, salvo que la custodia o convivencia individual sea más conveniente, adoptará de forma preferente la compartida; tendrá en cuenta el plan de relaciones familiares que deberá presentar cada uno de los progenitores y atenderá, además, a los siguientes factores:*

- a) La edad de los hijos y, en su caso, las necesidades derivadas de su discapacidad.*
- b) El arraigo social y familiar de los hijos.*
- c) La opinión de los hijos, siempre que tengan suficiente madurez y, en todo caso, si son mayores de doce años, con especial consideración a los mayores de catorce años, y, si se trata de hijos con discapacidad, si tienen suficiente discernimiento.*
- d) La aptitud y voluntad de los progenitores para asegurar la estabilidad de los hijos.*
- e) Las posibilidades de conciliación de la vida familiar y laboral de los padres.*
- f) Cualquier otra circunstancia de especial relevancia para el régimen de convivencia».*

## 2.2 Expedientes tramitados en materia de igualdad

En materia de igualdad se han finalizado 20 expedientes en el Justicia de Aragón. Algunos de ellos han sido relativos a cuestiones judicializadas (por ejemplo, casos en los que existían procesos judiciales relativos a medidas paterno-filiales en la jurisdicción civil, o sobre violencia de género en la jurisdicción penal) que han debido de ser archivados por este motivo. Otros expedientes han versado sobre cuestiones que han implicado áreas diversas, como la insuficiencia de matronas en el centro de salud Torrero La Paz o costes asociados a tratamientos de fertilidad.

El conjunto más numeroso de quejas en esta materia durante el año 2025 ha sido el relativo al reconocimiento de derechos y de prestaciones asociadas a los mismos.

como el reconocimiento de familia monoparental, el reconocimiento de condición de víctima de violencia de género, la denegación de la ayuda al alquiler del Gobierno de Aragón para víctimas de violencia de género, la regularización de la situación administrativa mediante la residencia por circunstancias excepcionales como víctima de violencia de género o el reconocimiento de la condición de víctima de trata de seres humanos.

En relación con el reconocimiento del título de familia monoparental, varias personas interpusieron queja alegando que no se les estaba reconociendo tal condición de forma injusta, pues entendían que sí concurrían en sus casos todos los requisitos que la Ley establece para que tenga lugar tal reconocimiento. Se transcribe a continuación parte de uno de los informes en los que se analiza la concurrencia de estos requisitos (y los posibles conflictos que pueden surgir en su apreciación). La persona que promovió esta queja, señaló, en abril de 2025, lo siguiente:

*«Quería presentar una queja a la DGA en relación a la obtención del título de familia monoparental. Mi situación es límite y se me está denegando un título que necesito para que el ayuntamiento me dé el bono social del agua y las ayudas para libros del colegio. Estoy pendiente de la sentencia de divorcio desde el 11 de julio de 2024 y ya nos han comunicado que no habrá sentencia definitiva hasta que la jueza del juzgado de familia vuelva a estar de alta, va a ir para largo y todo queda paralizado sine die. Seguimos con las medidas provisionales desde el 10 de mayo de 2024, en la que se me da la custodia individual de nuestro hijo de 10 años. Mi situación económica es muy límite. Sólo trabajo 4 horas y me hago cargo de todos los gastos del domicilio familiar que se me ha adjudicado, aunque no es mío. La pensión de alimentos es de 300 euros, de los cuales hay pendiente de cobro parte de un mes. Y los gastos extraordinarios debe aportar el padre el 65% pero no lo hace. La realidad es que somos una familia monoparental y he esperado para solicitar esa condición. Pero necesito ese título porque si no, no me da el Ayuntamiento el bono social del agua ni tendré derecho a la ayuda por libros. Me parece muy injusto. El bono social de la luz el gobierno de España me lo concedió en base a mis ingresos. Estoy en una situación muy vulnerable y sobrevivimos gracias a la ayuda económica de mi madre. Se me deniega el título por no tener medidas definitivas. Pero ya no puedo esperar más sin tener acceso a ayudas cuando la realidad es que desde las provisionales somos familia monoparental. Mi ex tiene derecho a deducirse lo que paga con las medidas provisionales y yo no tengo derecho a las ayudas con estas mismas medidas provisionales. Me siento discriminada e impotente de que no se reconozca nuestra realidad por parte de la DGA. Adjunto sentencia de provisionales y la vista del juicio de [Fecha del juicio]. Si luego las definitivas no me dan la custodia, entendería que se me retirara dicho título. Pero ahora lo necesito.»*

De esta manera, una vez admitida la queja e iniciada la tramitación del expediente, recibimos del Departamento de Bienestar Social y Familia informe en el que se señala: *«la Orden CDS/384/2019, de 4 de abril, establece las condiciones, categorías y requisitos para el reconocimiento y expedición del Título de Familia Monoparental de la Comunidad Autónoma de Aragón. El artículo 3 regula la condición de familia monoparental:*

*“1. Las familias monoparentales son aquellos núcleos familiares compuestos por una única persona progenitora, siempre que constituya la única sustentadora de la familia, y los hijos o hijas a su cargo, que no conviva con su cónyuge ni con otra persona con la que mantenga una relación análoga a la conyugal, así como aquellos casos en los que la persona que encabeza la unidad familiar tenga la guarda y custodia exclusiva de los hijos o hijas y se encuentren en alguna de las situaciones previstas en la letra e) del siguiente apartado. Se equipara a la condición de persona progenitora a la persona que tenga la tutela o ejerza la autoridad familiar del resto de personas que forman parte de la unidad familiar, siempre que éstas convivan con ella y a sus expensas.*

*2. En concreto, se consideran familias monoparentales:*

*a) Aquellas en las que los hijos e hijas únicamente estén reconocidos legalmente por una única persona progenitora.*  
*b) Aquellas constituidas por una persona viuda o en situación equiparada, con hijos e hijas que dependan económicamente de ella, sin que a tal efecto se tenga en cuenta la percepción de pensiones de viudedad u orfandad.*

*c) Aquellas en las que la persona que encabeza la unidad familiar acoja a uno o varios menores mediante la correspondiente Resolución administrativa o judicial, por tiempo igual o superior a un año, o tenga, en situación de acogida permanente a mayores de edad que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 3 de esta Orden.*

*d) Aquellas en las que una de las personas progenitoras haya abandonado el domicilio familiar y sus obligaciones económicas y parentales.*

*e) Aquellas en las que la persona que encabeza la unidad familiar tenga la guarda y custodia exclusiva de los hijos o hijas, y no haya percibido la pensión por alimentos establecida judicialmente o en convenio regulador a favor de los hijos o hijas durante seis meses consecutivos o alternos, en el periodo de los doce meses anteriores a la presentación de la solicitud, o que, aun percibiendo la pensión de alimentos establecida judicialmente, sus ingresos familiares sean inferiores a 1,5 veces el IPREM vigente calculado en doce mensualidades.*

*f) Aquellas en las que la persona que encabeza la unidad familiar con hijos o hijas a cargo, haya sufrido violencia de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral*

contra la Violencia de Género y la Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón.

3. En ningún caso podrá obtener la condición de persona beneficiaria del título de familia monoparental la persona viuda o en situación equiparada que hubiere sido condenada, por sentencia firme, por la comisión de un delito de violencia de género en cualquiera de sus formas, cuando la víctima fuera la persona progenitora de los o las descendientes integrantes de la familia monoparental”.

En el caso de la señora [...], la documentación aportada por la interesada acredita que, que existen legalmente dos progenitores y que se han establecido, en medidas provisionales, la Guarda y Custodia del hijo a favor de la madre, así como, la obligación económica del otro progenitor de 300 euros al mes, como contribución a las cargas familiares en concepto de gastos ordinarios y, en relación a los gastos extraordinarios, un 65% de la obligación al padre y un 35% a la progenitora.

La condición de familia monoparental que determina la regulación aragonesa es la de aquel núcleo familiar compuesto por una única persona progenitora, que a su vez sea la única sustentadora económica de la familia. Sólo por vía de excepción, la Orden CDS/384/2019, de 4 de abril establece en su artículo 2.2.e) que lo serán, además, aquellos núcleos familiares en los que, existiendo dos progenitores, uno de ellos no se hace responsable de sus obligaciones económicas respecto de sus hijos e hijas o que, estableciendo como requisito la acreditación del impago de las pensiones de alimentos de los seis meses consecutivos o alternos dentro de los doce meses anteriores a la solicitud del título, o que, aun percibiendo la pensión por alimentos establecida judicialmente, sus ingresos familiares anuales sean inferiores a 1,5 veces el IPREM vigente calculado en doce mensualidades.

Sin embargo, lo que acredita la documentación aportada por la persona interesada, a falta de otra, es que:

- la señora [...] en el momento de la solicitud, no es la única sustentadora económica de su hijo, y que, por tanto, no es una situación familiar de reconocimiento directo de la condición de familia monoparental,
- no ha aportado documento judicial que acredite las medidas definitivas en un procedimiento contencioso y,
- no se aporta documentación alguna, relativa a un incumplimiento de las obligaciones económicas por parte del otro progenitor, ni tampoco ha transcurrido en el momento de la solicitud, el periodo de un año en el que se pueda acreditar el impago de la pensión de alimentos durante al menos seis meses consecutivos o alternos desde que se interpusiera la demanda y se establecieran las medidas.

La señora [...] entiende que no se le reconoce la condición de familia monoparental porque aporta medidas civiles provisionales respecto al hijo en común. Indicar al respecto que, la Orden reguladora, en el artículo 7.2.b., relativo a la acreditación documental específica, establece que deberá aportarse la Resolución Judicial firme que establezca la Guarda y Custodia y pensión de alimentos.

En este contexto, la señora [...] pone de manifiesto su desacuerdo con la resolución de su solicitud, haciendo depender la obtención de ayuda económica de otras Administraciones, por situación de vulnerabilidad económica, del reconocimiento y emisión del Título de Familia Monoparental. Dicho título, efectivamente, da acceso a determinados beneficios y ventajas, que podrían paliar la situación en la que se encuentra la señora Sánchez, sin embargo, para su obtención, es necesario cumplir y acreditar todos los extremos recogidos en la normativa de referencia, y, en el momento en el que efectuó su solicitud, no se daban todas las condiciones exigidas».

Trasmitida esta información de forma directa a la promotora de la queja para asegurarnos de que no hubiese duda a la hora de valorar qué requisito era necesario para el reconocimiento de su pretensión, la queja se archivó con información con gestiones.

Similar al supuesto anterior, en el sentido de que se valora la concurrencia de una serie de requisitos para que tenga lugar el reconocimiento administrativo de una situación y, ligado a este reconocimiento, la concesión de una serie de ayudas y prestaciones, han sido los casos de quejas relativas al reconocimiento o no de la condición de víctima de violencia de género. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género es de ámbito estatal, pero en su artículo 23 señala que: «Las situaciones de violencia de género que dan lugar al reconocimiento de los derechos regulados en esta ley se acreditarán mediante una sentencia condenatoria por cualquiera de las manifestaciones de la violencia contra las mujeres previstas en esta ley, una orden de protección o cualquier otra resolución judicial que acuerde una medida cautelar a favor de la víctima, o bien por el informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género. También podrán acreditarse las situaciones de violencia contra las mujeres mediante informe de los servicios sociales, de los servicios especializados, o de los servicios de acogida de la Administración Pública competente destinados a las víctimas de violencia de género, o por cualquier otro título, siempre que ello esté previsto en las disposiciones normativas de carácter sectorial que regulen el acceso a cada uno de los derechos y recursos.

En el caso de víctimas menores de edad, la acreditación podrá realizarse, además, por documentos sanitarios oficiales de comunicación a la Fiscalía o al órgano judicial.

*El Gobierno y las comunidades autónomas, en el marco de la Conferencia Sectorial de Igualdad, diseñarán, de común acuerdo, los procedimientos básicos que permitan poner en marcha los sistemas de acreditación de las situaciones de violencia de género».*

En este contexto, se recibió una queja en la que una mujer exponía que fue víctima de violencia de género según Sentencia de la Audiencia Provincial de Zaragoza de 29 de julio de 2013 (esta Sentencia confirmaba la Sentencia condenatoria de primera Instancia). Sin embargo, en el año 2024, desde el IAM no le reconocen la condición de víctima de violencia de género. La promotora aportó la documentación de la denegación y sus fundamentos, que exponían lo siguiente:

«PRIMERO.- *La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, define la "violencia de género" como todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad, que se ejerce sobre las mujeres por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia.*

*El artículo 23 de la citada Ley Orgánica 1/2004 regula la "acreditación de las situaciones de violencia de género", que en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, establece que las situaciones de violencia de género que dan lugar al reconocimiento de los derechos regulados en esta ley se acreditarán mediante: "(...) una sentencia condenatoria por cualquiera de las manifestaciones de la violencia contra las mujeres previstas en esta ley, una orden de protección o cualquier otra resolución judicial que acuerde una medida cautelar a favor de la víctima, o bien por el informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género. También podrán acreditarse las situaciones de violencia contra las mujeres mediante informe de los servicios sociales, de los servicios especializados, o de los servicios de acogida de la Administración Pública competente destinados a las víctimas de violencia de género, o por cualquier otro título, siempre que ello esté previsto en las disposiciones normativas de carácter sectorial que regulen el acceso a cada uno de los derechos y recursos."*

SEGUNDO.- *En cumplimiento del mandato contenido en el artículo 23 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, el Gobierno y las Comunidades Autónomas, en el marco de la Conferencia Sectorial de Igualdad, adoptan el Acuerdo de 11 de noviembre de 2021, relativo a la acreditación de las situaciones de violencia de género, que se publica mediante Resolución de 2 de diciembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género (BOE núm. 297, de 13 de diciembre de 2021). En dicho acuerdo se establece el procedimiento básico o pautas mínimas comunes para permitir la acreditación, con efectos administrativos, de las situaciones de violencia de género de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre; y se aprueba un modelo común de acreditación de la condición de víctima de violencia de género para todo el territorio estatal, así como la relación de organismos, recursos y servicios que acreditan las situaciones de violencia de género. En dicha relación se establece que el organismo que acredita dichas situaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón es el Instituto Aragonés de la Mujer.*

TERCERO.- *El Instituto Aragonés de la Mujer como organismo autónomo del Gobierno de Aragón, tiene como finalidad la eliminación de cualquier forma de discriminación de las mujeres en Aragón y recoge entre sus funciones la de fomentar la prestación de servicios a favor de las mismas y en particular, de los dirigidos a aquellas que tengan especial necesidad de ayuda.*

CUARTO.- *En el presente caso, tras examinar la solicitud de acreditación y la documentación aportada por la interesada, se realiza una previa consulta al Sistema de Registros Administrativos de Apoyo a la Administración de Justicia (SIRAJ), y se constata la inexistencia de una sentencia condenatoria por un delito de violencia de género con penas pendientes de cumplimiento, o de medidas judiciales activas en relación con la solicitante por violencia de género.*

*Respecto a la documentación judicial que adjunta la interesada con su solicitud, consistente en la sentencia condenatoria de 29/04/2013 dictada en los autos del Procedimiento Abreviado nº 8012013, tramitado en el Juzgado de lo Penal nº 8 de Zaragoza, así como la sentencia núm. 258 de 29/07/2013 dictada por la Audiencia Provincial de Zaragoza (Sección 1) en Rollo Apelación Procedimiento Abreviado nº 16512013, por la que se desestima el recurso de apelación, confirmándose íntegramente la sentencia dictada el 29/04/2013 del Juzgado de lo Penal nº 8 de Zaragoza, y la propia liquidación de condena de 03/10/2013 (Ejecutoria nº 270/2013, del Juzgado de lo Penal nº 8 de Zaragoza), que asimismo aporta la interesada, en la que se señala como fecha de cumplimiento el 30/10/2015, queda constatado que las penas impuestas en la sentencia condenatoria firme de 29/04/2013 ya están cumplidas, lo que coincide con la información extraída en la consulta realizada al Sistema de Registros Administrativos de Apoyo a la Administración de Justicia (SIRAJ) a raíz de la cual se obtiene un resultado negativo respecto a la existencia en la actualidad de un procedimiento judicial en vigor por violencia de género en*

relación con la interesada, lo que imposibilita la expedición de la acreditación solicitada en virtud de un título de carácter judicial en vigor.

El propio apartado Tercero del Acuerdo de 11 de noviembre de 2021, relativo a la acreditación de las situaciones de violencia de género, que se publica mediante Resolución de 2 de diciembre de 2021 de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género (BOE núm. 297, de 13 de diciembre de 2021), que la propia interesada aporta al expediente administrativo, señala textualmente:

"Tercero. Actuación en caso de que la víctima cuente con un título de carácter judicial. En los casos en los que la víctima cuente con alguno de los títulos de carácter judicial previstos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, es decir, sentencia condenatoria por un delito de violencia de género; orden de protección o cualquier otra resolución judicial que acuerde una medida cautelar a favor de la víctima; o bien informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género, las penas o medidas impuestas en sentencia, orden de protección o resolución Judicial estén en vigor, las Administraciones públicas competentes no deben exigir ningún otro título para acreditar las situaciones de violencia de género para permitir el ejercicio de los derechos y el acceso a recursos y servicios reconocidos por la normativa estatal vigente

En el caso de que los hechos probados de la sentencia contengan extremos especialmente sensibles para la intimidad de la víctima cuya utilización pueda suponer su revictimización, la víctima podrá aportar una certificación del fallo testimoniada por el Juzgado.

A los efectos de verificar que los títulos habilitantes de carácter judicial presentados por la víctima en el correspondiente procedimiento para el acceso a los recursos y servicios previstos en la normativa estatal se mantienen en vigor, podrán articularse los correspondientes mecanismos de colaboración interinstitucional entre los órganos competentes de la Administración General del Estado y aquellos organismos públicos de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla habilitados como "Punto de Coordinación de Órdenes de Protección". A estos efectos, previo consentimiento de la interesada, y con cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, la Administración pública designada como "Punto de Coordinación de Órdenes de Protección" podrá confirmar al organismo competente de la Administración General del Estado la vigencia del título de carácter judicial."

En definitiva, para que el Instituto Aragonés de la Mujer pueda expedir una acreditación administrativa de una situación de violencia de género, en virtud de un título de carácter judicial en vigor, es necesaria que las penas o medidas impuestas en una sentencia condenatoria firme se encuentren pendientes de cumplimiento, o la existencia de una orden de protección o medida cautelar adoptada en el procedimiento judicial que se encuentren en vigor, lo que no ocurre en el presente caso.

QUINTO.- Al no existir un título de carácter judicial en vigor por violencia de género, para que este Instituto Aragonés de la Mujer pueda expedir la acreditación de víctima de violencia de género, precisa de la valoración previa de los servicios sociales, de los servicios especializados, o de los servicios de acogida destinados a víctimas de violencia de género de la Administración Pública competente, que están atendiendo a la mujer, a los que se solicita la emisión de un informe, tal y como se establece en el apartado Segundo de la Resolución de 2 de diciembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad, de 11 de noviembre de 2021, relativo a la acreditación de las situaciones de violencia de género (BOE núm. 297, de 13 de diciembre de 2021), a tenor del cual:

"Segundo. Situaciones en las que cabe la solicitud de la acreditación administrativa. La acreditación de naturaleza administrativa de las situaciones de violencia de género objeto de los procedimientos básicos de acreditación a los que se refiere el presente acuerdo podrá ser solicitada por las mujeres que se encuentren en las siguientes situaciones:

- Víctimas que se encuentren en proceso de toma de decisión de denunciar.
- Víctimas respecto de las cuales el procedimiento judicial haya quedado archivado o sobreesido.
- Víctimas que han interpuesto denuncia y el procedimiento penal esté instruyéndose.
- Víctimas con sentencia condenatoria firme con pena o penas ya extinguidas por prescripción, muerte del penado, cumplimiento de la condena, entre otras causas, u orden de protección que haya quedado inactiva (las medidas impuestas ya no están en vigor), por sentencia absolutoria o cualquier otra causa que no declare probada la existencia de la violencia.
- Víctimas a las que se haya denegado la orden de protección, pero existan diligencias penales abiertas.
- Cuando existan antecedentes previos de denuncia o retirada de la misma.

En estos supuestos, la expedición de la acreditación por los organismos/recursos/servicios designados por las Comunidades Autónomas o las Ciudades de Ceuta y Melilla, recogidos en el anexo 2 del presente acuerdo, y que será objeto de actualización periódica por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, de acuerdo con lo estipulado en el punto 7, requerirá la valoración previa del equipo de intervención asistencial del servicio

*social, servicio especializado o cualquier otro recurso de la red de recursos al que esté acudiendo la persona usuaria."*

*No obstante, en este caso no es posible solicitar un informe a los organismos públicos en los que la interesada pudiera estar atendida en la actualidad como víctima de violencia de género, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, al objeto de posibilitar la expedición de la acreditación solicitada a través de un informe de los servicios sociales, de los servicios especializados, o de los servicios de acogida destinados a víctimas de violencia de género de la Administración Pública competente. por cuanto la propia interesada no ha facilitado información sobre el organismo público de servicios sociales en el que actualmente pudiera estar siendo atendida como víctima de violencia de género, indicando en el campo establecido para ello, en el formulario de su solicitud, lo siguiente:*

*"Adjunto sentencia del Tribunal de lo Penal nº8 de Zaragoza".*

*En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en los artículos 88 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; 80.3 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón; y 13 del Decreto 14/1 993, de 9 de marzo, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Aragonés de la Mujer, creado por Ley 211993, la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer RESUELVE:*

*DENEGAR la solicitud efectuada por Dña. [...] la acreditación de su condición de mujer víctima de violencia de género, por cuanto no existen títulos habilitantes de carácter judicial o social previstos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas para la protección integral frente a la violencia de género, que permitan su expedición.»*

La promotora insistió en que en otras Comunidades Autónomas sí se estaba llevando a cabo el reconocimiento de la condición de víctima de violencia de género a mujeres que se encontraban en su misma situación, de manera que consideraba muy injusto que a ella se le estuviese denegando.

Desde el Justicia de Aragón se ha solicitado informe al Departamento de Bienestar Social y Familia y, pese a que a fecha de redacción de este informe el mismo no se ha recibido, la promotora de la queja se ha puesto en contacto con nuestra institución, a principios de 2026, para informarnos de que este reconocimiento finalmente sí ha tenido lugar.

Finalmente, también se han recibido quejas relacionadas con el reconocimiento de derechos de naturaleza diferente a las señaladas con anterioridad. Por ejemplo, se ha solicitado a nuestra institución la intermediación con el Estado para que ambos progenitores tengan los mismos derechos fiscales y sanitarios, una mayor protección legal en los permisos que asisten a los padres para acompañamiento a las visitas médicas de las madres gestantes y se han recibido quejas sobre la supuesta desigualdad en el acceso a ayudas y prestaciones de determinados colectivos. Igualmente, se ha tramitado un expediente sobre en el que la persona promotora de la queja señalaba el abandono total de las personas trans por parte del Salud Aragón y del Gobierno de dicha Comunidad.

El expediente se inició con el siguiente escrito, recibido en mayo de 2025: *«Soy una persona trans y la operación de reasignación de sexo es ofrecida gratuitamente en el sistema de Salud, sin embargo, en Aragón, desde hace 2 años que hubo un cambio de gobierno, se ha abandonado completamente a las personas trans y lleva 2 años sin tramitar ninguna operación de reasignación de sexo (la vaginoplastia en concreto, que es la que yo estoy esperando) Antes de estos 2 años a los 3 meses de pedir la operación ya solías tener una primera cita con un doctor en el Clinic de Barcelona, y a los 8 meses era la operación. Por ello, creo que se está cometiendo un abandono total de las personas trans por parte del Salud Aragón y del gobierno de dicha comunidad. Os escribo porque como cualquier otra persona, nos merecemos, al menos, que se nos haga caso en las administraciones públicas, y por mucho que a mucha gente no le guste que se realicen este tipo de operaciones, es lo que está estipulado y hay que respetarlo y defenderlo».*

Tras la oportuna petición de información y recepción del informe del Departamento de Sanidad, en septiembre nos volvimos a poner en contacto con quien había promovido la queja, que nos informó de que su problema ya había sido resuelto. No obstante, el texto del informe que se nos remitió, relativo al problema objeto de la queja, fue el siguiente:

*«La Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón, en su Artículo 13, atención sanitaria a personas trans, en su punto 2, letra c) establece que "las personas trans tienen derecho a ser atendidas en proximidad sin sufrir desplazamientos y gastos innecesarios, así como a solicitar la derivación voluntaria a los centros de atención especializada pertinentes a su tratamiento dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón. En el caso de precisarse un desplazamiento fuera de la Comunidad Autónoma de Aragón, será el personal facultativo quien solicite la derivación".*

*Así mismo, en el punto 3 de la citada Ley, se establece que "dentro de sus competencias, y previo cumplimiento de los requisitos y trámites previstos en la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional*

de Salud, el sistema sanitario público de la Comunidad Autónoma de Aragón, siempre que la persona trans lo demande proporcionará el proceso quirúrgico genital, aumento de pecho y masculinización de tórax, siendo la gestión de las listas de espera ajustada a la máxima transparencia, agilidad y eficacia. Los tratamientos quirúrgicos relativos a la identidad de género, no se prestan en Aragón en el sector sanitario público, pero de forma habitual son derivados al sector privado donde sí se realizan estas intervenciones. Hasta la fecha, y con el fin de evitar desplazamientos a los usuarios se ha estado trabajando en la posibilidad de realizar estas intervenciones en nuestra Comunidad, cuestión ésta que aún no se ha concretado. No obstante, se han realizado las derivaciones solicitadas en 2023 estando pendientes en la programación quirúrgica de las mismas. No puedo concretarle una fecha de intervención ya que esto está supeditado a la gestión de la lista de espera, pero le manifiesto mi más firme compromiso en que su solicitud se atenderá lo antes posible y no se quedará atrás.”

En relación a la Queja registrada ante El Justicia de Aragón cabe añadir lo siguiente: La atención quirúrgica a los usuarios trans que así la demandan no se facilita directamente a través del sector público de Aragón de forma y manera que estos casos son derivados al sector privado fuera de Aragón ya que aquí dicho sector privado, hasta este momento, tampoco las realiza. Una vez derivados y realizados los tratamientos, los costes que estos conllevan, para su abono al centro en el que se ha realizado, son remitidos a Consejo de Gobierno para su convalidación.

No obstante, las personas trans reciben en la Comunidad Autónoma de Aragón tratamiento médico en diferentes consultas: Medicina de Familia, Endocrinología, Ginecología, salud mental.... En dichas consultas y servicios se instauran los correspondientes tratamientos farmacológicos de tipo hormonal y terapéutico. También se realizan algunas actividades quirúrgicas: cirugía de aumento de pecho, cirugía de masculinización de tórax, extirpación de ovarios y varias técnicas de cirugía plástica, técnicas de preservación de fertilidad, etc.

En el momento actual han sido derivados en el mes de mayo 5 pacientes para que se les practiquen bien una faloplastia o bien una vaginoplastia. Está previsto seguir derivando a estos usuarios de manera que se generen a los mismos los menores trastornos, gastos y desplazamientos tal y como recoge la Ley.

A fecha de 1 de junio de 2025 hay 35 pacientes a la espera de intervención quirúrgica.

Respecto a los retrasos habidos en las derivaciones, debemos decir que la lista de espera quirúrgica en la Comunidad de Aragón es muy elevada, destinando a la solución de estos retrasos numerosos recursos asistenciales y económicos.

Durante los últimos años no existía en los presupuestos de la Comunidad una asignación presupuestaria para tratamientos quirúrgicos de reasignación de sexo, cubriéndose esta necesidad a través de convalidación de gasto extraordinario o a través de las cantidades dispuestas para externalización de lista de espera quirúrgica».

Tras contactar con la persona afectada para explicar lo señalado, el expediente fue archivado a través del trámite de información con gestiones.

3.- La igualdad, como principio rector de nuestro ordenamiento jurídico y materia de carácter transversal que incide en todos los Departamentos del Gobierno de Aragón, debe ser debidamente considerada en el desarrollo y la aplicación de los aspectos concretos de las Leyes y otras normas jurídicas. Tal como se ha hecho en informes anteriores, se mencionarán las previsiones normativas incluidas en el Plan Normativo del Gobierno de Aragón para el año 2025 y se incorporará en este apartado la información proporcionada por el Departamento de Presidencia, Interior y Cultura relativa a las acciones destinadas a promover la igualdad de género en las distintas áreas del Gobierno de Aragón durante este año.

A continuación, en el presente subapartado, se recopila la información relativa a las políticas públicas implementadas o programadas y a las medidas adoptadas para fomentar la igualdad de género en las distintas áreas del Gobierno de Aragón a lo largo del año 2025. Se tiene en cuenta que el Departamento competente en materia de igualdad de género es el Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, al que se encuentra adscrito el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM); por tanto, este informe, facilitado por la administración autonómica y reproducido a continuación de manera literal, incluye también las actuaciones desarrolladas por dicho organismo autónomo.

### **INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS O PROGRAMADAS Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN DURANTE EL AÑO 2025**

El Departamento competente en materia de igualdad de género es el Departamento de Presidencia, Economía y Justicia y al mismo se encuentra adscrito el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), por lo que en este Informe se incluyen las actuaciones que se han llevado a cabo desde ese organismo autónomo.

Durante el año 2025 puede destacarse la aprobación del Decreto 71/2025, de 9 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el distintivo “Marca de Excelencia en Igualdad de Aragón”. Este Decreto tiene por objeto regular, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de

oportunidades entre mujeres y hombres de Aragón, el distintivo Marca de Excelencia en Igualdad en Aragón y establecer los criterios para su concesión, procedimiento de otorgamiento, utilización y revocación. El procedimiento para la concesión conlleva la elaboración y publicación de la correspondiente convocatoria, estando prevista la primera de ellas para 2026.

También se distingue la aprobación de la “Estrategia para la Conciliación y Corresponsabilidad de las Familias en Aragón”. Entre los retos prioritarios que se han identificado están: garantizar la igualdad en el acceso y permanencia en el empleo, especialmente para las mujeres; superar los estereotipos de género que condicionan la organización de la vida familiar, o impulsar la participación activa de todos los miembros del hogar en las tareas de cuidado.

Dicha Estrategia se estructura en cinco Ejes estratégicos:

- Eje 1: Creación, desarrollo y acceso a recursos y servicios para favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Eje 2: Incentivar el desarrollo de una cultura empresarial familiarmente responsable.
- Eje 3: Fomento de la igualdad y la corresponsabilidad en las esferas familiar, social y profesional.
- Eje 4: Sensibilización y concienciación sobre los beneficios de la corresponsabilidad para mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Eje 5: Transversalización de la perspectiva de corresponsabilidad y conciliación en la actuación del Gobierno de Aragón.

Estos ejes integran un total de 18 líneas de actuación que se concretan en 62 objetivos que se traducen en más de 158 medidas operativas, asegurando su implementación a corto, medio y largo plazo.

En este año se han elaborado el II Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad de Aragón 2025-2028, el Plan de Acción Integral para Mujeres con Discapacidad y el Plan de Empleo de las Personas con Discapacidad, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley 5/2019, de 21 de marzo, de derechos y garantías de las personas con discapacidad en Aragón, y que han sido publicados conjuntamente.

El plan diseña medidas en todos los ámbitos, tanto de manera transversal como sectorial, en las que se identifican las necesidades específicas de las mujeres y niñas con discapacidad.

La especificidad de las mujeres en el ámbito de la discapacidad y la dependencia y entre las personas cuidadoras justifica la adopción de políticas públicas dirigidas a reducir las desigualdades asociadas al sexo y la discapacidad. (p.119)

Su objetivo general es incluir la perspectiva de género en el diseño de políticas públicas para garantizar una atención diferenciada y adaptada que permita a las mujeres y niñas con discapacidad el disfrute de sus derechos y libertades en igualdad de condiciones que el resto de las personas. Siendo sus objetivos específicos: incluir en el desarrollo de las actuaciones públicas las necesidades específicas de las mujeres y niñas con discapacidad; fomentar la inclusión laboral de las mujeres con discapacidad mediante programas específicos de formación y empleo accesibles; prevenir la violencia de género en mujeres con discapacidad mediante estrategias de sensibilización, protección y acceso a recursos especializados, incorporando un enfoque interseccional que atienda a la interacción entre el género y la discapacidad; así como promover la conciliación de la vida laboral y personal para mujeres con discapacidad y cuidadoras de personas con discapacidad.

En el mismo se recogen diferentes actuaciones en materia de sanidad, educación, formación o en el ámbito del IAM.

El Instituto Aragonés de la Mujer inició el proceso de elaboración del III Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres en Aragón. Para ello, se ha promovido la evaluación final del II Plan que pretende valorar el cumplimiento de los objetivos marcados en el mismo, mediante un proceso previo de recogida de información cualitativa y cuantitativa de los diferentes departamentos y organismos autónomos implicados en la ejecución de las diferentes medidas y su análisis posterior. Además, se ha comenzado el proceso de diagnóstico del III Plan, recopilando la información estadística de la situación de las mujeres y hombres en Aragón.

Asimismo, ha continuado con la ejecución del Plan Corresponsables con Convenios con treinta de las Comarcas de Aragón. Para la ejecución de los proyectos se ha requerido la colaboración de otras entidades locales (Ayuntamientos), los Departamentos del Gobierno de Aragón con competencias en materia de educación y servicios sociales, así como la suscripción de otro Convenio con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), destinado al apoyo a la implementación en el territorio de las actuaciones previstas en Plan Corresponsables.

Se ha aprobado un nuevo Convenio de Colaboración entre el IAM y la Universidad de Zaragoza para el mantenimiento y realización de actividades de la Cátedra de estudios de violencias contra las mujeres e igualdad de género. La colaboración se ha centrado en el desarrollo de actividades conjuntas enmarcadas en los siguientes ámbitos de actuación: Formación de profesionales; Promoción de Estudios de «Género y violencias contra las

mujeres»; Mujeres, Ciencia y Carreras científicas; Mujeres, Salud y Deporte, y Actividades culturales y Formativas de Transferencia Ciudadana.

Durante el año 2025 y también desde el Instituto Aragonés de la Mujer se han realizado o promovido las siguientes actuaciones:

**Formación:**

- En colaboración con el Instituto Aragonés de Administración Pública, se han convocado diversos cursos de formación dirigidos al personal del Gobierno de Aragón. Entre las acciones ejecutadas se encuentran: "Presupuestos públicos con perspectiva de género", "Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo en la Administración de la Comunidad autónoma", "Repensando las masculinidades" y la "Prevención y actuación frente a la violencia sexual".
- También dirigido a formar a este personal se celebró una nueva edición del curso "Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública" realizado en colaboración con la Universidad de Zaragoza en el marco de su Convenio de Colaboración. Esta formación está habilitada para formar parte de las unidades de igualdad de los diferentes departamentos y organismos autónomos y fue impartida entre los meses de octubre y noviembre. En este año se han ampliado las plazas ofertadas, pasando de 35 a 50, así como se ha realizado una actualización de contenidos del curso, incluyendo entre las novedades, contenidos vinculados a la contratación pública y subvenciones con perspectiva de género o la evaluación de políticas públicas con perspectiva de género. En total son ya 258 las personas que han recibido esta formación
- Se ha consolidado el Plan de Formación del IAM y de la plataforma web <https://www.iamformacion.es>. En 2025 se han programado 2 nuevas ediciones de este Plan con un total de 33 cursos, produciéndose un incremento de las acciones desarrolladas, del nº de plazas, de las áreas temáticas abordadas y del perfil de acciones ofertadas. El Plan de Formación ha agrupado acciones en áreas como emprendimiento, violencias contra las mujeres, digitalización, igualdad en la empresa y orientación y empleo. Formaciones en modalidad síncrona (videoconferencia) y con una duración cada una de 2 horas, con una orientación eminentemente práctica y con el objetivo prioritario de facilitar su acceso a todo el territorio aragonés.

Entre los perfiles y población objetivo destinataria del Plan de Formación se encuentran los siguientes:

<b>Perfiles o población objetivo destinataria del plan</b>
Mujeres en búsqueda o mejora de empleo
Mujeres emprendedoras o con una idea de negocio
Asociacionismo
Empresas y organizaciones
Profesionales de la prevención e intervención de las violencias contra la mujer

Las acciones desarrolladas en el marco de este Plan han sido las siguientes:

<b>Nº expediente</b>	<b>Área</b>	<b>Denominación de la formación</b>
IAM/25-01	Violencias contra la mujer	Conociendo la violencia de género: Características, prevención primaria y secundaria
IAM/25-02	Igualdad en la empresa	Planes de igualdad en las empresas: claves para el diagnóstico, elaboración e implantación
IAM/25-03	Digital	Canva y aplicaciones de la IA para el diseño
IAM/25-04	Emprendimiento	Estrategias para mejorar nuestra presencia en redes sociales
IAM/25-05	Orientación y empleo	Redes profesionales para la búsqueda de empleo
IAM/25-06	Igualdad en la empresa	Protocolo de acoso sexual o por razón de sexo en una organización: elaboración y aplicación.
IAM/25-07	Digital	Creación y edición de vídeo con Clipchamp
IAM/25-08	Emprendimiento	Taller de trámites y formas jurídicas para emprender
IAM/25-09	Orientación y empleo	Uso de LinkedIn para la búsqueda de empleo: desarrolla tu marca personal

IAM/25-10	<i>Igualdad en la empresa</i>	<i>Comunicación corporativa en la empresa con enfoque de género</i>
IAM/25-11	<i>Violencias contra la mujer</i>	<i>Violencia de género en mujeres con discapacidad</i>
IAM/25-12	<i>Digital</i>	<i>Redefine tu proyecto con herramientas de IA</i>
IAM/25-13	<i>Emprendimiento</i>	<i>Cómo motivar a la líder que llevas dentro. Tips para emprendedoras</i>
IAM/25-14	<i>Violencias contra la mujer</i>	<i>Nuevas formas de abuso y violencia en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes</i>
IAM/25-15	<i>Orientación y empleo</i>	<i>Gestión de herramientas digitales básicas para el empleo</i>
IAM/25-16	<i>Violencias contra la mujer</i>	<i>Autocuidado de las personas profesionales que trabajan en el ámbito de la violencia de género</i>
IAM/25-17	<i>Digital</i>	<i>Canva y aplicaciones de la IA para el diseño</i>
IAM/25-18	<i>Emprendimiento</i>	<i>Estrategias para mejorar nuestra presencia en redes sociales</i>
IAM/25-19	<i>Igualdad en la empresa</i>	<i>Planes de igualdad en las empresas: claves para el diagnóstico y la elaboración.</i>
IAM/25-20	<i>Violencias contra la mujer</i>	<i>Violencia sexual: conceptualización, primeras actuaciones y recursos</i>
IAM/25-21	<i>Orientación y empleo</i>	<i>Cómo diseñar tu propia estrategia en la BAE</i>
IAM/25-22	<i>Emprendimiento</i>	<i>Tu modelo de negocio en la era de la IA</i>
IAM/25-23	<i>Violencias contra la mujer</i>	<i>Violencia sexual: Consentimiento. Desmontando mitos. Atención en la intervención.</i>
IAM/25-24	<i>Digital</i>	<i>Fraudes en la red. Herramientas para la ciberseguridad</i>
IAM/25-25	<i>Igualdad en la empresa</i>	<i>Protocolo de acoso sexual o por razón de sexo en una organización: elaboración y aplicación.</i>
IAM/25-26	<i>Orientación y empleo</i>	<i>Claves para entender tu nómina y tu contrato</i>
IAM/25-27	<i>Violencias contra la mujer</i>	<i>Prevención y actuación ante situaciones de violencia sexual en menores</i>

En esta formación han participado un total de 856 personas.

Sensibilización:

- Impulso de campañas dirigidas a visibilizar a la mujer y destacar su valor en distintos campos, especialmente en aquellos en los que están infrarrepresentadas, con especial atención a fechas conmemorativas, como el 8 de Marzo, "Día internacional de la mujer", bajo el lema este año "Somos piezas clave en la construcción de la igualdad".
  - Organización de tres jornadas de puertas abiertas en los CAIVIS de Zaragoza, Huesca y Teruel, el día 25 de noviembre de 2025 para dar a conocer el recurso, funcionamiento y servicios.
  - Difusión de los diferentes servicios del IAM, mediante la publicación de nuevos videos (10 videos editados y publicados en 2025), se está trabajando además en nuevos folletos actualizados y materiales, así como la organización de charlas divulgativas que promuevan el conocimiento y acceso a dichos servicios.
  - Impartición de charlas dirigidas a alumnado de certificados de profesionalidad vinculados al desarrollo de programas experienciales de empleo y formación, en colaboración con diferentes centros de formación autorizados por INAEM. En el primer semestre del año, las charlas divulgativas y de divulgación se han dirigido a alumnado de los siguientes certificados:
    - Promoción para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
    - Mantenimiento de edificios.
    - Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales
    - Dinamización de actividades en el tiempo libre infanto-juvenil.
- Estas charlas y sesiones informativas se organizan a través de la colaboración con diferentes instituciones públicas y privadas. Las charlas se imparten fundamentalmente en los CAIVIS, y se promueven tanto acciones de formación, divulgación y sensibilización dirigidas a combatir las violencias contra la mujer como a explicar los recursos y servicios del IAM. Desde su apertura, se han organizado numerosas visitas de profesionales, población joven, etc.

- *Impulso de la Jornada “Alianzas para la igualdad y la mejora de la atención a mujeres víctimas de violencias: corresponsabilidad y crisis de los cuidados”, realizada el día 10 de diciembre y organizada en colaboración con la Universidad de Zaragoza. Espacio de reflexión y de transferencia de conocimiento para abordar de forma integrada las relaciones entre corresponsabilidad, crisis de los cuidados y violencia de género, conectando estas cuestiones con las políticas de igualdad y con la mejora de la atención a las mujeres víctimas de violencias.*
- *Promoción de las II Jornadas “Mujeres, Ciencia y Carreras Científicas”, realizada el día 15 de diciembre, en colaboración con UNIZAR y la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas. La jornada buscaba promover un espacio de reflexión y diálogo sobre cómo avanzar hacia una investigación científica más sostenible, poniendo en el centro el bienestar de las personas que investigan. Bajo el lema “Investigación científica sostenible: mejorar la investigación a través de las personas”, se abordaron cuestiones clave como la salud mental y el equilibrio cuerpo-mente en el ámbito académico y científico.*
- *Impulso de la X edición del Concurso Publicitario por la Igualdad y la Responsabilidad de Género en colaboración con la Universidad de Zaragoza y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. Edición en la que se ha incrementado el número de participantes y spots presentados, pasando en la última edición de 5 a 12 spots. El spot ganador 'Distinto género, mismo sentimiento', visibiliza la realidad de las mujeres en el deporte, rompiendo estereotipos y destacando por su guion y originalidad. Además, se reconocieron con dos accésits los spots: “¿Y tú? ¿Necesitas gafas?” y “30 segundos no son suficientes”.*
- *Con esta décima edición, este concurso se ha consolidado como un hito en la sensibilización y promoción de la igualdad entre mujeres y hombres especialmente en la población más joven fomentando la reflexión, implicación y participación, así como de la sociedad aragonesa en su conjunto, al grabarse profesionalmente y emitirse en Antena Aragón en el último trimestre del año ampliando el impacto y el alcance del mensaje. Alrededor de 400 estudiantes de la Universidad de Zaragoza han presentado más de 70 propuestas en estos diez años.*

#### Liderazgo y emprendimiento femenino:

El IAM ha colaborado con distintos agentes relacionados con el emprendimiento para el impulso de actuaciones en esta línea, visibilizando el emprendimiento y el liderazgo femenino en diferentes ámbitos: Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), Universidad de Zaragoza, Fundación Aragón Emprende (FAE) y el Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ). Actuaciones desarrolladas en 2025:

- *Jornada “Liderazgo femenino en la economía social”, organizada el día 6 de marzo en colaboración con el Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo de Aragón, dependiente del Instituto Aragonés de Empleo y enmarcada en la semana en la que se celebra el Día Internacional de la Mujer (8M), coincidiendo además con la celebración del Año Internacional de las Cooperativas (2025) declarado por la ONU. También se contó en su organización con entidades vinculadas a la economía social como CEPES Aragón, REAS Aragón, Cátedra de Economía Social de UNIZAR, etc. Con esta jornada se pretendía poner en valor y visibilizar el emprendimiento femenino en la economía social, contando con 4 historias de emprendimiento lideradas e impulsadas por mujeres aragonesas, impulsando modelos de desarrollo económicos inclusivos y sostenibles, acompañadas de una breve contextualización de la Economía Social en Aragón y del liderazgo femenino. Además, de una ponencia para el análisis de las oportunidades que la inteligencia artificial ofrece para mejorar la eficiencia y prestación de servicios en la economía social.*
- *Jornada “Liderazgo femenino en la tecnología y la investigación”, organizada el día 10 de marzo en colaboración con la Universidad de Zaragoza. Esta jornada nace con el propósito de visibilizar el papel fundamental del liderazgo femenino en la tecnología y la investigación. A pesar de los avances en igualdad de género, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en las disciplinas STEM. Impulsar su participación y liderazgo en estos sectores no solo favorece la excelencia académica y empresarial, sino que también inspira a futuras generaciones, fomentando vocaciones y ampliando oportunidades.*
- *Evento “ExplorArte: explorando el arte como iniciativa de emprendimiento”, organizada el día 27 de octubre en colaboración con la FAE y el IAJ. Una puesta en común de experiencias de iniciativas de mujeres emprendedoras de diferentes disciplinas vinculadas al arte y ponencia vinculada a la gestión del arte como proyecto de emprendimiento. Jornada que tuvo entre sus objetivos prioritarios el visibilizar el talento femenino emergente y el auge de iniciativas de jóvenes aragonesas emprendedoras o proyectos innovadores en el marco de las actividades artísticas y culturales, promoviendo de esta forma el desarrollo de iniciativas de emprendimiento en la población general, y especialmente en la población joven.*
- *Se ha mantenido la Plataforma Red-IAM-Rural, para facilitar el contacto entre las mujeres emprendedoras en el entorno rural, dar visibilidad del colectivo ante la sociedad, facilitar las sinergias entre proyectos*

dando a conocer los diferentes proyectos emprendedores de la red, así como detectar las necesidades del colectivo mediante un espacio habilitado para la publicación de necesidades concretas y noticias de interés vinculadas al emprendimiento. Son ya 50 emprendedoras las que forman parte de la Red.

- Firmado un Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, el Instituto Aragonés de Fomento, el Instituto Aragonés de la Mujer y la Fundación Aragón Emprende para el desarrollo del programa "Liderazgo Empresarial Femenino en el Medio Rural de Aragón". Convenio que tiene por objeto establecer una colaboración efectiva entre las entidades firmantes para impulsar dicho programa orientado a fortalecer las capacidades emprendedoras de las mujeres en zonas rurales, promover su visibilidad en el ámbito empresarial y generar entornos de innovación adaptados a las particularidades del territorio.

El programa se concibe como una herramienta estratégica para dinamizar el medio rural aragonés, mediante el fomento del empleo femenino, la consolidación de proyectos empresariales liderados por mujeres y la articulación de redes de apoyo e innovación que respondan a las características y necesidades del entorno. Asimismo, el programa busca contribuir activamente a la lucha contra la despoblación mediante la creación de oportunidades económicas sostenibles, el fomento del empleo femenino y la consolidación de redes de apoyo que favorezcan la permanencia y el arraigo de la población en el medio rural.

Además, el Instituto Aragonés de la Mujer sigue prestando su servicio de asesoría laboral dirigido a mujeres en búsqueda o mejora de empleo, así como el servicio de asesoría empresarial dirigido al asesoramiento y acompañamientos en el desarrollo de iniciativas de negocio de mujeres emprendedoras o con una idea de negocio. También ha incrementado su presencia institucional en redes sociales facilitando el acceso a la información a través de múltiples canales digitales superando barreras, acercando el IAM y sus diferentes programas, recursos y servicios a todo el territorio.

Asimismo, y dada su transversalidad, diferentes áreas del Gobierno de Aragón vienen adoptando medidas, a veces en colaboración también con el IAM, para promover la igualdad de género. En este año 2025 podemos destacar las siguientes:

**Educación:** Las actuaciones educativas desarrolladas se enmarcan en el compromiso de garantizar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito educativo, incorporando de manera transversal la perspectiva de género en todos los niveles, etapas y ámbitos de intervención. Desde este enfoque, se impulsa una educación basada en la coeducación, orientada a la eliminación de estereotipos y roles de género, a la prevención de cualquier forma de discriminación o violencia por razón de sexo y a la promoción de valores de igualdad, respeto y convivencia. Así, se ha favorecido la realización de proyectos coeducativos, apoyando a los centros educativos que realizan actuaciones significativas para llevar a cabo su plan de igualdad y la prevención de la violencia de género. Se han financiado los proyectos que presentaban actuaciones concretas dirigidas al impulso de medidas de sensibilización y prevención, incidiendo en la coeducación de manera integral, con perspectiva interseccional y cuyo objetivo eran el alumnado, las familias y el profesorado.

Se ha llevado a cabo una campaña de teatro para los centros educativos aragoneses con el lema La coeducación a escena, que ha permitido la sensibilización hacia la coeducación y la prevención de la violencia de género de miles de alumnos y alumnas de todos los niveles académicos.

Por su parte, en el III Plan Marco Aragonés de Formación del Profesorado, aprobado mediante Orden ECD/1682/2025, de 20 de noviembre, se incluye un apartado (4.6) dedicado a la brecha de género en STEAM. Se indica que factores como los estereotipos sociales, la falta de referentes femeninos y los sesgos en el acceso temprano a la tecnología y la ciencia contribuyen a esta desigualdad y alude a la necesidad de diseñar estrategias educativas inclusivas que fomenten la participación de niñas y jóvenes en áreas STEAM; visibilizar referentes femeninos en los contenidos y actividades escolares; eliminar estereotipos de género en la enseñanza de las disciplinas científicas y tecnológicas; y formar al profesorado en enfoques pedagógicos sensibles a la equidad de género.

**Deporte:** Se ha apoyado la celebración de competiciones femeninas en la Comunidad Autónoma de Aragón, para la promoción del deporte femenino. Se trata de competiciones tales como el Campeonato de España de Tenis Femenino por equipos celebrado en el Stadium Casablanca, o la fase sector del Campeonato de España de Balonmano Juvenil Femenino organizada por el Club Balonmano La Jota.

Asimismo, la Dirección General de Deporte, junto con la Fundación Deporte Joven del Consejo Superior de Deportes y la Asociación del Deporte Español (ADESP), organizó en Zaragoza el "I Congreso Nacional de la Red de Líderes", los días 24 y 25 de octubre de 2025. Este Congreso reunió a mujeres directivas y profesionales del ámbito deportivo de toda España, con el objetivo de impulsar el liderazgo femenino y fomentar la igualdad en el sector. Durante sus dos jornadas se analizaron temas clave como la empleabilidad, los nuevos modelos de liderazgo y la visibilización del talento femenino en el deporte, entre otros. Se celebraron ponencias, mesas redondas, talleres y la presentación

de buenas prácticas relacionadas con la incorporación de la mujer en todos los ámbitos del Deporte. Asimismo, se dieron a conocer iniciativas que están marcando tendencia y transformando la realidad de las mujeres en el sector.

**Cultura:** En el área de fomento y difusión de la cultura y el libro se han llevado a cabo diversas acciones con el objetivo de favorecer la igualdad de género en los diferentes ámbitos del sector cultural. Por una parte, se han desarrollado dos acciones de gran impacto en el territorio: I Jornadas de Coordinación de Intimidación y la campaña “La Cultura del Buen Trato”.

La primera edición de las Jornadas de Coordinación de Intimidación ‘Claqueta’ se organizó con la intención de dar a conocer y analizar el trabajo de esta nueva figura que se encarga de gestionar y supervisar las escenas más comprometidas de series y películas, escenas íntimas o de violencia verbal en las producciones audiovisuales. Para ello se llevó a cabo, el 17 de octubre de 2025, un coloquio en la Sala Luis Galve del Auditorio de Zaragoza que estuvo abierto al público, así como se impartió una masterclass dirigida a profesionales y estudiantes en la sala de conferencias del IAACC Pablo Serrano de Zaragoza, el día 18 de octubre.

La campaña “La Cultura del Buen Trato. Es todo un arte”, se ha materializado como una iniciativa que busca prevenir la violencia de género y promover el buen trato a través del poder transformador de la cultura. Para ello se ha involucrado a profesionales del sector cultural aragonés en el desarrollo de la campaña y de las diferentes acciones. La campaña arrancó con un spot de 30 segundos y seis vídeos protagonizados por destacadas figuras de la cultura aragonesa; posteriormente, se celebró un ciclo de encuentros culturales con coloquios e intervenciones artísticas en Teruel, Huesca y Zaragoza; se lanzó un concurso audiovisual dirigido a alumnado y exalumnado de estudios artísticos en Aragón con el objetivo de impulsar la creatividad juvenil y recoger nuevas miradas sobre el buen trato y, en paralelo, se difundió la campaña en redes sociales.

Por otra parte, dentro del programa anual “Aragón, Tierra de Cultura” cuyo objetivo es desarrollar actuaciones culturales por todo el territorio aragonés, se ha dado cabida a propuestas artísticas lideradas o protagonizadas por mujeres en los diferentes ámbitos de las artes escénicas: música, teatro, danza, literatura, circo y magia. Del mismo modo, se han apoyado proyectos culturales que refuerzan el reconocimiento de la mujer como la conmemoración del 125 aniversario de María Moliner.

En el ámbito de Archivos, Museos y Bibliotecas se han llevado a cabo diversas acciones a fin de promover la igualdad de género en la Biblioteca de Aragón, Biblioteca Pública de Teruel y en el Museo Pedagógico de Aragón. En la Biblioteca de Aragón se considera prioritario incorporar en el catálogo en los registros de autoridad (autores, ilustradores...) el género, para visibilizar a las creadoras. En el año 2025 se ha efectuado la cumplimentación de más de 2000 registros, que suman junto a los llevados a cabo en otros años, un cómputo global de 29.000 registros. También y durante el primer semestre se celebró un programa de conferencias tituladas “Mujeres con causa”, impartidas por destacadas figuras femeninas vinculadas a la creación artística y cultural.

En la Biblioteca Pública de Teruel se han realizado acciones sobre igualdad de género centradas en tres aspectos: colección, redes sociales y trabajo con los centros escolares. A este respecto, se realizó la selección de fondos bibliográficos diversos que se exponen en los distintos espacios de la biblioteca para visibilizar obras de autoras, y colecciones sobre feminismo y diversidad sexual y de género; acciones en redes sociales, aprovechando celebraciones de Días Internacionales relacionadas con las mujeres, así como visitas formativas de colegios a la biblioteca, en las que se dinamizan con cuentos con perspectiva de género.

Por último, el Museo Pedagógico de Aragón participó en 2025 en la elaboración del cortometraje educativo creado por el alumnado de 5º de Primaria del CEIP El Parque (Huesca), en el marco de la asignatura de Atención Educativa, valores y lengua castellana y literatura. Se trata de «El Diario de Carmen» un proyecto audiovisual que se realizó con la intención de reflexionar sobre las desigualdades de género en el contexto escolar, conectando pasado y presente a través del lenguaje audiovisual. El proyecto fomentaba la conciencia crítica, la empatía y la igualdad.

**Ciencia:** El Premio Aragón Investiga a la Investigación con Perspectiva de Género “María Andresa Casamayor” lo recibió el proyecto Women 4 Science: Visibilizando a las mujeres investigadoras en el contexto de la comunicación digital de la ciencia. Se trata de una iniciativa pionera cuyo objetivo es investigar, visibilizar e impulsar el papel de las mujeres investigadoras en el contexto de la comunicación pública y digital de la ciencia. Ha permitido crear un set de actividades, recursos online y tareas de evaluación específicos para doctorandos y doctorandas para ayudarles a desarrollar su competencia digital y comunicación científica.

Se ha aprobado el I Plan de Igualdad 2025-2029 de la Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CE-FCA). En su plantilla se observa un predominio masculino (70% de hombres), lo que se pone en relación con el hecho de que la mayoría de puestos corresponden a un perfil STEM, ámbito en el que existe una brecha de género bien conocida. Son objetivos generales de este Plan de Igualdad: promover el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres, garantizando las mismas oportunidades profesionales en el empleo, selección, retribución, formación, desarrollo y condiciones de trabajo; aplicar la perspectiva de género y la diversidad en su cultura y, especialmente, en la gestión de los recursos humanos; así como potenciar la conciliación de la vida profesional y personal a todas las personas empleadas.

**Desarrollo rural:** De acuerdo con los resultados del Informe “Ser mujer rural en Aragón 2010-2024” se confirma que crece el liderazgo femenino en el sector agrario y medio rural de Aragón. A este respecto cabe señalar que el 23% de las explotaciones agrícolas ya tienen a una mujer como titular y jefa de explotación; el porcentaje de mujeres solicitantes de ayudas para la incorporación de jóvenes a la agricultura ha pasado del 17,42% en 2001 al 26,11% en 2024; desde 2010 el número de mujeres ocupadas ha crecido un 16% frente a la estabilidad de los hombres; la brecha salarial en el sector agrario se ha reducido notablemente siendo la diferencia en 2024 del 3,77% para contratos indefinidos frente al 12,09% que era en 2022; o que en la titularidad de las casas rurales las mujeres representan ya el 46,16%.

En 2025, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación ha centrado su esfuerzo en el análisis de situación de vulnerabilidad de las mujeres con discapacidad que viven en el medio rural aragonés. Para ello se ha formalizado un contrato con la Universidad de Zaragoza, Departamento de Análisis Económico, contando con la colaboración del CSIC, que ha elaborado una encuesta para identificar los factores sociodemográficos que caracterizan a las mujeres con discapacidad mediante análisis de datos y con encuestas dirigidas a entidades que trabajan con las personas con discapacidad. Los resultados nos indican que las mujeres con discapacidad se encuentran con numerosas barreras para, en primer lugar, detectar, y aún más para denunciar, las situaciones de maltrato. Con los resultados obtenidos, se van a proponer medidas de apoyo a las instituciones correspondientes. Se han desarrollado las últimas sesiones del proyecto europeo Igualdad de Género en los Sistemas de Innovación Rurales y Agrarios (GRASS Ceiling) en colaboración con AMCAE (la Asociación de Mujeres Cooperativista de España) y coordinado por la Universidad de Valladolid. Una de ellas tuvo lugar en Zaragoza en el Instituto Agronómico del Mediterráneo. También se participó en la moderación de una mesa redonda: Women’s empowerment and agrofood innovation in Spain en el marco del simposio “Women’s empowerment through innovation in mediterranean agro-food systems” que se realizó en el mes de junio en ese mismo Instituto. El Día Internacional de las Mujeres Rurales se celebró en Tauste (Zaragoza) con la participación de representantes de entidades de mujeres rurales como ejemplo de colaboración con una Jornada técnica “Conectadas para crecer” centrada en la importancia de las redes de apoyo.

Asimismo, continúa activo el canal de Telegram llamado “Mujeres Rurales Aragón” con 300 personas suscritas y 85 publicaciones durante el año 2025.

**Empleo:** Se ha firmado un Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo, Directivas de Aragón y la Confederación de Empresarios de Aragón para la realización de acciones que fomenten el talento STEAM en Aragón. Su objeto es establecer un marco de colaboración para llevar a cabo acciones que fomenten el talento STEAM en la Comunidad Autónoma, promoviendo un aumento en el número de profesionales en los campos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las artes y las matemáticas, así como el desarrollo de competencias digitales en los diferentes programas que desarrolla el INAEM en materia de políticas públicas de empleo.

La adhesión del Instituto Aragonés de Empleo a la Alianza + STEAM Aragón supone un paso importante para lograr que Aragón se convierta en polo tecnológico y que cuente con el talento necesario. Se une a la implicación del Instituto Tecnológico de Aragón (ITA) que se materializó el año pasado.

Asimismo, se ha elaborado el “Plan Estratégico del Trabajo Autónomo y el Emprendimiento en Aragón” PETAE que organiza sus acciones en torno a ocho ejes: sensibilizar, acompañar, agilizar, consolidar, financiar, fomentar, formar y gobernar. En este Plan se recoge la necesidad de vencer diferentes brechas, entre ellas, la brecha de género. Aunque señala que en Aragón hay una mayor proporción de mujeres emprendedoras que en otras comunidades autónomas y sus proyectos tienen un mayor nivel de supervivencia, la realidad es que muchos son proyectos de autoempleo que no crecen ni generan empleo. Por ello, se plantea la promoción de la igualdad de género en el trabajo autónomo. Así, se fomentarán medidas de acción positiva y se facilitará la participación de las mujeres y de las empresas propiedad o lideradas por mujeres, o se promoverá la participación en proyectos STEAM con apoyo y acompañamiento personalizado.

**Empleo público:** se encuentra disponible en la intranet para el personal del Gobierno de Aragón un nuevo apartado dedicado a la igualdad de género. Dicho apartado se denomina “Espacio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres” e incluye, entre otras cuestiones, normativa y recursos clave; información sobre formación; o novedades y noticias en materia de igualdad de género.

**Participación:** en el marco del Proyecto Aspasia del Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto (LAAAB) se ha publicado un mapeo colaborativo de espacios y lugares públicos aragoneses con nombre de mujer y que no fueran calles ni viales públicos. Se han mapeado 42 lugares públicos que llevan el nombre de 35 mujeres entre las que se repiten habitualmente María Moliner, Amparo Poch, Soledad Puértolas, Irene Vallejo y Teresa Perales. El reconocimiento a las mujeres se da principalmente en espacios públicos vinculados a los ámbitos docentes, culturales y comunitarios, lo que se corresponde con los roles de género tradicionalmente asignados a la población femenina (en el marco de los cuidados y la esfera reproductiva).

Señala dos cuestiones: una cuarta parte de los espacios con nombre de mujer están albergados dentro de otro equipamiento (centro cívico, casa consistorial ...) con lo que no se ven a simple vista; y al menos 16 de los 42 espacios recopilados han sido inaugurados con ese nombre o se les ha cambiado en los últimos 10 años, es decir, el reconocimiento público de las mujeres es algo que se está abordando recientemente como sociedad.

**Sanidad:** en el marco del Programa Cine y Salud, desde la Dirección General de Salud Pública y la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente, se convocó el XXIII Certamen Cine y Salud. Sus bases establecen que la temática de los trabajos deberá incluir un motivo de educación para la salud dentro de su argumento o mensaje, con aspectos positivos de corresponsabilidad comunitaria. El palmarés de premios tiene un apartado con premios especiales para temáticas especiales. En 2025 se puede destacar el Premio Especial "Imagen corporal" al corto Ana Dexel del IES Cinca-Alcanadre (Alcolea de Cinca).

En diciembre se celebró la "Jornada Sinhogarismo y Adicciones" organizada desde la Dirección General de Salud Pública en coordinación con la Dirección General de Inclusión Social y Voluntariado. Esta Jornada estuvo dirigida a profesionales de las unidades de atención y seguimiento de las adicciones, profesionales de los programas especializados de adicciones y profesionales de servicios sociales comarcales, así como a entidades del tercer sector que trabajan con personas en situación de sinhogarismo y/o adicciones. En la misma se presentó la investigación Mujeres en contextos de consumo de drogas y exclusión residencial, violencias y vulneración de derechos. El objetivo primordial de la misma es contribuir a la mejora de las estrategias de intervención mediante el desarrollo de pautas específicas que permitan un abordaje integral, interdisciplinario y sensible al género y al contexto sociocultural.

**Contratación pública:** ha sido aprobado el Plan de Compra Pública Socialmente Responsable del Gobierno de Aragón que se configura como la primera fase de su Plan de Compra Pública Estratégica. El Plan aprobado tiene como objetivo preferente el apoyo a la economía social al que se añaden otros objetivos sociales. Entre ellos se encuentra la igualdad de género donde se señala que: las actuaciones pueden ir encaminadas a eliminar las desigualdades que todavía existen en el mercado laboral entre el hombre y la mujer; erradicar posibles discriminaciones por razón de sexo; impulsar una mayor y mejor ocupación laboral de las mujeres, especialmente aquellas que tienen dificultades de inserción laboral; y promover la responsabilidad empresarial en materia de igualdad. (p.52).

En este Plan se indica que el Instituto Aragonés de la Mujer dispone desde 2020 de una "Guía práctica sobre la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública, con especial atención a las cláusulas que permitan la integración y la participación en los contratos de las mujeres". Sin embargo, el Plan incorpora entre sus actuaciones la A.3.1 consistente en elaborar una directriz de cláusulas en materia de igualdad a incluir en los contratos. Las directrices, al contrario de las guías, son de uso obligatorio.

### 3. Tratamiento de la historia de Aragón

La Ley 8/2018, de 28 de junio, de actualización de los derechos históricos de Aragón, establece en su artículo 29 apartado 5, relativo al patrimonio histórico, que:

«5. El Justicia de Aragón incluirá en su informe anual un apartado en el que consten las actuaciones públicas sucedidas provocadas por instituciones, entidades públicas o sus representantes en materia de tergiversación histórica y que afecten a nuestro decoro e identidad como pueblo; además, constarán las denuncias presentadas por particulares, asociaciones y entidades públicas relativas a la manipulación de la realidad histórica, cultural o territorial aragonesa, incluyendo las acciones que, en su caso, debiera haber realizado el Gobierno o hubiera realizado».

En cumplimiento con dicho mandato legal, desde el Justiciazgo se ha solicitado información al respecto a la Sra. consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, de quien depende la Dirección General de Patrimonio Cultural; al Rectorado de la Universidad de Zaragoza y a la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis.

A fecha de la emisión de este informe, únicamente se ha recibido informe de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, en los términos siguientes:

«En relación a la petición de información sobre actuaciones que velen por la veracidad de los contenidos relacionados con la historia de Aragón difundidos en el ámbito de la educación universitaria y en otros foros sociales, que recibimos en esta Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis el 9 de enero, he comunicarle que a día de hoy no nos consta ninguna».

Finalmente, señalar que desde el Justiciazgo no se ha tramitado expediente alguno sobre el particular.

## D) ACEPTACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEL JUSTICIA

Respuestas por tipo de resolución a 28/02/2026*						
TIPO DE RESOLUCIÓN	ACEPTA	ACEPTACIÓN PARCIAL	NO ACEPTA	SIN RESPUESTA	PENDIENTES RESPUESTA	TOTAL
Sugerencia	106	28	8	13	28	183
Recomendación	1					1
<b>TOTAL</b>	<b>107</b>	<b>28</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>28</b>	<b>184</b>

\* Aunque la fecha de cierre de las sugerencias y recomendaciones es el día 31/12/2025, se amplía este plazo hasta el 28/02/2026 para recoger las respuestas de las administraciones a tales sugerencias.

**Sugerencia** es la resolución del Justicia dirigida a la Administración, a las Cortes de Aragón o a la autoridad competente, indicándoles la conveniencia de iniciar o corregir algún determinado tipo de actuación, en el marco de las funciones legalmente encomendadas a la institución.

**Recomendación** es la resolución del Justicia dirigida a la Administración, a la Diputación General de Aragón o a las Cortes de Aragón indicándoles la conveniencia de efectuar determinadas actuaciones para poner fin a un defecto o irregularidad, en los términos establecidos en la Ley reguladora de la institución.

## E) DEBER DE COLABORACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES CON LA INSTITUCIÓN

**1. Recordatorio de deberes legales**

<b>Recordatorios del deber legal de auxiliar al Justicia en sus investigaciones</b>				
<b>ORGANISMO</b>	<b>RECORDATORIOS</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>	
Ayuntamiento de Alloza	1	1	100%	
Ayuntamiento de Broto	1	1	100%	
Ayuntamiento de Huesca	2	33	6%	
Ayuntamiento de Illueca	1	1	100%	
Ayuntamiento de Jaca	1	13	8%	
Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén	1	5	20%	
Ayuntamiento de La Sotonera	1	1	100%	
Ayuntamiento de María de Huerva	1	4	25%	
Ayuntamiento de Samper de Calanda	1	1	100%	
Ayuntamiento de Sariñena	1	2	50%	
Ayuntamiento de Tamarite de Litera	1	1	100%	
Ayuntamiento de Zaragoza	3	257	1%	
Comunidad de Regantes de Vera de Moncayo	1	1	100%	
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades	2	1	200%	
Departamento de Educación, Cultura y Deporte	1	228	0%	
Departamento de Sanidad	4	364	1%	
Diputación Provincial de Teruel	1	8	13%	

Los organismos susceptibles de supervisión por el Justicia de Aragón tienen la obligación de colaborar y auxiliarle en sus investigaciones. Cuando por parte de algún organismo no se cumple con la obligación de atender las peticiones de información, y tras varias reiteraciones, se emite un Recordatorio de Deberes Legales (RDL) de acuerdo con la ley de la institución.

**2. Resoluciones sin respuesta de la administración**

Resoluciones sin respuesta de la Administración			
EXPEDIENTE	ÁREA DE ACTUACIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	ORGANISMO
Q23/887	Interior / Normativa	02/02/2024	Ayuntamiento de Jaca
Q24/1752	Vivienda / Conservación y Mantenimiento	10/02/2025	Ayuntamiento de Castejón de Alarba
Q24/269	Urbanismo / Varios	11/02/2025	Departamento de Medio Ambiente y Turismo
Q24/229	Servicios Públicos / Transportes Urbanos e Interurbanos	13/03/2025	Ayuntamiento de Huesca
Q24/626	Vivienda / Conservación y Mantenimiento	19/03/2025	Ayuntamiento de Borja
Q23/1307	Obras Públicas / Carreteras y Caminos	21/03/2025	Ayuntamiento de Broto
Q24/665	Educación / Varios	15/04/2025	Ayuntamiento de Zaragoza
Q24/1481	Urbanismo / Licencias urbanísticas	16/04/2025	Ayuntamiento de Barbastro
Q24/715	Contratación / Contratación	22/04/2025	Ayuntamiento de Tamarite de Litera
Q23/1365	Urbanismo / Información urbanística	22/04/2025	Ayuntamiento de Sariñena
Q24/1719	Transparencia / Transparencia	12/05/2025	Ayuntamiento de María de Huerva
Q24/1560	Urbanismo / Licencias urbanísticas	26/05/2025	Ayuntamiento de Adahuesca
Q24/1592	Servicios Públicos / Aguas	30/05/2025	Ayuntamiento de La Sotonera
Q25/167	Medio Ambiente / Actividades	22/12/2025	Ayuntamiento de Valle de Hecho

Se ha emitido una sugerencia o recomendación a una administración pero, a pesar de sucesivos recordatorios, esta no se ha pronunciado sobre su aceptación o rechazo.

Incluye también las de años anteriores cuyo plazo de respuesta ha vencido en 2025.

## F) OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

La Oficina de Atención a la Ciudadanía (OAC) constituye uno de los principales canales para la recepción y tramitación de las reclamaciones presentadas por la población. A lo largo de 2025, este servicio atendió a un total 241 personas, en algún caso, en representación de grupos y afectados. Las quejas pueden formularse por distintas vías:

- Formulario en la página web.
- Correo ordinario.
- Correo electrónico.
- De manera presencial, con o sin cita previa.

En cuanto a la atención presencial, la sede principal se encuentra en Zaragoza, aunque la institución dispone también de oficinas en Huesca y Teruel.

### Horarios y ubicaciones de las sedes

La atención presencial se lleva a cabo en los siguientes horarios y ubicaciones:

**Zaragoza:** Palacio de Armijo, C/ Don Juan de Aragón, 7 (50001).

Lunes a viernes: 8:30 a 14:30 horas.

Miércoles: 16:00 a 18:00 horas.

**Huesca:** Plaza Cervantes 1, planta baja, Edificio de Servicios Múltiples (22003).

Lunes y viernes: 10:00 a 13:00 horas.

**Teruel:** Ronda Dámaso Torán, 54 (44002), Archivo Histórico Provincial de Teruel (provisional).

Lunes y martes: 10:00 a 13:00 horas.

El teléfono común y gratuito para las tres sedes es el 900 210 210, y el correo electrónico de contacto es

**[información@eljusticiadearagon.es](mailto:información@eljusticiadearagon.es)**.

La atención en la OAC es prestada por asesores de la institución, quienes se encargan de registrar las reclamaciones, recopilar la documentación necesaria para su tramitación y orientar a las personas en todo lo que precisen.

Cabe señalar que no existe un tiempo máximo establecido para cada atención, ya que se dedica a cada caso el tiempo necesario. Además, la atención presencial se realiza sin necesidad de cita previa y sin tiempos de espera. El perfil de quienes acuden a la OAC es heterogéneo, aunque predominan las personas mayores. Las materias objeto de queja son variadas, si bien destacan especialmente las relacionadas con Servicios Sociales y Sanidad. La Oficina ofrece un trato próximo y personalizado, especialmente valorado en un contexto marcado por la creciente digitalización. Esta atención directa constituye uno de los pilares fundamentales de la institución, ya que el enfoque humano no solo contribuye a encauzar las reclamaciones, sino que, en muchas ocasiones, el simple hecho de escuchar resulta clave para mitigar la preocupación o el malestar de la ciudadanía.

### 3. ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DE FUNCIONAMIENTO

#### G) DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

La Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón, y el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la institución determinan la forma en que debe estructurarse el personal al servicio del Justicia de Aragón y el régimen económico por el que debe regirse.

#### 1. Personal al servicio del Justicia de Aragón

El personal al servicio de la institución se rige por el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Justicia de Aragón, aprobado por la Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón en sesión conjunta celebrada el día 6 de julio de 1990, modificado por acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces, en sesiones de 28 de febrero y 7 de marzo de 1994; acuerdos de 28 de abril de 2005, de 22 de octubre de 2009 y 18 de marzo de 2010, y, con carácter supletorio, por el Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón. Actualmente, está integrado por funcionarios de las Cortes de Aragón adscritos al Justicia, funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en destino definitivo en el Justicia de Aragón, y por personal eventual.

El 15 de febrero de 2024, D<sup>o</sup>. **Concepción Gimeno Gracia**, fue elegida justicia de Aragón por las Cortes de Aragón, conforme a lo dispuesto en la Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón, acreditado su nombramiento con la firma de la presidenta de Las Cortes de Aragón el 16 de febrero de 2024, que se publicó en el Boletín Oficial de Aragón, n<sup>o</sup> 38 de 22 de febrero de 2024.

El artículo 38 de la Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón, así como el artículo 16 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, establecen que para el cumplimiento de sus funciones el Justicia podrá disponer de los medios personales necesarios y designar libremente los asesores que crea necesarios de acuerdo con las partidas que figuren en el Presupuesto de las Cortes de Aragón.

Durante el año 2025 no se ha producido ninguna modificación de la plantilla de personal del Justicia de Aragón, cuya configuración procede de la modificación de la relación de puestos de trabajo de la institución aprobada por Resolución de la justicia de Aragón, de 8 de mayo de 2024.

1.- En relación con el personal funcionario, el puesto «*Analista de Sistemas*», Grupo A, subgrupo A1, ha permanecido en situación de vacante dotada, al no haber sido posible su cobertura mediante ninguno de los procedimientos de provisión provisional, desde su creación mediante la citada modificación de la relación de puestos de trabajo.

Para hacer posible la provisión del citado puesto de funcionario, la Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2024, acordó aprobar la Oferta de Empleo Público de las Cortes de Aragón y el Justicia de Aragón para el año 2024, entre cuyas plazas se recogían 2 de analistas de sistemas, grupo A1.

Por acuerdo de 29 de agosto de 2024, de la Mesa de las Cortes de Aragón, se convocaron pruebas selectivas, para el acceso, por el sistema de oposición libre, a dos plazas de Analista de Sistemas de las Cortes y el Justicia de Aragón. El proceso selectivo se ha desarrollado durante todo el año 2025, habiendo concluido el mismo por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón, de fecha 28 de enero de 2026, por el que se nombran dos funcionarios de carrera, uno de ellos con destino en el Justicia de Aragón, cuya incorporación se producirá durante el periodo de toma de posesión que se inicia a partir de la publicación del nombramiento en el boletín oficial de Aragón del día 12 de febrero de 2026.

En cuanto al resto de puestos de trabajo de personal funcionario, no se ha producido ninguna variación en la ocupación de las plazas durante el año 2025.

2.- Respecto a los asesores del Justicia de Aragón, además del puesto de Asesor Jefe, existen en la relación de puestos de trabajo tres puestos de Asesor Responsable y seis puestos de Asesor de Área. Durante el año 2025 no se ha producido ninguna variación en la plantilla de Asesores, permaneciendo un puesto de Asesor de Área en situación de vacante dotada.

3.- El artículo 19.1 del Reglamento establece que «*El Justicia podrá disponer de un gabinete particular. Igualmente, podrá disponer de un gabinete de prensa e información, así como cualquier otro órgano de asistencia que considere necesario para el ejercicio de sus funciones*»

Según lo establecido, mediante la modificación de la relación de puestos de trabajo de mayo de 2024, se creó un puesto de director/a de Gabinete y Comunicación, que está al frente tanto del gabinete particular como del gabinete de prensa e información.

Como en el caso de los asesores, tampoco se ha producido en 2025 ninguna variación en la ocupación del puesto de Dirección de Gabinete y Comunicación, ni en ningún otro puesto dependiente del Gabinete: secretaria del Justicia, 2 secretarias/os de Gabinete y conductor.

A la vista de lo expuesto a fecha 31 de diciembre de 2025, el personal de la institución es el siguiente:

**Justicia de Aragón:** Concepción Gimeno Gracia.

### **Personal eventual**

#### **Asesores**

Javier Oliván del Cacho. Asesor Jefe (E.P.).  
Isabel de Gregorio-Rocasolano Bohórquez. Asesora Responsable de Departamento.  
Agustina Albitre Mamolar. Asesora Responsable de Departamento.  
Samuel Fau Sánchez. Asesor Responsable de Departamento (E.P.).  
Jorge Lacruz Mantecón. Asesor de Área.  
Raúl Serrano Manero. Asesor de Área.  
María Teresa Herrera Martín Asesora de Área (E.P.).  
Inés Gómez Rivas. Asesora de Área.  
Raquel Lacambra Orgilles. Asesora de Área. (E.P.).

#### **Secretaría General**

Secretaria General. María Eugenia Rubio Urbieta (E.P.)

#### **Gabinete**

Directora de Gabinete y Comunicación. Carmen Rivas Alonso (E.P.)  
Secretaria del Justicia: Blanca García Arruga.  
Secretario de Gabinete: Miguel Pinilla Enseñat (E.P.).  
Secretaria de Gabinete: Raquel Hernández Bernal.  
Conductor del Justicia: Carlos Marina Garcés.

### **Personal funcionario**

Analista de Sistemas: Vacante Dotada<sup>2</sup>.  
Técnico en Asuntos Económicos, Contratación y Personal: Luis Gomollón Martínez<sup>3</sup>.  
Jefe de Negociado de Gestión Económica: Tomás Latorre Oliver<sup>3</sup>.  
Jefe de Negociado de Gestión Administrativa: Blanca Navarro Miral<sup>2</sup>.  
Oficiales administrativos de Servicios Generales: Milagros Martín Cotaina<sup>2</sup>, Esmeralda Tormes Royo<sup>3</sup> y Pilar Ansón Ainaga<sup>3</sup>  
Oficial de informática: Silvia Díez Ferrer<sup>3</sup>  
Ujier-telefonista: Raúl Jánovas Merino<sup>2</sup>.

---

1 E.P.: Empleado Público

2 Funcionarios de las Cortes de Aragón adscritos al Justicia

3 Funcionarios de otras administraciones públicas en destino definitivo en el Justicia de Aragón.

## 1.1 Puestos de trabajo

## Puestos de trabajo a fecha 31 de diciembre de 2025 en el Justicia de Aragón y retribuciones

Personal eventual					
COD.	DENOMINACIÓN	F.P.	TITULACIÓN ACADÉMICA DEL TITULAR ACTUAL	CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	RETRIBUCIONES (REFERIDAS A 12 MENSUALIDADES)
101	Asesor/a jefe	ND	Derecho	Apoyo directo y asesoramiento al Justicia, dirección y coordinación general de los Asesores y desempeño por delegación de las funciones de Justicia en los casos de ausencia	S.B. 29.114,16 C.P. 34.230,60
102	Asesor/a responsable	ND	Derecho	Apoyo directo y asesoramiento al Justicia y coordinación del área/s asignada/s. Coordinación de áreas	S.B. 29.114,16 C.P. 27.297,48
103	Asesor/a responsable	ND	Derecho. (E.P.)	Apoyo directo y asesoramiento al Justicia y coordinación del área/s asignada/s. Coordinación de áreas	S.B. 29.114,16 C.P. 27.297,48
104	Asesor/a responsable	ND	Derecho	Apoyo directo y asesoramiento al Justicia y coordinación del área/s asignada/s. Coordinación de áreas	S.B. 29.114,16 C.P. 27.297,48
105	Asesor/a de Área	ND	Vacante dotada	Apoyo directo y asesoramiento al Justicia y coordinación del área/s asignada/s	S.B. 29.114,16 C.P. 22.718,04
106	Asesor/a de Área	ND	Derecho	Apoyo directo y asesoramiento al Justicia y coordinación del área/s asignada/s	S.B. 29.114,16 C.P. 22.718,04
107	Asesor/a de Área	ND	Derecho	Apoyo directo y asesoramiento al Justicia y coordinación del área/s asignada/s	S.B. 29.114,16 C.P. 22.718,04
108	Asesor/a de Área	ND	Derecho, Geografía y Ordenación del Territorio	Apoyo directo y asesoramiento al Justicia y coordinación del área/s asignada/s	S.B. 29.114,16 C.P. 22.718,04
109	Asesor/a de Área	ND	Doble grado de Trabajo Social y Educación Social	Apoyo directo y asesoramiento al Justicia y coordinación del área/s asignada/s	S.B. 29.114,16 C.P. 22.718,04
110	Asesor/a de Área	ND	Derecho	Apoyo directo y asesoramiento al Justicia y coordinación del área/s asignada/s	S.B. 29.114,16 C.P. 22.718,04
201	Secretaria general	ND	Derecho y Veterinaria (E.P.)	Apoyo directo y asesoramiento al Justicia y funciones propias del puesto en materia económica, de personal y asuntos generales	S.B. 29.114,16 C.P. 27.297,48
301	Director/a de Gabinete y Comunicación	ND	Periodismo y Derecho (E.P.)	Asistencia al Justicia en labores de representación y relaciones institucionales, dirección y gestión de la comunicación externa y difusión de la institución, coordinación del personal del Gabinete	S.B. 29.114,16 C.P. 29.021,64
302	Secretario/a particular	ND		Funciones del puesto relacionadas con asistencia inmediata al Justicia	S.B. 17.385,12 C.P. 13.613,28
303	Secretario/a de Gabinete	ND		Funciones de apoyo directo y asistencia al director/a de Gabinete	S.B. 17.385,12 C.P. 13.613,28
304	Secretario/a de Gabinete	ND	(E.P.)	Funciones de apoyo directo y asistencia al director/a de Gabinete	S.B. 17.385,12 C.P. 13.613,28
305	Conductor/a Justicia	ND		Funciones propias del puesto	S.B. 14.953,08 C.P. 17.888,76

Personal funcionario								
COD.	DENOMINACIÓN	NIV	TP	FP	AA	GR	CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	RETRIBUCIONES (REFERIDAS A 12 MENSUALIDADES)
		CD						
202	Analista de sistemas	26	S	C	CA, CAA CC	A1	Planificación y coordinación de los sistemas, redes y tecnologías. Impulsar el desarrollo e implantación de TIC; implantación y desarrollo de nuevas herramientas y aplicaciones tecnológicas, mantenimiento de las existentes. Apoyo al personal en la utilización de sistemas de información o explotación de datos	S.B. 29.201,64 C.D. 12.554,88 C.E. 7.694,16
203	Técnico en Asuntos Económicos, Contratación y Personal	24	S	C	CA, CAA, AL	A2	Funciones propias del puesto en materia de gestión económica, contratación y personal	S.B. 23.068,68 C.D. 10.301,04 C.E. 7.292,52
204	Jefe/a de Negociado Gestión Económica	22	S	C	CA CAA CC	C1	Funciones propias del puesto en materia de coordinación de los asuntos económicos.	S.B. 17.436,84 C.D. 8.798,16 C.E. 6.485,16 C.T. 2.367,84
205	Jefe/a de Negociado Gestión Administrativa	22	S	C	CA	C1	Funciones propias del puesto en materia de coordinación de expedientes administrativos y asuntos generales	S.B. 17.436,84 C.D. 8.798,16 C.E. 5.688,84 C.T. 2.367,84
206	Oficial Administrativo. Servicios Generales	21	S	C	CA CAA CC	C1	Funciones propias del puesto en materia de registro, atención al público y tramitación de expedientes administrativos	S.B. 17.436,84 C.D. 8.192,88 C.E. 4.452,84 C.T. 2.367,84
207	Oficial Administrativo. Servicios Generales	21	S	C	CA	C1	Funciones propias del puesto en materia de gestión de documentación, publicaciones y tramitación de expedientes administrativos	S.B. 17.436,84 C.D. 8.192,88 C.E. 4.452,84
208	Oficial Administrativo. Servicios Generales	21	S	C	CA CCA CC	C	Funciones propias del puesto en materia de registro, atención al público y tramitación de expedientes administrativos	S.B. 17.436,84 C.D. 8.192,88 C.E. 4.452,84 C.T. 2.367,84
209	Oficial de Informática	21	S	C	CA CCA CC	C1	Funciones propias del puesto en materia de tecnología de la información y la comunicación	S.B. 17.436,84 C.D. 8.192,88 C.E. 4.452,84
210	Ujier-Telefonista	14	S	C	CA	E	Funciones propias del cuerpo	S.B. 14.997,48 C.D. 5.834,40 C.E. 3.564,12 C.T. 1.917,00

## 2. Beca de formación

La institución del Justicia de Aragón ha venido convocando desde hace años becas dirigidas a alumnos del último curso de estudios de Derecho y cuyo objeto era el estudio del ordenamiento jurídico aragonés, público y privado. Con ello se pretendía fomentar un mejor conocimiento de nuestro derecho propio en el ámbito universitario. Sin embargo, teniendo en cuenta los nuevos planes de estudios en los que la especialización se adquiere con posterioridad a la obtención del grado, se consideró adecuado introducir cambios desde la convocatoria del año 2019, dirigiéndose la beca de formación a graduados que hayan obtenido la titulación durante los tres años anteriores a la convocatoria. También en la convocatoria de 2019, al objeto de que la formación pudiera ser más completa y el beneficiario pudiese conocer en profundidad las funciones de la institución, se amplió el tiempo de duración de la beca y se incrementó el importe a percibir. Sin duda, con la convocatoria de esta beca se contribuye al cumplimiento de la función que el Estatuto de Autonomía encomienda al Justicia de velar por la defensa y aplicación del Derecho aragonés; así como a conocer la labor que hace la institución en pro de la defensa de los derechos y libertades de la ciudadanía aragonesa.

El criterio de selección único que se estableció en las anteriores convocatorias, centrado en el expediente académico, se sustituyó por un proceso selectivo en dos fases: una primera fase en la que se valora la formación académica y una segunda fase de entrevista en la que se tienen en cuenta, entre otras cuestiones, el conocimiento que los candidatos tienen de la institución, su motivación, iniciativa, claridad en la exposición de ideas, participación en voluntariado y/o colaboración con entidades sin ánimo de lucro y habilidades sociales e intelectuales. Se considera que este sistema permite una valoración más adecuada de los aspirantes, acorde con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. Las bases contienen criterios de valoración de los méritos que garantizan la plena transparencia del proceso.

Desde la convocatoria del año 2021, teniendo en cuenta la materia objeto de varios informes especiales, además de la puesta en marcha del Observatorio Aragonés de la Soledad, se amplió el perfil de los candidatos, además de graduados en Derecho, a graduados en Trabajo Social.

Para el periodo 2025-2026 la beca de formación se convocó mediante Resolución de la justicia de Aragón, de 27 de junio de 2025. Finalizado el proceso de selección, por Resolución de la justicia de Aragón, de 30 de septiembre de 2025, conforme a las bases de la convocatoria, vista la propuesta de adjudicación realizada por la Comisión Evaluadora y considerando la propuesta de Resolución de la Secretaria General, fiscalizada de conformidad por Intervención en fecha 29 de septiembre de 2025, y en virtud de las atribuciones que le confieren la Ley 4/1985, de 27 de junio, Reguladora del Justicia de Aragón y el artículo 35.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, se adjudicó la beca a D<sup>o</sup> Victoria Claudia Gómez Alfonso.

## 3. Estudiantes universitarios y postgraduados en prácticas

El 1 de octubre de 2018 el Justicia de Aragón firmó un convenio de colaboración educativa con la Universidad de Zaragoza con el objeto de acoger por esta institución a estudiantes de los centros de la Universidad de Zaragoza para la realización de prácticas académicas externas. Finalizado este convenio por transcurso de cuatro años, el 14 de septiembre de 2022 se firmó un nuevo convenio de colaboración educativa por cuatro años más.

Asimismo, el 10 de septiembre de 2021 el Justicia de Aragón firmó un convenio de colaboración educativa con la Universidad San Jorge con el mismo objetivo, con una duración de 4 años, prorrogables 4 años más. En julio de 2025 se ha formalizado adenda de prórroga de este convenio de colaboración por un nuevo plazo máximo de 4 años.

Durante la anualidad 2025 han realizado prácticas curriculares tres estudiantes del grado de Derecho de la Universidad de Zaragoza, en la modalidad de prácticum en régimen presencial, con una duración de 175 horas. Han dispuesto de un plan formativo en prácticas de carácter rotatorio que les ha permitido conocer todas las áreas de trabajo de la institución, tanto aquellas directamente relacionadas con los objetivos de la misma como en materia de comunicación, gabinete, asuntos económicos, personal y contratación. El Justicia quiere contribuir como entidad colaboradora con los estudiantes universitarios para la realización de prácticas curriculares, a la vez que difunde la actividad de la institución, ya que con la pandemia disminuyó la oferta de centros. Al tratarse de prácticas curriculares, en caso de no poder llevarse a cabo, los estudiantes no podrían graduarse. Además, como se ha indicado, se ha hecho el esfuerzo de que estas prácticas hayan tenido un carácter presencial por considerarse que su aportación al alumnado puede ser mucho más enriquecedora que en modalidad de teleformación.

## H) DE LOS MEDIOS ECONÓMICOS

**1. Medios económicos**

Presupuesto por capítulos económicos		
CAPÍTULO	2025	INCREMENTO SOBRE 2024
Capítulo I	1.907.768,32	3,47%
Capítulo II	313.700,00	0,00%
Capítulo IV	19.720,00	0,00%
Capítulo VI	32.600,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>2.273.788,32</b>	<b>2,89%</b>

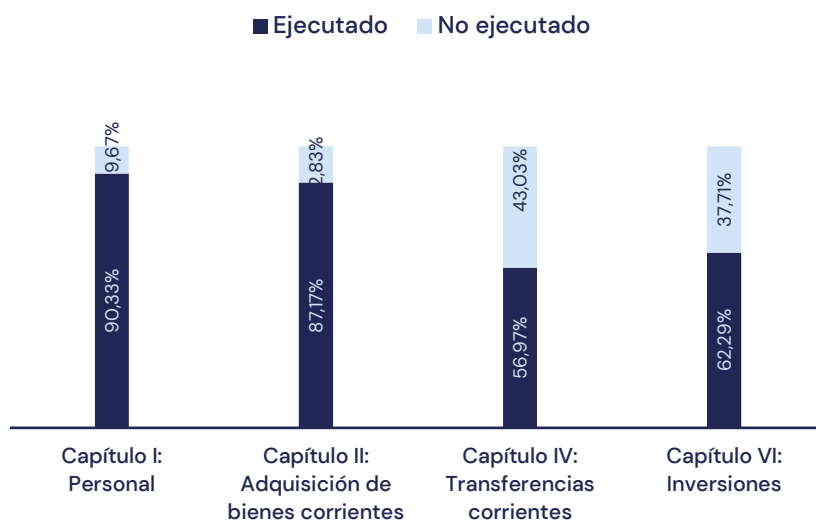
La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2024, acordó prorrogar los créditos contenidos en la Sección 01 «Cortes de Aragón» de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2024, desde el día 1 de enero de 2025 hasta la aprobación y publicación de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2025.

De acuerdo con los criterios establecidos en el Acuerdo de la Mesa, a los que debía ajustarse la prórroga del presupuesto, durante 2025 se prorrogaron los créditos aprobados para 2024, a excepción del Capítulo I, en el que se aumentaron dichos créditos incorporando las modificaciones tramitadas y aprobadas en el ejercicio con el carácter de consolidables para 2025, como consecuencia de los incrementos normativos de carácter general de las retribuciones del personal que se citan en el apartado «Capítulo I. Gastos de personal», lo que implica un incremento de un 3,47% del capítulo I y un 2,89% del presupuesto total.

**2. Presupuesto y grado de ejecución**

Presupuesto aprobado y grado de ejecución						
PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO	MODIFICACIONES	TOTAL	DISPONIBLE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GRADO EJECUCIÓN
Capítulo I: Personal	1.907.768,32€	60.582,29€	1.968.350,61€	190.353,54€	1.777.997,07€	90,33%
Capítulo II: Adquisición de Bienes Corrientes	313.700,00€	119.200,70€	432.900,70€	13.791,54€	377.375,27€	87,17%
Capítulo IV: Transferencias Corrientes	19.720,00€	10.000,00€	29.720,00€	12.789,90€	16.930,10€	56,97%
Capítulo VI: Inversiones	32.600,00€	65.000,00€	97.600,00€	36.802,74€	60.797,26€	62,29%
<b>TOTAL</b>	<b>2.273.788,32 €</b>	<b>254.782,99 €</b>	<b>2.528.571,31 €</b>	<b>295.471,61 €</b>	<b>2.233.099,70€</b>	<b>88,31%</b>

## Grado de ejecución



### 2.1 Capítulo I. Gastos de personal

El Capítulo I de Gastos de Personal supone el 83,90 % del presupuesto de la institución y ha sufrido un incremento del 3,47 % respecto al importe del Capítulo I del presupuesto aprobado en 2024. Sin embargo, si tenemos en cuenta el presupuesto consolidado de este ejercicio, incluyendo los incrementos de retribuciones de los empleados públicos no previstos inicialmente en el presupuesto de 2024, no existe diferencia del capítulo I en 2025 respecto al de 2024, algo inherente a la situación de prórroga presupuestaria.

Concretamente, nos referimos, en primer lugar, al incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5 % de las retribuciones de 2024, respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2023, aprobado por Acuerdo de Mesa de las Cortes de fecha 10 de septiembre de 2025, con efectos de 1 de enero de 2024, en aplicación de lo previsto en el artículo 6 apartado dos Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio.

Por otro lado, al incremento del 2,5 % de las retribuciones vigentes a 31/12/2024, con efectos de 1 de enero de 2025, aprobado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de 10 de diciembre de 2025, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

La ejecución final del capítulo I ha sido del 90,33%, debido a que durante el año 2025 se mantiene un puesto de Asesor de Área en situación de vacante dotada, así como un puesto de funcionario, Analista de Sistemas, también dotado presupuestariamente, que se cubrirá en 2026 tras la finalización del proceso selectivo derivado de la oferta de empleo público de 2024 para las Cortes de Aragón y el Justicia de Aragón.

### 2.2 Capítulo II. Gastos en bienes corrientes y servicios

Atendiendo a la situación de prórroga presupuestaria, el presupuesto disponible en este capítulo al inicio del ejercicio se ha mantenido invariable respecto al ejercicio 2024, suponiendo inicialmente el crédito de este capítulo un 13,80 % del presupuesto de la institución.

No obstante, durante el año 2025 se han tramitado varias modificaciones presupuestarias consistentes en suplementos de crédito, financiados con remanente de tesorería, para dotar el presupuesto del crédito suficiente para la financiación de varias actuaciones que se han realizado durante este ejercicio y que, lógicamente, no estaban previstas en el momento de la elaboración del presupuesto de 2024 prorrogado para 2025.

El primer expediente de modificación presupuestaria consiste en un suplemento de crédito por importe de 40.200 euros, aprobado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de 5 de febrero de 2025, para financiar las actuaciones necesarias para la cesión en depósito temporal durante cinco años, por el Museo Nacional del Prado, de la pintura «La prisión de Lanuza», lo que ha conllevado la restauración de la obra, el aseguramiento, el traslado y, finalmente, el montaje en el Palacio de Armijo y su presentación durante los actos celebrados con motivo del Día del Justicia de Aragón.

La segunda modificación presupuestaria de suplemento de crédito, financiada con remanente de tesorería, por importe de 23.541,09 euros, aprobada por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de fecha 4 de marzo de 2025, se refiere al coste de junio a diciembre de 2025, del contrato de servicio de asistencia técnica informática

para la atención a usuarios y la planificación, coordinación y gestión de los sistemas, redes, tecnologías de la información y comunicaciones del Justicia de Aragón, tramitado para suplir la carencia de medios propios hasta la provisión del puesto de Analista de Sistemas.

Por último, en 2025 se tramitó otra modificación presupuestaria para financiar la organización de un evento de notable relevancia para esta institución; hablamos de las XXXVIII Jornadas de Coordinación de las Defensorías del Pueblo, celebradas en Zaragoza del 27 al 29 de octubre, cuyo tema central fue «*La vulnerabilidad en las aulas*». Las Jornadas, que reunieron en Zaragoza a los titulares de todas las defensorías autonómicas y al Defensor del Pueblo de España, así como a numerosos técnicos, maestros, pedagogos y representantes de entidades sociales, contaron con un intenso programa, conformado por una conferencia inaugural, seis mesas redondas con la presencia de treinta participantes, una ponencia individual y una última mesa en la que participaron adolescentes de varias comunidades autónomas que debatieron sobre el tema principal de las Jornadas.

Para asumir los gastos de organización de las Jornadas, alquiler de la sede en la que se celebraron, pago de ponentes y participantes en las mesas redondas, alojamiento y manutención durante tres días de los titulares y otros asistentes de todas las defensorías, así como otros gastos derivados de las actividades programadas fuera del horario de las Jornadas para dar a conocer el patrimonio aragonés a los titulares de las defensorías, se tramitó otro suplemento de crédito, también financiado con remanente de tesorería, por importe de 48.058 euros, el cual fue aprobado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de fecha 2 de julio de 2025.

Las cuantías iniciales en este capítulo suponen un 13,80 % del presupuesto total, un 17,12 % tras las modificaciones presupuestarias, y durante el ejercicio su tasa de ejecución ha sido del 87,17%, porcentaje superior al de ejecución del ejercicio anterior.

Como en anualidades anteriores, en capítulo II también se han tramitado algunas transferencias de crédito de pequeñas cuantías entre partidas presupuestarias con diferente nivel de vinculación, modificaciones necesarias por diferencias de gastos respecto a los inicialmente previstos.

Además de los gastos corrientes en luz, agua, comunicaciones, seguridad, limpieza, mantenimiento, informática, etc., la institución continúa su labor editorial divulgativa del Derecho Aragonés tanto privado como público, así como del resto de sus funciones institucionales.

### 2.3 Capítulo IV. Transferencias corrientes

Este presupuesto se destina a una beca de formación en la institución y a una subvención concedida en el marco del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Zaragoza, el Gobierno de Aragón, las Cortes de Aragón, y el Justicia de Aragón para la creación de la «*Cátedra de Derecho Civil y Foral de Aragón*» de la Universidad de Zaragoza, que entró en vigor el 18 de abril del 2023 tras su publicación en el BOA.

Respecto a la Cátedra de Derecho Civil y Foral de Aragón, durante el año 2025 se ha suscrito la adenda al convenio por la que se definen las aportaciones económicas necesarias para financiar las actividades de la cátedra durante ese ejercicio.

En 2025 la aportación económica del Justicia de Aragón para financiar las actividades de la cátedra correspondientes al año 2024, tras la justificación definitiva de los gastos, ha sido de 7.810,10 euros.

En cuanto a la aportación de 2025, de los 10.000 euros previstos como máximo en el convenio, la liquidación provisional efectuada que consta en la memoria de actividades presentada por la dirección de la cátedra a finales del ejercicio asciende a 5.975,69 euros, lo que supondría una ejecución del 59,76 %.

La convocatoria de la beca de formación del Justicia de Aragón para el curso 2025-2026 se ha llevado a cabo con normalidad, por lo que la institución ha contado los doce meses con un becario, a excepción del mes de junio, en el que se produjo la renuncia de la adjudicataria del curso 2024-2025 el día 12 de dicho mes y se incorporó una nueva becaria el día 1 de julio, siendo la ejecución de dicha partida presupuestaria un 93,83 %.

### 2.4 Capítulo VI. Inversiones

Inicialmente, el montante económico en este capítulo de 32.600 euros representa tan solo el 1,43% del presupuesto prorrogado para 2025.

Siendo necesaria la renovación del vehículo oficial de la institución, por tener una antigüedad de 18 años y un elevado kilometraje cercano a los 400.000 km., en 2025 se ha tramitado expediente de modificación presupuestaria de suplemento de crédito, financiado con remanente de tesorería, que fue aprobado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de fecha 4 de marzo de 2025, por importe de 65.000 euros. Finalmente, tramitado el expediente de contratación correspondiente, el nuevo vehículo fue adjudicado en el mes de julio, por un importe de 46.500 euros más IVA.

Además de la adquisición señalada anteriormente, durante el ejercicio se han cubierto pequeñas necesidades surgidas respecto a la adquisición de mobiliario, utillaje, soluciones tecnológicas, etc. En conjunto, la ejecución final de este capítulo ha sido del 62,29%.

### 3. Otras actuaciones

#### 3.1 Situación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el Justicia de Aragón

La infraestructura sobre la que se desarrollan las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en el Justicia de Aragón presenta la necesidad de mejoras importantes, tal como se expondrá a continuación de manera sucinta. Los expedientes de queja se tramitan en la aplicación «*Angelus*», desarrollada por el Defensor del Pueblo Andaluz, y cedida gratuitamente a esta institución a través del correspondiente convenio. El alojamiento de esta aplicación, así como del correo electrónico, se encuentra en los servidores de Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST), del Gobierno de Aragón, servicio que igualmente se presta a través del correspondiente convenio.

Esta forma de organización ha permitido ahorrar costes y trabajar a través de la fórmula de colaboración institucional, pero también ha supuesto limitaciones. En este sentido, quedan por implementar cuestiones tan fundamentales como la sede electrónica, la firma electrónica de documentos, y el canal de denuncias. Además, los prestadores del servicio de aplicación «*Ángelus*» están migrando la misma desde el lenguaje Oracle (que es como actualmente funciona en esta institución) a base de datos PostgreSQL, lo que requerirá adaptación por parte del Justicia de Aragón.

También es necesario implementar en la institución el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) u otro sistema de gestión de la seguridad de la información similar, sin perjuicio de que existen medidas básicas a este respecto.

Los equipos, impresoras, servidores locales y redes que se utilizan son suficientes para la actividad que desarrollan, aunque requieren permanentes actualizaciones y revisiones.

El servicio de informática del Justicia de Aragón estaba conformado al inicio de este periodo por dos puestos de trabajo: uno de Analista de Sistemas (grupo A1) y uno de Oficial de informática (grupo C1). La plaza de Analista de Sistemas ha continuado vacante desde su creación en 2024, ya que durante el año 2025 se ha tramitado el proceso selectivo, por turno libre, para la cobertura de la plaza. Para cubrir la carencia provisional de medios personales derivada de la situación de vacante del puesto de trabajo, el 1 de junio de 2025 se ha iniciado la ejecución, por un año, del contrato de servicio de asistencia técnica informática para la atención a usuarios y la planificación, coordinación y gestión de los sistemas, redes, tecnologías de la información y comunicaciones del Justicia de Aragón.

La próxima cobertura del puesto de trabajo de Analista de Sistemas por funcionario de carrera permitirá afrontar, paulatinamente, las necesidades de la institución en el área de las TIC.

#### 3.2 Compromisos Medioambientales y Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

Durante el ejercicio 2025 se han mantenido los compromisos adquiridos por la institución en años anteriores en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Concretamente, en relación con la protección del Medioambiente se ha mantenido el compromiso del Justicia de Aragón de reducción de gases de efecto invernadero en la institución y de reducción de la huella de carbono.

Igualmente, respecto a los compromisos en materia social, se encuentra implantado el Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el Justicia de Aragón y del Plan Concilia de la institución, habiéndose obtenido el sello RSA2024.

#### 3.3 Transparencia

De acuerdo con el artículo 4.2 de Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, el Justicia de Aragón estará sujeto a la legislación básica en materia de transparencia y a las disposiciones del Título II de la citada norma, en relación con sus actividades en materia de personal, bienes, contratación y subvenciones, sin perjuicio de lo que establezcan las Cortes de Aragón en ejercicio de la autonomía que les garantiza el artículo 34 del Estatuto de Autonomía de Aragón.

En cumplimiento de dicha norma se publica en el apartado de Transparencia-Datos abiertos de la web institucional la información que se detalla en la sección «*Relaciones con la sociedad a través de la página web*» de este mismo informe.

Respecto a las peticiones de acceso a la información pública de la propia institución, durante el 2025 se ha tramitado una petición. En síntesis, la información solicitada hace referencia al número de quejas presentadas y plazos medios de resolución.

Por otra parte, la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, crea el Consejo de Transparencia de Aragón como órgano colegiado que, con independencia orgánica y funcional, tiene encomendada la promoción de la transparencia de la actividad pública en la Comunidad Autónoma y al que corresponde la resolución de las reclamaciones sobre el derecho de acceso. El Consejo se compone de un representante de cada uno de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón; un representante del Justicia de Aragón; un miembro del Consejo Consultivo de Aragón; un representante de la Cámara de Cuentas; un representante de las entidades locales; un representante del departamento del Gobierno de Aragón competente en materia de transparencia; un miembro nombrado por la Universidad de Zaragoza; dos representantes de los agentes sociales, colectivos o asociaciones con mayor representatividad en la Comunidad Autónoma de Aragón; y dos representantes de las organizaciones y asociaciones de defensa de los consumidores y usuarios legalmente constituidas.

El Decreto 32/2016, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y de Funcionamiento del Consejo de Transparencia de Aragón, determina que los miembros, titulares y suplentes, serán nombrados por orden del titular del departamento competente en materia de transparencia, previa designación por las Instituciones y Entidades representadas, conforme a las reglas previstas en su artículo 8. Por Orden PIC/258/2024, de 14 de marzo, se nombraron miembros del Consejo de Transparencia de Aragón en representación del Justicia de Aragón, como Titular a D<sup>ª</sup> María Eugenia Rubio Urbieto y como suplente a D<sup>ª</sup> Agustina Albitre Mamolar.

El 22 de febrero se celebró la sesión constitutiva del Consejo de Transparencia, y en su reunión de 26 de marzo de 2024, el Consejo procedió a designar como vicepresidenta del mismo a D<sup>ª</sup> María Eugenia Rubio Urbieto, sin que se hayan producido cambios en 2025.

La actividad del Consejo puede consultarse en su portal web, en el que se encuentran a disposición de la ciudadanía las resoluciones adoptadas en cada una de las sesiones, debidamente anonimizadas.

## I) RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN EXTERNA

La actividad institucional y la estrategia de comunicación externa del Justicia de Aragón, constituyen herramientas esenciales para dar cumplimiento a las obligaciones y responsabilidades que tanto el Estatuto de Autonomía como nuestra Ley Reguladora atribuyen a la institución.

Ambos ámbitos se entrelazan para garantizar la plena eficacia de las funciones del Justiciazo y su conocimiento por la ciudadanía.

Por un lado, la posición del Justicia en la estructura institucional de la Comunidad Autónoma —como una de las instituciones básicas de autogobierno junto a las Cortes de Aragón y el Presidente del Gobierno y su Gobierno— implica su presencia activa en los principales actos de la vida política y social aragonesa y resulta esencial para mantener el necesario equilibrio y colaboración entre los poderes públicos, reafirmando su papel de como garante de los derechos y libertades de los ciudadanos y de defensa del Ordenamiento Jurídico Aragonés y del Estatuto.

Por otro lado, la eficacia en la defensa de los derechos ciudadanos se encuentra unida al conocimiento de la institución, de sus funciones, de su forma de hacer y resolver y del trato que a la ciudadanía se dispensa. Para que el Justicia de Aragón pueda llegar a los aragoneses, es absolutamente esencial que estos identifiquen claramente cuáles son sus funciones, cómo pueden acudir a él y en qué ámbitos pueden encontrar amparo.

Así, la labor de comunicación y la presencia institucional se convierten en una herramienta absolutamente necesaria para este objetivo, asegurando que cualquier ciudadano, independientemente de su lugar de residencia o situación, conozca que cuenta con una figura que tiene un glorioso pasado histórico pero también una presencia y eficacia actual dedicada a la defensa de sus derechos.

Como reflejo de este compromiso de transparencia y servicio público, el detalle de la actividad desplegada a lo largo del año, tanto de la justicia de Aragón como de las personas que integran su equipo, se recoge de manera pormenorizada en los anexos de este informe.

## 1. Relaciones institucionales

Las relaciones institucionales comprenden el conjunto de vínculos, colaboraciones y diálogos que el Justicia de Aragón mantiene de forma permanente con el resto de poderes públicos, administraciones, entidades, organismos y actores de la sociedad civil. El objetivo de esta actividad es doble: por una parte, asegurar la fluidez en la cooperación con las administraciones supervisadas, facilitando así la resolución de las quejas ciudadanas; y por otra, fortalecer el arraigo de la institución en el tejido social aragonés, escuchando de primera mano las inquietudes de los distintos colectivos y trasladando la voz del Justicia a todos los foros de decisión y debate.

### 1.1 Relaciones con las Cortes de Aragón

La relación con el Parlamento autonómico durante el año 2025 ha trascendido el mero cumplimiento de las obligaciones reglamentarias para poner de manifiesto la doble naturaleza que define al Justicia de Aragón: una institución profundamente enraizada en nuestra historia, pero plenamente vigente y necesaria para afrontar los retos de la sociedad actual.

Esta conexión entre el legado y la actualidad cobró su máxima expresión el pasado 11 de septiembre, fecha en la que las Cortes de Aragón aprobaron la Ley por la que se declara oficialmente el 20 de diciembre como **«Día del Justicia de Aragón»**. Tal y como recoge la propia **Exposición de Motivos** de la norma, la institucionalización de esta fecha busca honrar la memoria de Juan de Lanuza V, ejecutado en 1591 por defender los Fueros, consagrando así a la figura del Justicia como el *«símbolo imperecedero de las libertades aragonesas»* y garante del ordenamiento jurídico.

Con esta declaración, las Cortes han querido subrayar que la vigencia de la institución no se sustenta únicamente en la tradición, sino en la pervivencia de unos valores —el pacto, libertad y lealtad— que siguen siendo la piedra angular de nuestra convivencia democrática.

Sin embargo, la utilidad presente de la institución se demuestra, sobre todo, en su capacidad para abordar las preocupaciones contemporáneas. Muestra de ello fue la comparecencia de la justicia de Aragón, el pasado 1 de septiembre, ante la **comisión especial de estudio sobre la protección de la infancia y la adolescencia en el uso de pantallas y dispositivos digitales**.

En dicha sesión, se alertó sobre la creciente vulnerabilidad de la infancia ante un posible *«mal uso»* del entorno digital. La justicia trasladó a los diputados la preocupación de las familias por diferentes cuestiones: el ciberacoso, el acceso a contenidos inapropiados, los costes de estas herramientas, el abandono creciente del sistema educativo analógico, pero también incidió en la brecha digital como factor de desigualdad. En su intervención, defendió la necesidad de una actuación global que involucre a educadores, padres, administración sanitaria y también a los proveedores de las herramientas tecnológicas, para garantizar que la tecnología sea una herramienta de desarrollo y no un factor de riesgo para los menores.

En el plano de la rendición de cuentas y la actividad ordinaria, la colaboración con las Cortes se materializó en el primer semestre del año.

El 12 de marzo, la justicia hizo entrega a la presidenta de las Cortes del **Informe Anual de 2024**, documento que fue presentado y debatido ante el Pleno el 10 de abril. Asimismo, el 25 de junio se procedió a la entrega del **Informe Especial sobre la infancia y la adolescencia** en Aragón, cumpliendo así con el mandato legal de ofrecer una información exhaustiva sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes que se obtiene, entre otras formas, por la visita a todos los centros donde residen menores en nuestra Comunidad.

La presencia institucional del Justiciazgo en la vida parlamentaria se completó con la asistencia de su titular a las citas más relevantes del calendario político y social, como la celebración del Día de Aragón en el Palacio de la Aljafería el 23 de abril, o el seguimiento del Debate de política general sobre el estado de la Comunidad, *«una muestra de transparencia y responsabilidad democrática y un cauce para el debate sereno y constructivo sobre los retos presentes y futuros»*, en palabras de la justicia, Concepción Gimeno.

#### 1.1.1 VI Foro de Derechos Ciudadanos

En el marco de la actividad parlamentaria, merece una mención propia la celebración del VI Foro de Derechos Ciudadanos, una iniciativa impulsada conjuntamente por el Justicia de Aragón y la **Fundación Manuel Giménez**

**Abad** de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico. El objetivo fundamental de este encuentro es generar un espacio de reflexión para colaborar y garantizar la correcta aplicación de las políticas públicas y derechos frente a posibles abusos.

En su sexta edición, celebrada el 18 de junio de 2025 en el Palacio de la Aljafería, el debate se centró en la urgencia de abordar el **problema de la vivienda**.

Bajo la inauguración de la justicia de Aragón, Concepción Gimeno, y el secretario general de la Fundación, José Tudela, la jornada constató que el acceso a un hogar se ha convertido en, demasiadas ocasiones, en una aspiración inalcanzable, en especial, para la población más joven. En su intervención, la justicia alertó de que carecer de una vivienda conduce directamente a la exclusión social, definiendo la situación como un «*enorme desafío*» que exige una actuación urgente y conjunta de las administraciones públicas con competencias en la materia y una conciencia social colectiva.

El foro contó con las aportaciones de los siguientes expertos: Victoria Camps, Catedrática de Ética en la Universidad de Barcelona, María Pía Canals, Directora General de Vivienda del Gobierno de Aragón, Claudia Gimeno, profesora de Derecho Administrativo en la Universidad de Valencia, Juli Ponce Solé catedrático de Derecho Administrativo y codirector de la Cátedra Barcelona de Estudios de Vivienda de la Universidad de Barcelona, y Tomás Ramón Fernández, Catedrático emérito de Derecho Administrativo en la Universidad Complutense de Madrid.

En general, los expertos coincidieron en la posible actuación en diferentes ámbitos (reformas legislativas urbanísticas que conlleven agilidad en los trámites para disponer de suelo y abaratar costes, necesidad de un parque público de viviendas permanente y capaz de absorber el mayor número de demandantes posible.....) y en definitiva, en que la vivienda debería obtener un tratamiento en Derecho que establezca derechos y obligaciones de posible reclamación ante los Tribunales, obligaciones de resultado, por tanto, más allá de la declaraciones programáticas sin otras concreciones.

## 1.2 Relaciones con el Gobierno de Aragón

La relación del Justicia de Aragón con el Ejecutivo autonómico se articula necesariamente en dos planos diferenciados pero complementarios. Por un lado, existe una relación de carácter técnico y administrativo, derivada del día a día de la tramitación de las quejas. Dado que el grueso de las reclamaciones ciudadanas, se refieren a competencias gestionadas por la Administración autonómica, es imprescindible mantener un canal de comunicación fluido y eficaz entre los asesores de la institución y los responsables técnicos de los diferentes Departamentos.

Esta colaboración, lejos de ser protocolaria, es la herramienta fundamental que permite agilizar la resolución de los expedientes y garantizar que la labor de supervisión del Justicia se traduzca en soluciones reales y efectivas para la ciudadanía.

Por otro lado, y de forma paralela, se desarrollan las relaciones propiamente institucionales con la Presidencia y los miembros del Consejo de Gobierno. Estos encuentros, de carácter estratégico, tienen por objeto trasladar al máximo nivel las preocupaciones estructurales detectadas por la institución y aunar esfuerzos en la defensa de los derechos de los aragoneses.

En este ámbito institucional, la cita más relevante del año tuvo lugar el **3 de febrero**, fecha en la que el presidente de Aragón, Jorge Azcón, realizó su primera visita institucional a la sede del Justicia en el Palacio de Armijo. Durante la reunión de trabajo mantenida con la justicia, Concepción Gimeno, se abordaron cuestiones administrativas comunes y se anticiparon las líneas principales de actuación, en los diferentes ámbitos, para el año en curso, destacando la organización en Zaragoza de las XXXVIII Jornadas de Coordinación de Defensores del Pueblo centradas en la vulnerabilidad en las aulas.

Asimismo, la justicia trasladó al presidente las inquietudes recabadas de la sociedad civil, como las dificultades de acceso a la vivienda, la salud y la prevención en salud mental, en particular, y compartió la reivindicación de las entidades del Tercer Sector sobre la necesidad de una regulación autonómica específica sobre las situaciones de vulnerabilidad social.

La agenda institucional ha estado marcada también por reuniones de trabajo con diferentes consejerías en función de las áreas de mayor impacto social. Destacan los encuentros mantenidos con la **consejera de Educación, Cultura y Deporte**, el 4 de junio y el 12 de noviembre. En la visita realizada al Palacio de Armijo en junio, ambas responsables perfilaron mecanismos de comunicación directa para agilizar la gestión de las quejas y compartieron la importancia estratégica de educar en salud mental desde edades tempranas.

Del mismo modo, el 2 de julio se celebró una reunión con la **consejera de Bienestar Social y Familia** y algunos miembros de su equipo, con quien se mantiene una estrecha colaboración, en especial con la Dirección General del IASS, que responde a la atención preferente que el Justicia debe prestar a los colectivos más vulnerables y, en concreto, a la Infancia y la Adolescencia (mandato legal establecido en la Ley aragonesa de Protección de la Infancia y la Adolescencia), que conlleva una labor continua para nuestra institución, concretamente como ya hemos dicho, en la visita y supervisión de Recursos Residenciales de Menores, que se encuentran bajo el ámbito de protección y tutela administrativa.

Es esencial mantener una interlocución habitual y fluida, en este ámbito, que también alcanza a la protección de nuestros mayores (objetivo esencial de la Dirección General de Mayores), con la que compartimos, luego diremos, la Dirección y Gestión del Observatorio Aragonés de la Soledad.

Más allá de estos encuentros con los propios consejeros y consejeras, la colaboración se extiende a direcciones generales específicas en materias compartidas. Es el caso de la **Dirección General de Desarrollo Estatutario**, con la que existe una total sintonía en el compromiso de divulgación del Derecho Foral de Aragón, que esta Dirección General puso de manifiesto, entre otras actividades, con la organización en Zaragoza de la Jornada de las Comisiones Autonómicas de Derecho Civil el 10 de septiembre. En ella se concluyó, en esencia, sobre la importancia de los Derechos Civiles propios, de la necesidad de tenerlos presentes por parte del Estado y de su Gobierno y de su apoyo y fomento, acordándose remitir algunas conclusiones y peticiones en este sentido.

Igualmente, la institución participó el 6 de junio en el jurado y entrega de premios del concurso «*Mi familia es aragonesa, mi familia es especial*», organizado por la **Dirección General de Familia, Infancia y Natalidad**. Por último, la relación con la **Dirección General de Mayores, a la que ya nos referíamos más arriba**, ha seguido siendo muy estrecha, fundamentalmente por la gestión compartida del Observatorio Aragonés de la Soledad (OAS), cuya actividad en 2025 se detalla en un apartado específico.

En el plano estrictamente protocolario y de representación, la justicia de Aragón ha participado junto al Gobierno de Aragón en los actos de especial significación del año, visibilizando el apoyo de la institución a las diferentes políticas públicas y sectores sociales. Así, estuvo presente en la celebración del **Día de la Educación Aragonesa** (5 de junio); en la **I Edición de los Premios Mujeres Excelentes** (9 de junio); en la presentación de la **Estrategia Aragonesa para afrontar la soledad no deseada** (30 de junio); y en las jornadas conmemorativas del **40º aniversario de los Servicios Jurídicos de la DGA** (17 de septiembre).

El año se completó con la asistencia a actos de profundo calado social y simbólico, como la conmemoración del **600º Aniversario de la llegada del pueblo gitano a la península** (12 de noviembre); la entrega del **Premio Aragón Salud 2025**; y la ceremonia de entrega de los **premios Gabriel Cisneros** el 4 de diciembre y, los actos en torno al día de la **Constitución Española**.

### 1.2.1 Observatorio Aragonés de la Soledad (OAS)

Como ya se detalló en el Informe de 2024, en dicho ejercicio el Observatorio Aragonés de la Soledad constituyó formalmente y renovó sus órganos de gestión y trabajo, lo que colaboraría en el objetivo de una nueva etapa de actividad proactiva. Cumpliendo con las previsiones del convenio de creación suscrito entre el Justicia y el Gobierno de Aragón, el principal objetivo para este año era, con la organización diseñada, poner en marcha nuevas líneas de actuación que pudieran influir de manera eficaz en el objetivo perseguido de afrontar la soledad no deseada de las personas mayores.

Este objetivo se materializó el **24 de marzo** con la convocatoria del **Plenario del OAS**, celebrada en la Sala Goya del Palacio de la Aljafería tras la preceptiva reunión de la comisión permanente. La sesión, inaugurada por la justicia de Aragón y la consejera de Bienestar Social y Familia, sirvió para marcar la hoja de ruta en la lucha contra la soledad no deseada (SND) en nuestra Comunidad.

Fruto de este Plenario, se constituyeron dos grupos de trabajo que iniciaron su andadura efectiva en mayo en el Palacio de Armijo, contando con la participación activa de asociaciones y entidades sociales.

Un primer grupo, coordinado por el Gobierno de Aragón a través de la Dirección General de Mayores, centrado en la creación de una **Guía práctica para detectar la soledad no deseada en personas mayores** (implementación de «radares»).

Esta herramienta, esencial, permitiría comprender y reconocer la soledad no deseada desde la implicación de la comunidad. Ayudaría, muy activamente, en la detección de esas situaciones que, a veces, sólo conoce o percibe un círculo reducido de personas (lugares que frecuentan los mayores), permitiendo llegar a personas de edad avanzada en situación de especial silencio o desamparo, dadas sus circunstancias, de difícil conocimiento.

Un segundo grupo, coordinado por los asesores del área de Bienestar Social del Justicia de Aragón, dedicado a la **actualización del Catálogo de Iniciativas y Recursos contra la Soledad**.

Esta actualización se revelaba como necesaria dado el importante número de asociaciones, entidades que forman parte del Observatorio, dedicándose en muchas ocasiones a actividades idénticas o similares, con el objetivo de clarificar los objetivos y finalidades de cada una y sus líneas de actuación, agrupándolas en dichos objetivos. Esta clasificación, centrada en relación a los diferentes ejes de actuación (salud mental, acompañamiento, ocio.....) permitiría dirigir a cada persona a la entidad que en cada momento se encuentre en situación de atender a sus necesidades específicas.

Durante 2025, este grupo ha trabajado en la definición de estos ejes de clasificación y los mecanismos de divulgación, con el objetivo de presentar un mapa de recursos actualizado y plenamente accesible en el año 2026.

### 1.3 Relaciones con otras administraciones

La relación del Justicia de Aragón con las **entidades locales**, y muy especialmente con los ayuntamientos, constituye un pilar fundamental de la actividad de la institución. Esta vinculación es esencial por la doble condición que ostentan los Consistorios: por un lado, son la administración más próxima al ciudadano, y los destinatarios de una parte muy significativa de las quejas que se tramitan, lo que exige una comunicación fluida para la resolución de los expedientes; por otro, en el plano institucional, representan la voluntad directa de los vecinos, lo que hace imprescindible la cercanía del Justicia en el desarrollo de su actividad.

Se mencionará, en primer lugar, la relación con el **Ayuntamiento de Zaragoza**, capital de la Comunidad Autónoma que aglutina a más de la mitad de la población aragonesa. Más allá de la relación diaria, con marcado carácter técnico y, por supuesto humano, que se mantiene día a día en relación a las quejas que nos hacen llegar los ciudadanos, la justicia de Aragón ha asistido a citas clave como la entrega de títulos de **Zaragozano Ejemplar** (28 de enero), el **Debate sobre el Estado de la Ciudad** (15 de julio) o la solemne entrega de la **Medalla de Oro y distinciones de la ciudad** (4 de octubre), coincidiendo con el inicio de las fiestas del Pilar. Más allá de lo protocolario, la colaboración con el consistorio zaragozano se ha traducido en el interés compartido por proyectos de alto impacto social. Destaca, en este sentido, el encuentro de trabajo mantenido el 26 de mayo para conocer en profundidad el proyecto **«No todo queda en casa»**, impulsado por el Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas. Esta iniciativa, que toma el relevo del programa **«Educarles»**, utiliza el formato audiovisual a través de Aragón TV para llevar a los hogares la prevención en salud mental infanto-juvenil, abordando temáticas tan sensibles como el suicidio, los abusos sexuales o los trastornos de la conducta alimentaria. La justicia valoró muy positivamente el potencial de esta herramienta para visibilizar estas problemáticas y fomentar la reflexión familiar. Asimismo, la colaboración en materia social se evidenció con la participación de la institución, el 17 de octubre, en el acto central de la **Semana contra la Soledad No Deseada 2025**, organizada junto al Hospital **«San Juan de Dios»**.

Por lo que respecta al **Ayuntamiento de Huesca**, tierra materna de la actual Justicia, la relación institucional, entre otros diálogos y conversaciones, se ha desarrollado con la asistencia al primer Debate sobre el Estado de la Ciudad que tuvo lugar el 24 de julio.

Igualmente, queremos destacar, por su especial naturaleza, la colaboración que tuvo lugar el día 20 de noviembre, Día Mundial de la Infancia, en el marco del proyecto de la **Ciudad de las Niñas y los Niños**. En esta IV Jornada, tal como ya se hizo el año pasado, el área de servicios sociales de la institución, acompaña a los escolares oscenses durante los actos festivos y reivindicativos, escuchando sus reflexiones sobre la Convención de los Derechos del Niño y explicando de forma didáctica qué puede hacer el Justicia de Aragón para proteger sus derechos.

La vocación territorial de la institución se ha reforzado mediante las visitas a las cabeceras de comarca y otros municipios, entendiendo que el contacto cercano al territorio es fundamental y por ello, la institución del Justicia cuenta con sede de atención al ciudadano no sólo en Zaragoza, sino también en Huesca y en Teruel, donde desde nuestra llegada, tal y como nos comprometimos desde el nombramiento de la actual Justicia, establecimos una sede estable y continua, que se ha revelado como absolutamente necesaria.

Además de ello, hemos visitado diferentes localidades: Calatayud, Borja, Jaca, Caspe, La Almunia de Doña Godina, lo que nos ha permitido no solo conocer a los representantes municipales, sino también apoyar iniciativas locales singulares que vertebran el territorio, como el Museo del Juego y Deportes Tradicionales de La Almunia o la tradicional celebración del Primer Viernes de Mayo en Jaca. Como decíamos, esta actividad se complementa y consolida con la presencia permanente de la institución en el territorio a través de las oficinas delegadas en Huesca y Teruel, que garantizan una atención presencial y constante a la ciudadanía fuera de la capital aragonesa.

Merece la pena añadir que, en estos dos primeros años desde el nombramiento de la actual Justicia, se ha recibido en la institución a representantes públicos y ciudadanos de muy numerosas localidades de todo el territorio, a solicitud de ellos mismos, para mantener reuniones en la sede del Justicia en Zaragoza, reuniones que nos han permitido nutrirnos de información directa sobre cada territorio, labor, en la que continuamos planeando diferentes actuaciones.

En el ámbito del **Poder Judicial y la Administración de Justicia**, cabe destacar la visita institucional realizada el 17 de noviembre por el nuevo presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA), Juan Carlos Carbonero, a la sede del Justicia con motivo de su reciente nombramiento, una oportunidad para dejar constancia de la excelente relación institucional y voluntad de colaboración.

Finalmente, las relaciones con la **Delegación del Gobierno en Aragón** (ámbito al margen de las competencias del Justicia de Aragón y dentro del marco de cooperación y lealtad Institucional) se han desarrollado en un doble plano.

En el ámbito institucional, la justicia de Aragón ha querido mostrar el firme compromiso de la institución contra la violencia de género.

Se ha participado en todas las convocatorias realizadas en recuerdo de las víctimas, (también a todas las que se convocan por otras Administraciones), en especial en las que tienen lugar los últimos viernes del mes, y se asistió al acto institucional de los **premios Meninas** con motivo del Día contra la Violencia de Género. También estuvo presente en la celebración del aniversario de la Constitución Española el 5 de diciembre.

En el plano operativo, la colaboración ha sido estrecha con el objetivo de optimizar la respuesta al ciudadano en expedientes de materias competencia del Estado, en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma. Muestra de ello fue la visita del delegado del Gobierno a la sede del Justicia el 11 de junio, que dio lugar a una reunión posterior de los equipos técnicos de ambas instituciones para intercambiar información y proponer la mejora de algunos aspectos del servicio público, como por ejemplo las oficinas donde se atiende a los solicitantes de asilo, cuestiones en relación al problema de obtención de «citas previas» para algunos trámites, entre otras.

En este marco de competencias compartidas y preocupaciones comunes, se encuadra también la asistencia de un asesor del Justicia de Aragón a la reunión anual de la **Unidad de Acceso a la Justicia y de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual (UAVDI)**, impulsada por ATADES, celebrada el 19 de noviembre.

#### 1.4 Relaciones con entidades sociales y colectivos

Si la relación con las administraciones públicas constituye el cauce necesario para la mediación en la resolución de las quejas y problemas de los ciudadanos, la cercanía a las entidades sociales y al Tercer Sector representa un aspecto fundamental e indispensable para el Justicia de Aragón, en orden a obtener la información necesaria para resultar un buen barómetro de las preocupaciones ciudadanas. Es en estos encuentros, junto con los que se mantienen individualmente con cada ciudadano, donde el Justicia de Aragón cumple con su deber más sensible: escuchar a quienes, a menudo, tienen más dificultades para que su voz sea oída.

A lo largo de 2025, esta vocación de cercanía se ha traducido en una intensa agenda de trabajo que ha sumado un total de **52 encuentros** con asociaciones, fundaciones y colectivos ciudadanos. Estas reuniones han servido para detectar carencias sistémicas, conocer proyectos innovadores y, sobre todo, poner rostro humano a las estadísticas de vulnerabilidad.

Aunque el Palacio de Armijo mantiene sus puertas abiertas permanentemente a toda la sociedad, que es atendida desde el momento y tal y como decide acudir al Justicia; la justicia Gimeno, viene dando una especial relevancia a la atención y escucha, por decisión propia o en numerosísimos casos, por petición de las propias asociaciones, entidades colectivos, grupos o también personas individuales en situación de una enorme desesperanza, manteniendo con todos y cada uno de ellos una intervención directa, en compañía de los asesores del ámbito afectado. Esto permite convertir una queja en un diálogo, una escucha activa impregnada de realismo y de experiencia personal directa en los problemas, inquietudes y aspiraciones de los ciudadanos, que es difícil conseguirla de otro modo.

El contacto, la cercanía, el diálogo, la implicación, el apoyo, la conversación directa y la respuesta inmediata a algunos aspectos de la situación o la información sobre la posible dirección a seguir, es la forma de actuar esencial y habitual para el Justicia de Aragón.

Tras ello, se percibe (y se nos hace llegar) la influencia positiva de dicha actuación en la sensación de soledad y desamparo que sienten algunas personas y colectivos frente a una sociedad que, en muchos casos y ámbitos, les resulta cada vez más alejada. Piénsese, en toda aquella parte de la sociedad (más de un 48%, según el informe FOESSA para Aragón) que no puede considerarse en situación de integración plena, desde situaciones más leves hasta las de exclusión social, como la de las personas sin hogar o prácticamente sin recursos. Para el Justicia de Aragón es necesario estar ahí, debe estar ahí. Y ahí está.

En el ámbito de la **discapacidad y la atención a la dependencia**, la justicia pudo conocer de primera mano modelos de atención integral y proyectos de vida independiente. Así ocurrió en las visitas a **Atades** (16 de enero), referencia en la discapacidad intelectual; a **Amibil** en Calatayud (6 de febrero), reafirmando el compromiso con la atención en el medio rural; a **Aspace** (27 de marzo), centrada en la parálisis cerebral; o, ya en el último trimestre del año, a **Down Zaragoza** (2 de octubre) y a la **Fundación CEDES** (9 de octubre), entidades que trabajan incansablemente por la autonomía y la inclusión sociolaboral.

La lucha contra la exclusión y la atención a las **necesidades básicas** también protagonizó momentos emocionalmente intensos y conocimientos necesarios. Concretamente la visita a la **Fundación La Caridad** (14 de marzo), institución histórica de Zaragoza; al centro de **San Blas** (3 de junio), vital para la atención a personas sin hogar; o al **Banco de Alimentos** (11 de julio), donde la justicia pudo comprobar la inmensa cadena de solidaridad que permite llegar a miles de familias aragonesas, pero también los obstáculos a los que se enfrentan y el incremento de la precariedad que exige estar atento y recordar, en cada caso, el servicio que se presta y la necesidad de sostenerlo.

La agenda social se completó con visitas a recursos asistenciales, como la realizada a la residencia **Nuestra Señora de los Dolores** (13 de noviembre), donde se abordaron los retos del cuidado a los mayores, y también hubo espacio para la cultura y la identidad aragonesa, con el desplazamiento al **Museo del Juego y Deportes Tradicionales** en La Almunia de Doña Godina (16 de junio), poniendo en valor el patrimonio lúdico de la Comunidad como herramienta de cohesión social.

### 1.5 Relaciones con las profesiones jurídicas

El Derecho Foral de Aragón, la tutela y apoyo a su conservación y desarrollo y su estudio y divulgación, se encuentran en el ADN del Justicia de Aragón.

Esto implica una relación muy estrecha y permanente con todas las profesiones jurídicas de la Comunidad Autónoma que intervienen en este ámbito. Así es, en concreto, con la Universidad de Zaragoza, con su Facultad de Derecho y, en especial, con la cátedra de Derecho Civil y Foral de Aragón, Abogados, Procuradores, Notarios, Registradores. También, con la **Comisión Aragonesa de Derecho Civil**, presidida por la Catedrática y Medalla del Justicia de Aragón 2024, D<sup>o</sup> Carmen Bayod, y con la **Dirección General de Desarrollo Estatutario del Gobierno de Aragón**, con quien compartimos objetivos comunes en la protección y divulgación de nuestro Derecho, seña de identidad de nuestra tierra que refleja nuestros valores históricos de pacto, lealtad y libertad.

#### 1.5.1 XXXIV Foro de Derecho Aragonés

En 2025 se ha celebrado la trigésimo cuarta edición del **Foro de Derecho Aragonés**, una iniciativa nacida en 1991 y coordinada por el Justicia de Aragón, que aglutina a las principales instituciones y entidades jurídicas de la Comunidad con el objetivo de promover el conocimiento de nuestro Derecho Foral y colaborar en su desarrollo y evolución.

Tras la firma del convenio de colaboración el 11 de noviembre en el Colegio de Abogados de Zaragoza, el Foro desarrolló tres sesiones de alto nivel técnico:

- **Tratamiento tributario de la sucesión en la empresa familiar (Zaragoza, 11 de noviembre).**

La empresa familiar es una figura clave para la economía aragonesa y su tratamiento tributario puede entrar en conflicto con la aplicación de algunas figuras propias de Derecho Aragonés como los pactos sucesorios.

Las ponencias corrieron a cargo del Decano de la Facultad de Derecho, D. Antonio García Gómez, el presidente de la Asociación de la Empresa Familiar, D. Ramón Alejandro Balet, y la letrada D<sup>o</sup> Sara López Garbayo.

- **Recurso de casación foral (Zaragoza, 18 de noviembre).**

Se está ante una herramienta esencial para la unificación de la interpretación que del Derecho Civil Foral aragonés, que deberá aplicarse por el resto de los Tribunales aragoneses.

Se debatieron ideas para clarificar y facilitar este recurso, así como su reforma en algunos aspectos.

Para ello se contó con la visión del catedrático D. Javier López Sánchez, el magistrado de la Sala Civil y Penal del TSJA, D. Fermín Hernández Gironella, y el Letrado D. Gabriel Morales Arruga.

• **Limitaciones a la libertad de pacto en las Capitulaciones Matrimoniales (Huesca, 25 de noviembre).**

Este año La clausura del Foro de Derecho Aragonés tuvo lugar en el Salón del Justicia del Ayuntamiento de Huesca (el año pasado fue en Teruel).

Se completó el aforo para escuchar las reflexiones sobre los límites a la libertad de pacto (esencia tan aragonés) en este asunto. Intervinieron el notario D. Fernando Ruiz Morollón, el magistrado de la Audiencia Provincial de Huesca, D. Pedro Santiago Gimeno, y el letrado D. José Luis Pueyo Moy.

Se planteó la posible conveniencia, en atención a la evolución social percibida por los intervinientes, de abordar el tratamiento de la separación de bienes como el régimen económico-matrimonial a establecer en ausencia de pacto en contrario. La cuestión suscitó un amplio debate que deberá continuar, en su caso, para obtener conclusiones definitivas, en atención a un análisis pormenorizado de las circunstancias concurrentes y su compatibilidad con la esencia del Derecho Aragonés.

### 1.5.2 Cátedra de Derecho Civil y Foral de Aragón

Finalmente, la colaboración académica se ha mantenido constante a través de la **Cátedra de Derecho Civil y Foral de Aragón** de la Universidad de Zaragoza, cuya presidencia honorífica ostenta la justicia de Aragón. A lo largo de 2025, la Cátedra ha continuado su labor de investigación y docencia, consolidándose como un espacio de referencia para el estudio profundo de las instituciones iusprivatistas aragonesas y su adaptación a la realidad social actual.

### 1.6 Defensorías del Pueblo

La coordinación y el trabajo en red con el resto de defensorías del pueblo, tanto del ámbito autonómico como nacional, tiene especial importancia para ofrecer una respuesta coherente a los problemas de la ciudadanía que, en muchas ocasiones, trascienden los límites territoriales.

En esta línea de trabajo compartido, en el mes de mayo de 2025, los defensores se reunieron en Madrid, convocados por el Defensor del Pueblo de España, para abordar cuestiones de responsabilidad compartida y gran actualidad, centrando el debate, entre otros asuntos, en la aplicación e impacto en nuestras funciones de defensa de los derechos de los ciudadanos, de la normativa europea sobre Inteligencia Artificial.

Sin embargo, el hito en este sentido que ha marcado la agenda institucional del año 2025 ha sido, sin duda, la organización por parte del Justicia de Aragón de las **XXXVIII Jornadas de Coordinación de las Defensorías del Pueblo**, de las que debe destacarse su muy importante acogida y repercusión.

Se desarrollaron bajo el título **«Vulnerabilidad en las aulas»**, y durante los días 27, 28 y 29 de octubre, en Zaragoza se aglutinó el debate sobre Educación, que giró en torno a la inclusión, equidad, retos frente a innovaciones tecnológicas, salud mental y bienestar emocional y medio rural.

El encuentro reunió en nuestra comunidad a todos los Defensores Autonómicos y al Defensor del Pueblo de España, así como al personal técnico de sus equipos, y también a un nutrido grupo de profesores, pedagogos, técnicos en la materia, representantes de diferentes Centros Educativos (concretamente al CEIP Ramiro Soláns, que este año 2025 ha recibido el Diploma por los Servicios prestados a Aragón), Fundación Secretariado Gitano y representantes de las Administraciones.

Durante su intervención de inicio, la justicia de Aragón, Concepción Gimeno, señalaba que: *«no habrá un verdadero reconocimiento del derecho fundamental a la educación si nuestro sistema deja de lado a las personas más vulnerables»*. Así, defendió una educación transformadora capaz de reducir los riesgos de exclusión social.

Por su parte, el Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo insistió en que la educación es un *«bien público»* y reivindicó el aula como un *«espacio de pacto»* donde la diversidad debe ser atendida con recursos reales y no solo con declaraciones de intenciones.

Uno de los aspectos más especiales de las jornadas fue la participación activa de niños, niñas y adolescentes, que expusieron las conclusiones del trabajo previo realizado en un taller preparatorio en Fuerteventura y trasladaron a los defensores sus propias propuestas para mejorar la convivencia y la inclusión escolar.

Las jornadas culminaron con la lectura de una **declaración de conclusiones** en la que los defensores instaron a las administraciones públicas a garantizar la equidad y la inclusión en todas las etapas educativas.

El documento final puso el foco en retos estructurales ineludibles:

- **Recursos especializados:** se reclamó la presencia de profesionales del ámbito sociosanitario en los centros y la garantía de igualdad de oportunidades en el medio rural.
  - **Salud mental y convivencia:** se mostró el rechazo absoluto al acoso escolar y se sugirió el diseño de estrategias coordinadas para la prevención del riesgo suicida, así como la dotación de recursos reales a la figura del coordinador de bienestar.
  - **Retos digitales:** las defensorías pidieron definir criterios pedagógicos claros y pautas generales basadas en evidencias científicas, en relación al uso de dispositivos móviles en las aulas y fuera de ellas, así como garantías para la defensa de los Derechos de los alumnos ante la progresiva implantación de esta tecnología en las aulas.
- Con el fin de garantizar la difusión y el acceso público a todo el conocimiento generado durante este encuentro, la institución ha habilitado un espacio específico en su página web (<https://eljusticiadearagon.es/jornadas2025/>) donde se pueden consultar las ponencias, conclusiones y materiales gráficos, así como las grabaciones íntegras de las sesiones en el canal institucional de YouTube.

### 1.7 Foros externos en los que participa el Justicia de Aragón

La defensa y promoción de los derechos y libertades no es una labor que el Justicia de Aragón ejerza de manera aislada. Por el contrario, la institución mantiene un compromiso activo de colaboración con el tejido social e institucional de la Comunidad, integrándose en diversos órganos colegiados y grupos de trabajo. Esta presencia externa es fundamental para garantizar que la perspectiva del Justiciazgo esté presente en la toma de decisiones sobre asuntos clave del ámbito social, jurídico y ético.

La participación en estos espacios responde a una doble naturaleza: en unos casos, deriva directamente de mandatos normativos que otorgan al Justicia un papel de supervisión o asesoramiento; en otros, responde a la invitación expresa de entidades que reconocen la autoridad moral de la institución en materias sensibles como la convivencia, la inclusión, la transparencia o la protección de la vulnerabilidad.

Durante el año 2025, el Justicia de Aragón ha mantenido su presencia activa en los siguientes foros:

- Observatorio Aragonés por la Convivencia y contra el Acoso Escolar.
- Grupo Interinstitucional de Coordinación para la Atención a los Menores Migrantes no Acompañados.
- Observatorio y Comité Consultivo contra la Discriminación por Orientación, Identidad o Expresión de Género.
- Comité de Bioética de Aragón.
- Grupo de trabajo Fiestas del Pilar.
- Comisión Técnica de Discapacidad, promovida por la Fundación Aequitas.
- Unidad de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual (UAVDI), dependiente de ATADES y la Fundación Aragonesa Tutelar.
- Consejo de Transparencia de Aragón.
- Observatorio Aragonés de Accesibilidad.
- Comisión Provincial de Coordinación contra la Violencia de Género.
- Equipo multidisciplinar para coordinar la atención sanitaria, social, jurídica y policial de personas con enfermedad mental que cometen delitos no constitutivos de penas de prisión.
- Marco Estratégico Estatal de Soledad no Deseada.

## 2. Comunicación externa

La comunicación externa del Justicia de Aragón tiene como objetivo transmitir sus funciones, su gestión diaria y su identidad histórica al público en general. Una misión para la que es clave la relación con los medios de comunicación y el uso de los canales propios de la institución. Esta comunicación externa se centra en varios factores:

- Transparencia informativa mediante la divulgación de todas las actividades organizadas por la institución, de los informes publicados y de las resoluciones de las quejas presentadas. El objetivo es que la ciudadanía comprenda las funciones para saber cómo puede recurrir a la institución.

- Gestión de los medios de comunicación. Una relación fluida con los periodistas permite, además de difundir las acciones de la justicia de Aragón, sensibilizar sobre asuntos vinculados con los derechos y las libertades y con los problemas sociales.
- Gestión de canales digitales propios. La página web institucional y las redes sociales amplían el alcance de la comunicación y facilitan un contacto más dinámico y directo con la ciudadanía.
- Organización de eventos públicos orientados a la sensibilización y la formación de la ciudadanía acerca de sus derechos y de la función del Justicia de Aragón.

## 2.1 Relaciones con la sociedad a través de la página web

La página web del Justicia de Aragón es un canal esencial de comunicación y servicio a través del cual la ciudadanía puede conocer la labor de la institución y acceder de forma sencilla a sus principales funciones y recursos: presentación de quejas, consulta de resoluciones, informes publicados, transparencia... Además de todo este contenido, la ciudadanía también puede profundizar en la historia de la institución.

El portal ha registrado en 2025 un total de 141.000 páginas vistas, un dato muy similar al del año anterior, y hay que destacar un ligero aumento en el número de usuarios únicos, casi 35.000. Estos datos suponen consolidar el gran crecimiento que se registró en 2024, cuando se duplicó el número de páginas vistas. También se han incrementado las notas de prensa publicadas en la web superando las 120.

Las páginas más visitadas por la ciudadanía son, además de la de inicio, las relacionadas con las quejas («Presenta tu queja» y «Cómo presento una queja»), las resoluciones y la transparencia. También es destacable que la página creada con motivo de las XXXVIII Jornadas de Coordinación de Defensorías del Pueblo se encuentre entre las diez más visitadas.

Por último, la sección de «Transparencia» es actualizada continuamente para cumplir con la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón. En esta página se incluye la agenda semanal institucional, la solicitud de acceso a información pública, el Plan de Igualdad de Género, los convenios en vigor, los procedimientos de personal y el Código Ético de la institución, además de datos económicos como el presupuesto, las cuentas bancarias, los contratos, el patrimonio o la declaración de bienes y rentas de la justicia de Aragón.

## 2.2. Relaciones con la sociedad a través de las redes sociales

El consumo de redes sociales forma parte del día a día de la ciudadanía hasta el punto de que ha cambiado la forma de entender la comunicación. En sus inicios, estas se utilizaban para relacionarse con las amistades o para conocer gente nueva, pero actualmente han evolucionado hasta convertirse en plataformas donde la ciudadanía se informa de la actualidad y donde la participación ciudadana ha alcanzado su máxima expresión.

Las administraciones públicas han tenido que adaptarse a este nuevo ecosistema informativo para mejorar su transparencia y fomentar la participación de la ciudadanía en el desarrollo de su gestión. Consciente de esta realidad, el Justicia de Aragón ha incrementado la presencia en redes sociales para narrar a la ciudadanía cómo es el día a día en la institución, dar a conocer sus sugerencias y su labor de intermediación entre el ciudadano y la Administración y, por último, poner en valor el Derecho Aragonés.

El Justicia de Aragón tiene cuenta en Instagram, YouTube, Facebook, X (antes Twitter) y Flickr. El orden utilizado para mencionar estas redes sociales coincide con las que el 'Estudio de Redes Sociales 2025', de IAB Spain, ha señalado como las más utilizadas por los españoles. Si se atiende a la intensidad de uso y el tiempo que se pasa en cada red social, Instagram ocuparía el primer lugar entre las utilizadas por el Justicia de Aragón.

### 2.2.1 Instagram

En 2025, la cuenta de Instagram de la institución (@eljusticiadearagon) ha superado a la de X en número de visualizaciones. Instagram es la red social que mejor ha rendido en 2025 y muestra de ello es que el alcance de sus publicaciones ha sido casi cinco veces más que el de 2024, superando las 382.700 visualizaciones. Esto supone un incremento de casi el 400%.

El contenido publicado se ha incrementado notablemente, pasando de 357 publicaciones en 2024 a superar las 600. En concreto, se han compartido 249 post, 53 'reels' y 307 historias. Estos tres tipos de contenido han acumulado más de 7.500 'me gusta', 171 comentarios y 306 reenvíos.

El número de seguidores también ha registrado un aumento reseñable. A 31 de diciembre de 2025, la cuenta de Instagram del Justicia de Aragón tenía 1.188 seguidores, lo que supone un aumento en números absolutos de 675 y en porcentaje del 124%.

Las dos publicaciones que más alcance han conseguido están relacionadas con las personas mayores. La primera de ellas fue compartida con motivo del Día de las Personas Mayores y superó las 18.000 visualizaciones y los 200 'me gusta'. La segunda se publicó con motivo del café contra la soledad no deseada que organizan el Ayuntamiento de Zaragoza y el Hospital San Juan de Dios de Zaragoza y consiguió 17.800 visualizaciones y casi 250 'me gusta'.

El resto de publicaciones más vistas son tres 'reels' relacionados con el 20 de diciembre: anuncio de concesión de la medalla, resumen de la ofrenda floral y resumen del acto de entrega de distinciones.

### 2.2.2 X (antes Twitter)

La cuenta de X sigue siendo la que más seguidores acumula con un total de 7.968. Si se comparan los datos con el año anterior, el incremento ha sido de alrededor de cien seguidores. A pesar de que el número de tuits publicados ha sido similar si comparamos años, alrededor de 400, el resto de elementos analizados descienden: 107.000 visualizaciones, 1.192 'me gusta', 504 'retuits' y 87 comentarios.

Estas cifras se entienden en un contexto de disminución continua de la base de usuarios activos de X en España, que GfK DAM cifra en un 36% con respecto a 2024. Además, el estudio de IAB Spain, mencionado en el apartado anterior, refleja que X es la red social más abandonada por los usuarios (28%), seguida de Facebook (16%).

A pesar de este contexto, la cuenta del Justicia de Aragón ha superado en 2025 el número máximo de impresiones por un tuit. Se trata de dos vídeos de la serie «*Apuntes de Derecho Aragonés*» en los que se explica de forma didáctica la vecindad civil aragonesa. Estos vídeos fueron publicados en dos tuits distintos y el alcance fue de alrededor de 8.000 visualizaciones en cada uno de ellos.

### 2.2.3 Facebook

El Justicia de Aragón continúa aumentando el número de publicaciones en Facebook, donde cuenta con 2.362 seguidores (+4,9%). En 2025 se han compartido un total de 357 publicaciones, lo que supone un incremento del 33% con respecto al año anterior y más del triple de las realizadas en 2023, cuando se publicaron 109 posts.

Esto, a diferencia de Twitter, sí que se ha reflejado en un aumento de las visualizaciones de casi el 60%, superando las 108.000, y en el número de 'me gusta'. El tipo de contenido que más alcance ha conseguido es el relacionado con la reunión con entidades y asociaciones.

### 2.2.4 Flickr y YouTube

Los perfiles institucionales de Flickr y YouTube, creados en 2019, continúan utilizándose como hemeroteca de la actividad del Justicia de Aragón y se han mantenido actualizados a lo largo de 2025. En el caso de Flickr, se publican diariamente las fotografías de los actos oficiales a los que asiste la justicia de Aragón, así como de las reuniones y visitas institucionales que tienen lugar en el Palacio de Armijo o en otras localizaciones. Todo este material queda a disposición de medios de comunicación, asociaciones y entidades.

Por su parte, el canal de YouTube recoge los vídeos producidos por la institución. En este 2025, se han publicado íntegras las sesiones de las XXXVIII Jornadas de Coordinación de Defensorías del Pueblo sobre «*La vulnerabilidad en las aulas*» y las de los XXXIV Encuentros del Foro de Derecho Aragonés.

Además, en el canal también se puede ver la presentación del cuadro *La prisión de Lanuza*, de Carlos Larraz y Micheto, cedido por el Museo del Prado a la institución, y la del libro *700 años de la prohibición del Tormento Judicial en Aragón*. Y, por último, los vídeo-resúmenes de la ofrenda floral y del acto de entrega de distinciones con motivo del 20 de diciembre.

En definitiva, los resultados de las redes sociales del Justicia de Aragón durante 2025 confirman la consolidación de estos canales de comunicación externa como una herramienta clave para difundir la actividad institucional y comunicarse con la ciudadanía.

Instagram se ha erigido como la red social con mejor rendimiento, lo que evidencia la eficacia de los formatos visuales y audiovisuales para llegar a nuevos públicos, formatos que se han priorizado desde el inicio del mandato.

Esta afirmación, junto con los resultados de 2025, refrenda la importancia de mantener una estrategia diferenciada por plataformas para adaptarse a los cambios del consumo de la sociedad.

### 2.3 Relaciones con la sociedad a través de los medios de comunicación

A lo largo de 2025, el Justicia de Aragón ha incluido las relaciones directas con los medios de comunicación en su estrategia de comunicación externa, entendidas como un elemento imprescindible para trasladar a la sociedad información clara, contrastada y comprensible sobre la actividad de la institución. En total, se han difundido a los medios de comunicación más de 70 comunicados, notas de prensa o convocatorias.

La presencia del Justicia de Aragón en el ámbito mediático se ha visto igualmente reforzada a través de entrevistas en prensa, radio y televisión, así como mediante la colaboración en artículos de opinión, contribuyendo a difundir de forma más amplia el contenido de sus resoluciones, actuaciones e iniciativas. El conjunto de estas acciones ha dado lugar a 460 apariciones en medios de comunicación a lo largo del año, un dato que duplica el registrado en 2024 (+115%).

La página web del Justicia de Aragón ha desempeñado, además, un papel relevante como fuente de información para los profesionales del periodismo, con la publicación de 150 resoluciones durante 2025 en un espacio habitualmente consultado para el seguimiento de asuntos concretos.

Por último, la relación directa entre los medios y el Gabinete de Comunicación ha sido constante tanto para la ampliación como para la verificación de datos, lo que pone de manifiesto el grado de credibilidad y confianza que la institución mantiene como referencia informativa.

### 2.4 Actividades divulgativas y culturales

La apertura de la institución a la sociedad no solo se canaliza a través de la tramitación de expedientes, sino también mediante la puesta en valor de su sede y de su historia. A lo largo del año 2025, el Justicia de Aragón ha mantenido su política de puertas abiertas, permitiendo que numerosos grupos, principalmente escolares, pero también asociaciones y colectivos diversos, se acerquen al **Palacio de Armijo**.

Este edificio renacentista, sede de la institución desde 1995, se ha consolidado como un espacio de encuentro entre el patrimonio y la ciudadanía. A pesar de las limitaciones de espacio y personal propias de la institución, las visitas guiadas continúan siendo una herramienta fundamental de divulgación y, de hecho, se han duplicado respecto al año 2024. Durante este ejercicio, el palacio ha acogido la visita de **766 personas**, a quienes se les ha transmitido no solo el valor arquitectónico del inmueble, sino la vigencia y utilidad de la figura del Justicia en la defensa de sus derechos.

#### Visitas guiadas 2025

08/01/2025 Alumnos de 4º de primaria del Colegio Escolapias Calasanz

15/01/2025 Integrantes del «Espacio entre mujeres» de la Fundación Isabel Martín

22/01/2025 Alumnos de 4º de primaria del Colegio Escolapias Calasanz

23/01/2025 Alumnos del Colegio Americano

28/01/2025 Alumnos del curso «Conocer Zaragoza» de la Universidad Popular de Zaragoza

30/01/2025 Alumnos de Artes del IES Goya

04/02/2025	Alumnos y profesores del programa Erasmus del IES Pablo Gargallo
05/02/2025	Alumnos de 2º curso de Grado Medio especialidad Administrativo del IES Pablo Serrano
12/02/2025	Alumnos de 4º curso de la Escuela de Turismo de Zaragoza
19/02/2025	Alumnos de 1º de bachillerato del IES Goya
25/02/2025	Alumnos de 4º ESO del IES Corona de Aragón
04/03/2025	Alumnos de 3º ESO DEL IES Corona de Aragón
11/03/2025	Alumnos del Grado de Información y Documentación de la Universidad de Zaragoza
25/03/2025	Alumnos del Colegio Julio Verne
26/03/2025	Alumnos del certificado de profesionalidad del nivel 3 de Promoción Turística e Información al visitante
27/03/2025	Alféreces Cadetes de 4º Curso de la Academia General Militar
09/04/2025	Usuarios del «Proyecto de Apoyo Conectados»
22/04/2025	Integrantes del «Espacio entre mujeres» de la Fundación Isabel Martín
30/04/2025	Usuarios del Centro de Mayores Delicias
09/05/2025	Integrantes del grupo cultural «Corona de Aragón»
14/05/2025	Usuarios del Centro de Mayores La Paz
21/05/2025	Usuarios del Centro de Mayores Oliver
28/05/2025	Alumnos de la Universidad Popular de Zaragoza
04/06/2025	Integrantes de la Asociación Mensa
25/06/2025	Miembros de Vox
03/09/2025	Residentes y trabajadores del recurso de menores, Residencia Villacampa
24/09/2025	Integrantes de la asociación de consumidores AICAR-ADICAE
22/10/2025	Alumnos del colegio Lycée français Molière
05/11/2025	Usuarios del Centro de Mayores Oliver
12/11/2025	Usuarios del Centro de Mayores Delicias
19/11/2025	Usuarios del Centro de Mayores Río Ebro

10/12/2025 Alumnos de la Universidad San Jorge Senior

29/12/2025 Residentes y trabajadores de recurso de menores de la Fundación Picarral

#### 2.4.1 La prisión de Lanuza: *Un hito patrimonial en el Palacio de Armijo*

El ámbito cultural de este 2025 ha estado marcado por un acontecimiento de extraordinaria relevancia: la llegada al Palacio de Armijo del lienzo **La prisión de Lanuza**, obra de Carlos Larraz y Micheto fechada en 1858. El 16 de diciembre, en el marco de los actos conmemorativos del Día del Justicia de Aragón, se presentó oficialmente esta obra de grandes dimensiones (372 x 314 cm), cedida en calidad de depósito temporal por el **Museo Nacional del Prado**. Esta cesión, fruto de una excelente colaboración institucional y de las gestiones realizadas durante el último año bajo el programa «Prado Extendido», ha permitido que la obra encuentre, en palabras de la propia justicia, «el lugar que le corresponde».

La pintura representa el instante dramático en el que las tropas de Felipe II prenden a Juan de Lanuza V en las escaleras del Palacio de la Diputación del Reino. Tras su llegada a Zaragoza, y una vez restaurado a cargo del Justicia de Aragón, el cuadro ha sido instalado en el patio interior del Palacio de Armijo.

Su ubicación no es casual: se ha situado frente al lienzo *Los últimos momentos de Juan de Lanuza*, de Eduardo López del Plano (depositado por la DPZ). De este modo, se ha generado un **diálogo visual y simbólico único entre ambas obras del siglo XIX**, que permite al visitante contemplar la secuencia completa del final del Justicia: desde su detención hasta los instantes previos a su ejecución, configurando un relato artístico conmovedor sobre la defensa de las libertades aragonesas frente al abuso de poder.

La incorporación de esta pieza coincide, además, con el **30º aniversario de la inauguración del Palacio de Armijo como sede del Justicia**, reforzando el realce patrimonial de un edificio que es patrimonio de todos los aragoneses.

#### 2.4.2 Conferencias y divulgación

Finalmente, se completa este apartado con la labor de difusión y que la justicia de Aragón y su equipo realizan mediante la participación en foros, conferencias y encuentros académicos, así como de divulgación de publicaciones.

#### 2.4.3 700º aniversario de la prohibición de la tortura en Aragón

En el ámbito de la divulgación y la producción editorial, el año 2025 ha estado marcado por un hito histórico de extraordinaria relevancia: la conmemoración de los **700 años de la prohibición del tormento judicial en Aragón**. El 10 de octubre de 1325, el Rey Jaime II el Justo, en las Cortes reunidas en Zaragoza, aprobó el Privilegio General que proscribía esta práctica, desmarcando a Aragón de los países de su entorno y situando al Reino en la vanguardia de la defensa de las libertades, la presunción de inocencia y las garantías procesales.

Para el Justicia de Aragón, esta efeméride no es solo un recuerdo del pasado, sino una oportunidad para reivindicar un legado histórico vinculado a la esencia de la propia institución —garante ante los abusos de poder— y para denunciar la vigencia de estas prácticas execrables en el mundo contemporáneo.

La celebración se articuló a través de dos grandes iniciativas de divulgación. Por un lado, un **ciclo de Pódcast en Aragón Radio**. Así, durante el mes de octubre, y en colaboración con la radio autonómica y el espacio «Historia de Aragón», se emitieron tres episodios especiales para contextualizar y explicar este avance histórico. Cabe destacar que el primero de ellos se grabó con público en el propio Palacio de Armijo, sede de la institución y el episodio central del 10 de octubre contó con la participación del profesor emérito de la Universidad de Zaragoza, Guillermo Fatás.

#### 4. ANEXOS

##### J) DATOS ESTADÍSTICOS

Registro de entrada y salida			Expedientes iniciados y cerrados		
MES	ENTRADAS	SALIDAS	MES	INICIADOS	CERRADOS
Enero	539	810	Enero	144	111
Febrero	646	1.347	Febrero	159	163
Marzo	612	1.168	Marzo	195	182
Abril	574	911	Abril	131	159
Mayo	659	1.569	Mayo	192	186
Junio	659	1.191	Junio	199	146
Julio	707	1.518	Julio	195	215
Agosto	546	922	Agosto	147	126
Septiembre	649	1.271	Septiembre	192	182
Octubre	680	1.154	Octubre	208	131
Noviembre	696	1.427	Noviembre	202	195
Diciembre	725	1.306	Diciembre	171	236
<b>TOTAL</b>	<b>7692</b>	<b>14594</b>	<b>TOTAL</b>	<b>2135</b>	<b>2032</b>

Estado de tramitación de los expedientes por áreas					
ÁREA DE ACTUACIÓN	INICIADOS EN AÑOS ANTERIORES	INICIADOS EN 2025	CERRADOS EN 2025	EN TRAMITACIÓN	TOTAL TRAMITADOS
Agricultura	17	20	15	22	37
Comercio	5	32	32	5	37
Contratación	4	7	6	5	11
Cultura y patrimonio	9	27	24	12	36
DEA	0	1	0	1	1
Derechos	26	104	91	39	130
Economía	7	18	18	7	25
Educación	91	197	173	115	288
Empleo público	120	180	187	113	300
Ganadería	2	3	4	1	5
Hacienda	32	84	78	38	116
Igualdad	2	30	20	12	32
Industria	6	3	5	4	9
Interior	23	97	87	33	120
Justicia	19	118	123	14	137
Medio ambiente	47	125	85	87	172
Menores	43	83	86	40	126
Obras Públicas	9	23	25	7	32
Sanidad	144	290	293	141	434
Seguridad Social	2	114	105	11	116
Servicios Públicos	88	172	170	90	260
Servicios Sociales	63	215	204	74	278
TOJA	1	6	7	0	7
Trabajo	11	28	33	6	39
Transparencia	4	2	5	1	6
Universidad	2	3	5	0	5
Urbanismo	39	99	84	54	138
Vivienda	34	54	67	21	88
<b>TOTAL</b>	<b>850</b>	<b>2135</b>	<b>2032</b>	<b>953</b>	<b>2985</b>

### Respuestas por tipo de resolución a 28/02/2026\*

TIPO DE RESOLUCIÓN	ACEPTA	ACEPTACIÓN PARCIAL	NO ACEPTA	SIN RESPUESTA	PENDIENTES RESPUESTA	TOTAL
Sugerencia	106	28	8	13	28	183
Recomendación	1					1
<b>TOTAL</b>	<b>107</b>	<b>28</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>28</b>	<b>184</b>

\* Aunque la fecha de cierre de las sugerencias y recomendaciones es el día 31/12/2025, se amplía este plazo hasta el 28/02/2026 para recoger las respuestas de las administraciones a tales sugerencias.

**Sugerencia** es la resolución del Justicia dirigida a la Administración, a las Cortes de Aragón o a la autoridad competente, indicándoles la conveniencia de iniciar o corregir algún determinado tipo de actuación, en el marco de las funciones legalmente encomendadas a la institución.

**Recomendación** es la resolución del Justicia dirigida a la Administración, a la Diputación General de Aragón o a las Cortes de Aragón indicándoles la conveniencia de efectuar determinadas actuaciones para poner fin a un defecto o irregularidad, en los términos establecidos en la Ley reguladora de la institución.

## Informes emitidos

EXPEDIENTE	ÁREAS DE ACTUACIÓN	REFERENCIA
Q25/19	Universidad	Apertura de expediente de oficio sobre derechos históricos para informe anual 2024
Q25/48	Menores	Apertura de seguimiento de la Proposición de Ley de modificación del art. 80.2 CDFA (Custodia compartida preferente)
Q25/30	Menores	Apertura de expediente de oficio para solicitar datos al Departamento Bienestar Social para el informe Infancia y Adolescencia de 2024
Q25/90	Justicia	Apertura de expediente de oficio relativo a que se formalice un convenio con las funerarias para los certificados de defunción
Q25/784	Servicios Sociales	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita a la residencia San Sebastián (Mallén)
Q25/785	Servicios Sociales	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita a la residencia Ballesol I (Zaragoza)
Q25/786	Servicios Sociales	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita a la residencia Ballesol II (Zaragoza)
Q25/787	Servicios Sociales	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita a la residencia Ballesol III (Zaragoza)
Q25/788	Servicios Sociales	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita al centro de día Nuestra Señora del Castellar (Torres de Berrellén)
Q25/1199	Menores	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita al recurso residencial para menores Cruz Blanca
Q25/1200	Menores	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita al recurso residencial para menores Residencia Lorenzo Loste
Q25/1201	Menores	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita al recurso residencial para menores Medina Albaida
Q25/1202	Menores	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita al recurso residencial para menores Salduba
Q25/1203	Menores	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita al recurso residencial para menores Piso Tutelado Teruel
Q25/1204	Menores	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita al recurso residencial para menores Vivienda Hogar Huesca
Q25/1296	Menores	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita al Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial
Q25/1297	Menores	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita al recurso residencial para menores Villacampa
Q25/1354	Menores	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita al recurso residencial para menores Vivienda Hogar Teruel
Q25/1355	Menores	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita al recurso residencial para menores Río Grio

Q25/1386	Menores	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita al recurso residencial para menores Casa Saada
Q25/1387	Menores	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita al recurso residencial para menores Carpi
Q25/1435	Menores	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita al recurso residencial para menores Juan de Lanuza II
Q25/1436	Menores	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita al recurso residencial para menores Piso Tutelado Azalea
Q25/1469	Servicios Sociales	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita a la residencia Emera (Zaragoza)
Q25/1470	Servicios Sociales	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita a la residencia Hogar de Darío (Zaragoza)
Q25/1471	Servicios Sociales	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita a la residencia Asistencial Los Ángeles (Zaragoza)
Q25/1472	Servicios Sociales	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita a la residencia Antonio Saura (Zaragoza)
Q25/1484	Menores	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita al recurso residencial para menores Tenerías
Q25/1623	Menores	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita al recurso residencial para menores Casa Saada II
Q25/1624	Menores	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita al recurso residencial para menores Centro de Autonomía Romareda
Q25/1711	Menores	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita al recurso residencial para menores Fueros de Aragón
Q25/1877	Menores	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita al recurso residencial para menores Casa de Acogida V y VI
Q25/1878	Menores	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita al recurso residencial para menores Casa Añón
Q25/1879	Menores	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita al recurso residencial para menores CATIM
Q25/1880	Menores	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita al recurso residencial para menores Maria Soriano
Q25/1881	Menores	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita al recurso residencial para menores Hogar I y II
Q25/1882	Menores	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita al recurso residencial para menores Casa de Acogida III y IV
Q25/1883	Menores	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita al recurso residencial para menores Aldeas Infantiles SOS
Q25/2126	Servicios Sociales	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita a la residencia de Sancho Abarca (Tauste)
Q25/2127	Servicios Sociales	Apertura de expediente de oficio relativo a la visita a la residencia de Caser Ruiseñores de Zaragoza

<b>Expedientes iniciados por áreas</b>	
<b>ÁREA DE ACTUACIÓN</b>	<b>EXPEDIENTES</b>
<b>AGRICULTURA</b>	<b>20</b>
Bienes Comunes y Patrimoniales Municipales	4
Comunidades de Regantes	1
P.A.C.	2
Responsabilidad patrimonial	9
Varios	4
<b>COMERCIO</b>	<b>32</b>
Junta Arbitral de Consumo	7
Reclamaciones Administrativas	3
Varios	22
<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>7</b>
Contratación	7
<b>CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>27</b>
Acceso	4
Deportes	9
Juventud	1
Lengua	1
Patrimonio	4
Varios	8
<b>DERECHOS</b>	<b>104</b>
Contratación	2
Políticos	25
Varios	77
<b>ECONOMÍA</b>	<b>18</b>
Subvenciones	9
Varios	9
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>197</b>
Acceso	32
ACNEAE	8

Becas	15
Covid	1
Derecho	9
Discapacidad	3
Funcionamiento	21
Medios	29
Transporte	7
Varios	72
<b>EMPLEO PÚBLICO</b>	<b>180</b>
Acceso	73
Derechos y Deberes	33
Función Pública Docente	5
Provisión de Puestos de Trabajo	14
Retribuciones	17
Situaciones Administrativas	1
Varios	37
<b>HACIENDA</b>	<b>84</b>
Catastro	4
Ordenanzas Fiscales de los Ayuntamientos	2
Otros Ingresos de Derecho Público	2
Tasas y Precios Públicos	13
Tributos Autonómicos	12
Tributos Estatales	9
Tributos Locales	16
Varios	26
<b>IGUALDAD</b>	<b>30</b>
Educación	8
Laboral	1
LGTBIQ	1
Mujer, Igualdad y Familia	11
Varios	4

Violencia	5
<b>INDUSTRIA</b>	<b>3</b>
Inspecciones	2
Varios	1
<b>INTERIOR</b>	<b>97</b>
Animales	2
Funcionamiento	3
Normativa	4
Ocio y Espectáculos	7
Procedimiento sancionador	8
Seguridad Ciudadana	18
Tráfico (Seguridad Vial)	33
Varios	22
<b>JUSTICIA</b>	<b>118</b>
Asistencia gratuita	7
Colegios Profesionales	3
Funcionamiento	23
Instituciones Penitenciarias	6
Medios	13
Nacionalidad y Registros	31
Retrasos	8
Sentencia	12
Varios	15
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>125</b>
Actividades	33
Aguas	6
Biodiversidad	1
Caza y Pesca	3
Espacios Naturales	3
Infraestructuras	6
Montes y Vías Pecuarias	1

Residuos	6
Ruidos	41
Sostenibilidad	1
Varios	24
<b>MENORES</b>	<b>83</b>
Acogimiento	1
Adopción	2
Centros Residenciales	29
Conflicto Social	2
Discapacidad	6
Migrantes	3
Protección	10
Situaciones Familiares	11
Varios	19
<b>OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>23</b>
Carreteras y Caminos	11
Conservación y Mantenimiento	9
Expropiaciones	1
Varios	2
<b>SANIDAD</b>	<b>290</b>
Atención Especializada	73
Atención Primaria	9
Atención recibida	17
Centros sanitarios	35
Consultas y pruebas diagnósticas	17
Contratación Pública	2
COVID	2
Derechos usuarios	27
Lista de espera quirúrgica	48
Prestaciones sanitarias	11
Reclamaciones	7

Responsabilidad Patrimonial	2
Salud mental	9
Urgencias	5
Varios	26
<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>114</b>
Cotizaciones	5
Derecho de información y Atención a Usuarios	6
I.L.P.	4
I.L.T.	8
Pensiones Contributivas	19
Prestaciones	39
Reintegro de Prestaciones	6
Varios	27
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>172</b>
Aguas	15
Basuras	14
Cementerios	1
Eléctricas	24
Otros Transportes	1
Responsabilidad Patrimonial	8
Servicios Postales	1
Telefonía y Telecomunicaciones	8
Transportes Ferroviarios	5
Transportes Urbanos e Interurbanos	24
Varios	71
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>215</b>
Centros	12
Dependencia	25
Derecho de Información y Atención a Usuarios Servicios Sociales	10
Discapacidad	29
Exclusión Social	13

Medidas Judiciales	18
Mujer, Igualdad y Familia	7
Personas Mayores	2
Prestaciones	15
Residencias	22
Tutelas	10
Varios	25
Vivienda Social	27
<b>TOJA</b>	<b>6</b>
TOJA	6
<b>TRABAJO</b>	<b>28</b>
Acoso laboral	3
Condiciones Laborales	8
Derecho de información y Atención a Usuarios	1
Igualdad	1
Políticas Activas de Empleo	3
Políticas Pasivas de Empleo	5
Varios	7
<b>TRANSPARENCIA</b>	<b>2</b>
Transparencia	2
<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>3</b>
Acceso	1
Derechos	1
Varios	1
<b>URBANISMO</b>	<b>99</b>
Accesibilidad	7
Disciplina urbanística	8
Gestión Urbanística	9
Información urbanística	4
Licencias urbanísticas	20
Planeamiento	4

Responsabilidad urbanística	1
Ruina y deber de conservación	25
Varios	21
<b>VIVIENDA</b>	<b>54</b>
Arrendamientos	2
Comunidades de Propietarios	7
Desahucios	5
Subvenciones y Ayudas	14
Varios	17
Viviendas Sociales	9
<b>DEA</b>	<b>1</b>
DEA	1
<b>GANADERÍA</b>	<b>3</b>
Varios	3
<b>TOTAL</b>	<b>2.135</b>

### Motivos de rechazo de expedientes

ÁREA DE ACTUACIÓN	ANULADA	ASUNTO SOLUCIONADO	CONFLICTO ENTRE PARTICULARES	DATOS INSUFICIENTES	DESISTE / DECAÍDO	DUPLICIDAD	MÁS DE UN AÑO	SIN COMPETENCIA	SIN PRETENSIÓN	SIN RECURRIR A LA ADMINISTRACIÓN	VÍA JUDICIAL	PERJUICIOS A TERCEROS	TOTAL GENERAL
Agricultura	1		1			1							3
Comercio			13					1					14
Cultura y Patrimonio		2	1							1			4
Derechos		1	5	1	5			6	1		1	1	21
Economía			2		1						1		4
Educación		7	1	4	1	4	1	1			1		20
Empleo Público		1			9		3			2	9		24
Ganadería	1												1
Hacienda		5	1		2			1			1		10
Igualdad			1		3		1				1		6
Interior		4	2	2	5		2	1			2		18
Justicia		2			8			19	1		20		50
Medio Ambiente	1				3	1							5
Menores			1		2				1		5		9
Obras Públicas					1		1						2
Sanidad		2			9		3						14
Seguridad Social		1	1		2	1				1			6
Servicios Públicos		2	4		5		3						14
Servicios Sociales		9	7		9	3	1	10	2		7		48
TOJA		1						1					2
Trabajo			4		4			1					9
Transparencia							1						1
Urbanismo		1	4		5		1		1			1	13
Vivienda		3	7				1						11
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>41</b>	<b>55</b>	<b>7</b>	<b>74</b>	<b>10</b>	<b>18</b>	<b>41</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>48</b>	<b>2</b>	<b>309</b>

Remisión a las Defensorías del Pueblo	
ÁREA DE ACTUACIÓN	EXPEDIENTES
Comercio	5
Derechos	8
Economía	1
Educación	16
Empleo Público	10
Hacienda	12
Igualdad	3
Interior	24
Justicia	49
Medio Ambiente	10
Menores	2
Obras Públicas	3
Sanidad	8
Seguridad Social	93
Servicios Públicos	5
Servicios Sociales	9
TOJA	1
Trabajo	9
Universidad	1
Urbanismo	2
Vivienda	2
Ganadería	1
<b>TOTAL</b>	<b>274</b>

<b>Motivo de cierre de los expedientes</b>	
<b>MOTIVO</b>	<b>EXPEDIENTES</b>
Información con gestiones	794
En vías de solución	363
Remitida a otra administración (previa a admisión)	272
Administración acepta resolución	136
Desiste / Decaído	125
Vía judicial	81
Conflicto entre particulares	58
Otros motivos	46
Sin competencia	41
Emisión de informe	31
Información sin gestiones	21
Sin respuesta a la resolución	19
Más de un año	18
Administración rechaza resolución	14
Sin respuesta a la petición de información	5
Sin recurrir a la administración	4
Perjuicios a terceros	2
Finalizada, tema tratado	1
Administración acepta pretensión	1
<b>TOTAL</b>	<b>2.032</b>

<b>Duración media de los expedientes admitidos</b>	
<b>ÁREA DE ACTUACIÓN</b>	<b>DÍAS</b>
Agricultura	342
Comercio	95
Contratación	235
Cultura y Patrimonio	192
Derechos	109
Economía	182
Educación	178
Empleo Público	245
Ganadería	346
Hacienda	185
Igualdad	113
Industria	239
Interior	89
Justicia	54
Medio Ambiente	170
Menores	101
Obras Públicas	200
Sanidad	199
Seguridad Social	11
Servicios Públicos	164
Servicios Sociales	107
TOJA	310
Trabajo	120
Transparencia	76
Universidad	217
Urbanismo	268
Vivienda	189
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	<b>158</b>

### Recordatorios del deber legal de auxiliar al Justicia en sus investigaciones

ORGANISMO	RECORDATORIOS	SALIDAS	PORCENTAJE
Ayuntamiento de Alloza	1	1	100%
Ayuntamiento de Broto	1	1	100%
Ayuntamiento de Huesca	2	33	6%
Ayuntamiento de Illueca	1	1	100%
Ayuntamiento de Jaca	1	13	8%
Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén	1	5	20%
Ayuntamiento de La Sotonera	1	1	100%
Ayuntamiento de María de Huerva	1	4	25%
Ayuntamiento de Samper de Calanda	1	1	100%
Ayuntamiento de Sariñena	1	2	50%
Ayuntamiento de Tamarite de Litera	1	1	100%
Ayuntamiento de Zaragoza	3	257	1%
Comunidad de Regantes de Vera de Moncayo	1	1	100%
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades	2	1	200%
Departamento de Educación, Cultura y Deporte	1	228	0%
Departamento de Sanidad	4	364	1%
Diputación Provincial de Teruel	1	8	13%

Los organismos susceptibles de supervisión por el Justicia de Aragón tienen la obligación de colaborar y auxiliarle en sus investigaciones. Cuando por parte de algún organismo no se cumple con la obligación de atender las peticiones de información, y tras varias reiteraciones, se emite un Recordatorio de Deberes Legales (RDL) de acuerdo con la ley de la institución.

**Resoluciones sin respuesta de la Administración**

EXPEDIENTE	ÁREA DE ACTUACIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	ORGANISMO
Q23/887	Interior / Normativa	02/02/2024	Ayuntamiento de Jaca
Q24/1752	Vivienda / Conservación y Mantenimiento	10/02/2025	Ayuntamiento de Castejón de Alarba
Q24/269	Urbanismo / Varios	11/02/2025	Departamento de Medio Ambiente y Turismo
Q24/229	Servicios Públicos / Transportes Urbanos e Interurbanos	13/03/2025	Ayuntamiento de Huesca
Q24/626	Vivienda / Conservación y Mantenimiento	19/03/2025	Ayuntamiento de Borja
Q23/1307	Obras Públicas / Carreteras y Caminos	21/03/2025	Ayuntamiento de Broto
Q24/665	Educación / Varios	15/04/2025	Ayuntamiento de Zaragoza
Q24/1481	Urbanismo / Licencias urbanísticas	16/04/2025	Ayuntamiento de Barbastro
Q24/715	Contratación / Contratación	22/04/2025	Ayuntamiento de Tamarite de Litera
Q23/1365	Urbanismo / Información urbanística	22/04/2025	Ayuntamiento de Sariñena
Q24/1719	Transparencia / Transparencia	12/05/2025	Ayuntamiento de María de Huerva
Q24/1560	Urbanismo / Licencias urbanísticas	26/05/2025	Ayuntamiento de Adahuesca
Q24/1592	Servicios Públicos / Aguas	30/05/2025	Ayuntamiento de La Sotonera
Q25/167	Medio Ambiente / Actividades	22/12/2025	Ayuntamiento de Valle de Hecho

Se ha emitido una sugerencia o recomendación a una administración pero, a pesar de sucesivos recordatorios, esta no se ha pronunciado sobre su aceptación o rechazo.

Incluye también las de años anteriores cuyo plazo de respuesta ha vencido en 2025

**Modo de apertura de los expedientes**

MODO	EXPEDIENTES
A instancia de parte	2095
Informes	0
De oficio	40
<b>TOTAL</b>	<b>2135</b>

**Modo de presentación inicial de la queja**

MEDIO	EXPEDIENTES
Formulario web	1.310
Presencial	342
Correo electrónico	333
Otros	59
Correo postal	56
SIR	35
<b>TOTAL</b>	<b>2135</b>

### Personas que han presentado queja

ÁREA DE ACTUACIÓN	HOMBRES	MUJERES	DESCONOCIDO*	TOTAL
Agricultura	9	10	1	20
Comercio	15	16	1	32
Contratación	4	3		7
Cultura y Patrimonio	16	11	7	31
DEA			1	1
Derechos	72	29	4	105
Economía	10	7	1	18
Educación	97	215	171	329
Empleo Público	97	312	23	416
Ganadería	3	1		4
Hacienda	51	31	11	85
Igualdad	7	21	2	30
Industria	3			3
Interior	74	27	708	103
Justicia	66	49	3	118
Medio Ambiente	88	45	12	142
Menores	18	38	38	86
Obras Públicas	9	14	8	24
Sanidad	143	228	4.606	376
Seguridad Social	53	70		123
Servicios Públicos	110	125	683	241
Servicios Sociales	84	125	20	227
TOJA	2	3	1	6
Trabajo	11	24	1	36
Transparencia	1	1		2
Universidad	1	1	1	3
Urbanismo	55	43	15	109
Vivienda	23	31	2	54
<b>TOTAL</b>	<b>1122</b>	<b>1480</b>	<b>6320</b>	<b>8922</b>

\* Incluye quejas colectivas en las que no existe cómputo de género.

## Entidades a las que hemos solicitado información

ORGANISMO	EXPEDIENTES
<b>GOBIERNO DE ARAGÓN</b>	<b>820</b>
Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación	9
Departamento de Bienestar Social y Familia	152
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades	1
Departamento de Educación, Cultura y Deporte	228
Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades	8
Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial	81
Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística	5
Departamento de Hacienda y Administración Pública	1
Departamento de Hacienda y Administración Pública	2
Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública	54
Departamento de Medio Ambiente y Turismo	29
Departamento de Presidencia, Economía y Justicia	40
Departamento de Sanidad	364
Instituto Aragonés de Empleo	1
Instituto Aragonés de la Mujer	3
<b>ESTATAL</b>	<b>12</b>
Comunidad de Regantes "Huerta Nueva" de Alcalá de Gurrea	1
Comunidad de Regantes de Vera de Moncayo	1
Comunidad de Regantes nº V de los Riegos de Bardenas	1
Delegación del Gobierno en Aragón	6
Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro	3
<b>ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	<b>633</b>
Ayuntamiento de Aisa	1
Ayuntamiento de Alagón	1
Ayuntamiento de Alba	1
Ayuntamiento de Alcalá de la Selva	1
Ayuntamiento de Alcalá del Obispo	1
Ayuntamiento de Alcañiz	1

Ayuntamiento de Alcorisa	3
Ayuntamiento de Alfajarín	1
Ayuntamiento de Alhama de Aragón	4
Ayuntamiento de Almonacid de la Cuba	1
Ayuntamiento de Almuniente	1
Ayuntamiento de Andorra	1
Ayuntamiento de Ansó	1
Ayuntamiento de Ariño	1
Ayuntamiento de Banastás	1
Ayuntamiento de Barbastro	7
Ayuntamiento de Bardallur	3
Ayuntamiento de Belchite	2
Ayuntamiento de Bello	2
Ayuntamiento de Benasque	2
Ayuntamiento de Bezas	1
Ayuntamiento de Bielsa	2
Ayuntamiento de Biescas	2
Ayuntamiento de Binéfar	1
Ayuntamiento de Borja	1
Ayuntamiento de Botorrita	1
Ayuntamiento de Bujaraloz	1
Ayuntamiento de Cadrete	6
Ayuntamiento de Calanda	1
Ayuntamiento de Calatayud	14
Ayuntamiento de Calatorao	1
Ayuntamiento de Cantavieja	1
Ayuntamiento de Caspe	6
Ayuntamiento de Castejón de Alarba	1
Ayuntamiento de Castejón de Monegros	1
Ayuntamiento de Castelserás	1
Ayuntamiento de Chimillas	1

Ayuntamiento de Codo	1
Ayuntamiento de Codos	1
Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	5
Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros	4
Ayuntamiento de Ejulve	1
Ayuntamiento de El Burgo de Ebro	1
Ayuntamiento de Embid de Ariza	1
Ayuntamiento de Épila	2
Ayuntamiento de Escatrón	1
Ayuntamiento de Fanlo	2
Ayuntamiento de Fayón	1
Ayuntamiento de Figueruelas	1
Ayuntamiento de Fortanete	1
Ayuntamiento de Fuendetodos	1
Ayuntamiento de Gallur	1
Ayuntamiento de Gea de Albarracín	1
Ayuntamiento de Graus	1
Ayuntamiento de Guadalaviar	1
Ayuntamiento de Hoz y Costean	2
Ayuntamiento de Huesa del Común	1
Ayuntamiento de Huesca	33
Ayuntamiento de Igriés	1
Ayuntamiento de Isábena	2
Ayuntamiento de Jaca	13
Ayuntamiento de Jaraba	1
Ayuntamiento de Jarque de Moncayo	1
Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina	3
Ayuntamiento de La Iglesuela del Cid	1
Ayuntamiento de La Muela	2
Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén	5
Ayuntamiento de La Puebla de Híjar	2

Ayuntamiento de La Puebla de Valverde	1
Ayuntamiento de La Zoma	1
Ayuntamiento de Lanzuela	1
Ayuntamiento de Laspaúles	1
Ayuntamiento de Letux	1
Ayuntamiento de Loporzano	1
Ayuntamiento de Luceni	1
Ayuntamiento de Luna	1
Ayuntamiento de María de Huerva	4
Ayuntamiento de Martín del Río	1
Ayuntamiento de Mequinenza	2
Ayuntamiento de Mesones de Isuela	1
Ayuntamiento de Monforte de Moyuela	2
Ayuntamiento de Monreal del Campo	1
Ayuntamiento de Monterde	4
Ayuntamiento de Monzón	3
Ayuntamiento de Mora de Rubielos	2
Ayuntamiento de Morata de Jiloca	1
Ayuntamiento de Moros	2
Ayuntamiento de Mosqueruela	2
Ayuntamiento de Moyuela	1
Ayuntamiento de Muel	1
Ayuntamiento de Navardún	1
Ayuntamiento de Nuez de Ebro	1
Ayuntamiento de Ojos Negros	2
Ayuntamiento de Olba	1
Ayuntamiento de Osera de Ebro	1
Ayuntamiento de Panticosa	1
Ayuntamiento de Pastriz	1
Ayuntamiento de Peralta de Calasanz	1
Ayuntamiento de Piedratajada	1

Ayuntamiento de Pina de Ebro	1
Ayuntamiento de Pinseque	2
Ayuntamiento de Plenas	1
Ayuntamiento de Puebla de Albortón	2
Ayuntamiento de Purujosa	1
Ayuntamiento de Remolinos	1
Ayuntamiento de Sabiñánigo	7
Ayuntamiento de Salas Altas	1
Ayuntamiento de Salillas	1
Ayuntamiento de Samper de Calanda	1
Ayuntamiento de San Martín de la Virgen de Moncayo	1
Ayuntamiento de Santa María de Dulcis	1
Ayuntamiento de Sariñena	2
Ayuntamiento de Sástago	2
Ayuntamiento de Sediles	1
Ayuntamiento de Sesa	1
Ayuntamiento de Sestrica	1
Ayuntamiento de Sobradiel	1
Ayuntamiento de Tamarite de Litera	1
Ayuntamiento de Tarazona	3
Ayuntamiento de Tardienta	1
Ayuntamiento de Tauste	6
Ayuntamiento de Terrer	1
Ayuntamiento de Teruel	15
Ayuntamiento de Tierga	2
Ayuntamiento de Torralba de Ribota	3
Ayuntamiento de Torrijas	1
Ayuntamiento de Uncastillo	4
Ayuntamiento de Utebo	9
Ayuntamiento de Valacloche	1
Ayuntamiento de Valle de Hecho	1

Ayuntamiento de Villafranca de Ebro	1
Ayuntamiento de Villalengua	1
Ayuntamiento de Villamayor de Gállego	2
Ayuntamiento de Villanueva de Gállego	4
Ayuntamiento de Villanueva de Jiloca	1
Ayuntamiento de Villarluengo	1
Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra	1
Ayuntamiento de Villarroya de los Pinares	1
Ayuntamiento de Villarroya del Campo	1
Ayuntamiento de Vistabella	1
Ayuntamiento de Yebra de Basa	1
Ayuntamiento de Zaragoza	257
Ayuntamiento de Zuera	6
Comarca Central	6
Comarca de Cuencas Mineras	1
Comarca de Gúdar-Javalambre	1
Comarca de la Ribagorza	1
Comarca de los Monegros	1
Comarca de Maestrazgo	1
Comarca del Alto Gállego	2
Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca	1
Comarca del Cinca Medio	3
Diputación Provincial de Huesca	1
Diputación Provincial de Teruel	8
Diputación Provincial de Zaragoza	14
Entidad local menor de Ontinar de Salz	1
Entidad Local Menor Estiche de Cinca	1
Mancomunidad de la Ribera Izquierda del Ebro	1
Mancomunidad del Bajo Gállego	1
Mancomunidad Ribera Bajo Huerva	3
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U.	1

Ayuntamiento de Salvatierra de Esca	1
Ayuntamiento de Fraga	2
Ayuntamiento de Pedrola	1
Ayuntamiento de Las Pedrosas	1
Ayuntamiento de Brea de Aragón	1
Ayuntamiento de Alcalá de Ebro	1
Ayuntamiento de Pozán de Vero	1
Ayuntamiento de Mezalocha	1
Ayuntamiento de Torres de Berrellén	1
Ayuntamiento de Fuentes de Ebro	1
Ayuntamiento de Labuerda	1
Ayuntamiento de Boltaña	1
Ayuntamiento de Sisamón	1
<b>JUSTICIA</b>	<b>3</b>
Secretaría de Gobierno. Tribunal Superior Justicia	3
<b>EMPRESAS</b>	<b>54</b>
Consortio de Transporte del Área de Zaragoza (Ctaz)	2
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	2
Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	17
Endesa Energía Xxi S.L.U.	6
Endesa Energía, S.A.U.	5
Endesa Gas	3
Hospital San Juan de Dios	1
Masmóvil	1
Naturgy	1
Orange	1
Redexis Gas Aragón, S.A.	3
Renfe. Gabinete de Presidencia	1
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	1
Telefónica de España, S.A.U.	1
Telefónica Móviles España, S.A.U.	5

Vodafone España, S.A.	3
Yoigo	1
<b>OTROS</b>	<b>57</b>
Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón (ASZA)	1
Arzobispado de Zaragoza	1
Asociación para la lucha contra las enfermedades del riñón	1
Colegio Escolapias Calasanz	1
Colegio Romareda Agustinos Recoletos	1
Consejo de Transparencia de Aragón	2
Federación Alcer Aragón	1
Federación Aragonesa de Atletismo	1
Federación Aragonesa de Fútbol	5
Federación Aragonesa de Voleibol	1
Fundación Conjunto Paleolítico de Teruel Dinópolis	1
Rectorado Universidad de Zaragoza	12
Universidad San Jorge	1
Hermanos Franciscanos de Cruz Blanca	1
Asociación Cultural GRIO	1
Fundación Picarral	1
Fundación para el Estudio y la Promoción de la Acción Social	4
Casa Añón	1
Aldeas Infantiles SOS	1
Recurso residencial para Menores Autonomía Romareda - Ymca	1
Residencia de Educación y Atenció especial María Soriano	1
Ambulancias Tenorio e Hijos, S.L.U.	1
Fundación Santa María de Albarracín	1
Federación Aragonesa de Balonmano	1
Colegio de Administradores de Fincas de Aragón	1
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos	1
Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza	1
Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón	1

Ilustre Colegio Notarial de Aragón	1
Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis	1
Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza	8

### Ámbito geográfico por áreas de los expedientes iniciados en el año Comarca de residencia del primer ciudadano que presenta la queja (1 de 2)

ÁREA DE ACTUACIÓN	ÁLTO GÁLLEGO	ANDORRA-SIERRA DE ARCOS	ARANDA	BAJO ARAGÓN	BAJO ARAGÓN – CASPE / BAIX ARAGÓN-CASP	BAJO CINCA / BAIX CINCA	BAJO MARTÍN	CAMPO DE BELCHITE	CAMPO DE BORJA	CAMPO DE CARIÑENA	CAMPO DE DAROCA	CENTRAL	CINCA MEDIO	CINCO VILLAS	COMUNIDAD DE CALATAYUD	COMUNIDAD DE TERUEL	CUENCAS MINERAS
Agricultura				2					1			6	1		2	1	
Comercio												18			2		
Contratación								2				4	1				
Cultura y Patrimonio												19					
DEA																	
Derechos	2	1	2	1	4	1	1	1				39	1	2	9	7	
Economía	1			1								8				2	
Educación	2			2	1	3					1	116	2		2	5	
Empleo Público	2			3		3			1			103	4	2	1	10	2
Ganadería												1			1		
Hacienda	1			2		1		1	2	1	1	49	1	2	2	1	
Igualdad											1	20	1		1		
Industria												3					
Interior	1	2		2	2						1	63		1	1	3	
Justicia	1		1		1	1	2	1	2		4	61	4	3		4	
Medio Ambiente	2		2	1	1		1	1		1		76	1	5	8	1	
Menores	1									1		33			1	1	
Obras Públicas							1		1			11		2	1		
Sanidad	5	1		6	4		1		3	3	1	180	6	3	12	10	1
Seguridad Social			1	2							1	89	1	1	1	3	
Servicios Públicos	2	2	1	5	1	1	1	3	1	1	2	102	1	4	1	4	1
Servicios Sociales			8	1	1		2		2		1	142	6	1	2	3	
TOJA												3					
Trabajo							1					19				2	
Transparencia												1					
Universidad												1					
Urbanismo	1			1		1	1				1	50		1	2	3	2
Vivienda				1								37				3	
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>30</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>14</b>	<b>1.254</b>	<b>30</b>	<b>27</b>	<b>49</b>	<b>63</b>	<b>6</b>

## Ámbito geográfico por áreas de los expedientes iniciados en el año Comarca de residencia del primer ciudadano que presenta la queja (2 de 2)

ÁREA DE ACTUACIÓN	GÚDAR-JAVALAMBRE	HOYA DE HUESCA / PLANA DE UESCA	JILOCA	LA JACETANIA	LA LITERA / LA LLITERA	LOS MONEGROS	MAESTRAZGO	MATARRAÑA / MATARRANYA	RIBAGORZA	RIBERA ALTA DEL EBRO	RIBERA BAJA DEL EBRO	SIERRA DE ALBARRACÍN	SOBRARBE	SOMONTANO DE BARBASTRO	TARAZONA Y EL MONCAYO	VALDEJALÓN	OTRAS CCAAS
Agricultura	1	2		1										1	1		1
Comercio		4		1												1	1
Contratación																	
Cultura y Patrimonio	1							1	1							1	2
DEA																	
Derechos	3	6	1	2		2				2		1		2		1	6
Economía	1	1			1											1	2
Educación	1	14	1	8	3	2			2	5	3		3	5	2	2	2
Empleo Público	1	17	1	4		1		1	2	3		1		1	2	7	5
Ganadería																	1
Hacienda		3					1			2				1	1	4	5
Igualdad		2	1											1			
Industria																	
Interior		1	1	1		1				3				4		4	4
Justicia		2			1					3			1		1	1	12
Medio Ambiente	1	6		4		1	1			2		1		2	1	2	2
Menores		1	1	1		3		1							1		3
Obras Públicas		3							1				1				1
Sanidad		9	1	5	3	1		1	2	8				2	7	5	
Seguridad Social	2	2				1				1	1			2		1	1
Servicios Públicos	1	6	2	1	2	3	2		1	1	2		1	3			5
Servicios Sociales		8		2		1			1	2	1				1	1	3
TOJA																	2
Trabajo		2	1	1									1				1
Transparencia																	1
Universidad																	
Urbanismo	1	13	2		1	1	1			1			1	2	1	1	5
Vivienda		1		2	1				1				2		1		1
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>103</b>	<b>12</b>	<b>33</b>	<b>12</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>33</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>26</b>	<b>19</b>	<b>32</b>	<b>66</b>

## K) AGENDAS

Agenda de la justicia de Aragón Concepción Gimeno Gracia	
FECHA	ACTO
08/01/2025	Reunión con representantes de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) sobre la seguridad privada del centro de menores de Juslibol, en la sede de la institución
09/01/2025	Visita a El Refugio, gestionado por la Santa y Real Hermandad de Nuestra Señora del Refugio y Piedad de Zaragoza
10/01/2025	Reunión con representantes de la Asociación Aragonesa para la Dependencia (ARADE), en la sede de la institución
10/01/2025	Visita de despedida del jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Zaragoza, en la sede de la institución
13/01/2025	Gala de inauguración del Centenario del Centro de Natación Helios, en el Teatro Principal de Zaragoza
15/01/2025	Reunión con representantes del Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza, en la sede de la institución
15/01/2025	Acto de Inauguración de la exposición «Felipe VI. Diez años de Historia de la Corona de España», en la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza
16/01/2025	Visita al Centro Integra Aragón de ATADES
17/01/2025	Reunión con la Coordinadora Enlazados de Aragón, en la sede de la institución
17/01/2025	Toma de posesión de Alfredo Sánchez-Rubio Triviño como Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
20/01/2025	Clausura del acto de entrega de premios de la Cátedra de Derecho Civil y Foral de Aragón, en el Aula Magna del Paraninfo de la Universidad de Zaragoza
21/01/2025	Reunión con representantes de la Plataforma del Tercer Sector, en la sede de la institución
22/01/2025	Reunión con representantes del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón, en la sede de la institución
23/01/2025	Reunión del consejo de redacción de la Revista Actualidad del Derecho en Aragón, en la sede de la institución
23/01/2025	Reunión con representantes de la Oficina de Asistencia y Orientación a Víctimas de Discriminación Racial y Étnica, en la sede de la institución
23/01/2025	Reunión con representantes del Colegio de Administradores de Fincas de Aragón, en la sede de la institución
27/01/2025	Acto de inauguración de la exposición «Goya. Interludio. Punto y seguido para ampliar la mirada de Goya», en el Patio de la Infanta de Fundación Ibercaja
28/01/2025	Entrevista a la justicia de Aragón en el programa de Radio «Pequeños Periodistas» del IES Ramón y Cajal de Huesca
28/01/2025	Acto de entrega del Título de Zaragozano Ejemplar, en el Salón de Recepciones del Ayuntamiento de Zaragoza
30/01/2025	Homenaje en Memoria de las Víctimas del atentado cometido en San Juan de los Panetes en el año 1987
30/01/2025	Ponencia en la sesión de apertura del curso 2024/2025 de la Universidad de la Experiencia de Tauste
31/01/2025	Gala de entrega de los Premios Altoaragoneses del Año, en el Teatro Olimpia de Huesca

03/02/2025	Reunión con el presidente de Aragón, Jorge Azcón, en la sede de la institución
05/02/2025	Reunión con el secretario General de la Fundación Manuel Giménez Abad, José Tudela, preparatoria del Foro de Derechos Ciudadanos 2025, en la sede de la institución
05/02/2025	Reunión representantes de la Asociación Procura (Profesionales de la Cultura de Aragón), en la sede de la institución
05/02/2025	21.ª sesión del Ciclo «El Tiempo de las Mujeres», en el Aula Magna del Paraninfo de la Universidad de Zaragoza
06/02/2025	Visita a la sede de AMIBIL en Calatayud
06/02/2025	Recepción en el Ayuntamiento de Calatayud
07/02/2025	Actos en honor de San Raimundo de Peñafort, patrón de la Facultad de Derecho
08/02/2025	Acto de recreación de la Coronación de Fernando I en la Seo de San Salvador
10/02/2025	Entrevista de El Periódico de Aragón
11/02/2025	Reunión con el AMPA Pilar Bayona del Conservatorio Profesional de Música, sede de la institución
13/02/2025	Reunión preparatoria de la Comisión Permanente del Observatorio Aragonés de la Soledad (OAS), en la sede de la institución
18/02/2025	Reunión con el director del Banco de España en Zaragoza, en la sede de la institución.
18/02/2025	Reunión con Teresa Muntadas, vocal en el Comité de Bioética de Aragón vinculado con los colectivos vulnerables a propuesta del Justicia de Aragón, en la sede de la institución
19/02/2025	Inauguración de la Jornada Salud Mental Infanto-Juvenil «Entender, Prevenir, Acompañar», organizada por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza en el Patio de la Infanta de Ibercaja
20/02/2025	Inauguración de las Jornadas sobre Justicia Social, organizadas por la Universidad San Jorge en el salón de actos del Grupo San Valero
24/02/2025	Acto de celebración del 20º aniversario de la Universidad San Jorge, en el Auditorio Princesa Leonor
25/02/2025	Reunión con representantes de la Fundación Secretariado Gitano, en la sede de la institución
26/02/2025	Reunión con representantes de la Comisión de Mayores de la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza, en la sede de la institución
27/02/2025	Reunión con el alcalde de Garrapinillos, Mariano Blasco Lamuela, en la sede de la institución
28/02/2025	Visita de despedida del general jefe de la 8.ª Zona de la Guardia Civil, Francisco Javier Almiñana
03/03/2025	Acto de homenaje al Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, José Antonio Mayoral Murillo, en la Sala de la Corona de Aragón del Edificio Pignatelli
04/03/2025	Visita al Ayuntamiento de Caspe
04/03/2025	Encuentro con la Asociación de la Mujer Caspolina con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), en el Castillo del Compromiso de Caspe
06/03/2025	Reunión con la alcaldesa del Ayuntamiento de Pedrola en la sede de la institución
06/03/2025	Reunión con el Defensor Universitario, Javier Mateo Gascón, en la sede de la institución

07/03/2025	Acto de celebración del Día de la Cámara de Cuentas de Aragón, en el Patio de Santa Isabel del Palacio de la Aljafería
12/03/2025	Entrega del Informe Anual 2024 a la presidenta de las Cortes de Aragón
12/03/2025	Rueda de prensa sobre el Informe Anual 2024 en el Palacio de la Aljafería
14/03/2025	Visita las instalaciones de la Fundación La Caridad
15/03/2025	Participación como madrina en el acto de graduación de la promoción del doble grado de Derecho-Administración y Dirección de Empresas (DADE) de la Universidad de Zaragoza, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho
17/03/2025	Asistencia a la conferencia «Inteligencia artificial en las administraciones públicas: estado de la cuestión y algunas notas de actualidad», impartida por Juan José Carbonero en la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación
18/03/2025	Reunión con representantes de la Unión de Consumidores de Aragón en la sede de la institución
18/03/2025	Reunión con representantes de la Asociación Aragonesa del Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (AATEDA), en la sede de la institución
19/03/2025	Reunión con representantes de la Federación de Enseñanza de CCOO, en la sede de la institución
21/03/2025	Partido de baloncesto de la Copa de S.M. la Reina Endesa 2025, en el Pabellón Príncipe Felipe
24/03/2025	Pleno del Observatorio Aragonés de la Soledad (OAS), en la Sala Goya del Palacio de la Aljafería
25/03/2025	Visita a la sede de alumnos del CPI Julio Verne
25/03/2025	Vino de honor con motivo de la visita de S.M. El Rey a la Brigada Aragón I.
25/03/2025	Reunión del Patronato de la Fundación APE (Prevención y Erradicación de los TCA), en el hospital Nuestra Señora de Gracia
26/03/2025	Acto de reapertura del Monasterio de Sijena
26/03/2025	Entrega de las medallas Basilio Paraíso 2025 en el Palacio de Congresos de Zaragoza
27/03/2025	Visita a las instalaciones de la Fundación ASPACE Zaragoza (Asociación de Parálisis Cerebral de Zaragoza)
28/03/2025	Acto académico por la Festividad de la Universidad de Zaragoza, en el Paraninfo de la Universidad
31/03/2025	Reunión con el Gobierno de Aragón, el Colegio de Médicos de Aragón y Empresas Funerarias sobre la gestión de los certificados de defunción, en la sede de la institución
01/04/2025	Reunión de la Comisión Técnica de Discapacidad, en el Colegio Notarial de Aragón
01/04/2025	Reunión con los representantes del Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio, en la sede de la institución
01/04/2025	Reunión con motivo de la última renovación de cargo de la Junta Directiva del Iltre. Colegio Notarial de Aragón
02/04/2025	Gala «Aragón Tierra de Jota», en el Teatro Real de Madrid
04/04/2025	Reunión con Carlos Martín Montañés, Medalla del Justicia de Aragón, en la sede de la institución

08/04/2025	Jornada «Educación e inclusión financiera», organizada por el Justicia de Aragón, el Banco de España y la Plataforma del Tercer Sector, en la sede de la institución
10/04/2025	Presentación en sesión plenaria de las Cortes de Aragón del Informe Anual 2024
10/04/2025	Reunión de la comisión mixta de la Cátedra de Derecho civil y foral de Aragón, en la sede de la institución
10/04/2025	Entrega de Premios Zangalleta de la Fundación DFA, en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza.
11/04/2025	Entrevista en el programa «Buenos días Aragón» de Aragón TV
11/04/2025	Entrevista en COPE Zaragoza
18/04/2025	Participación en la Procesión General del Santo Entierro con motivo de la Semana Santa
21/04/2025	Acto institucional del Día de Aragón en Teruel, en el Jardín de la Fundación Amantes de Teruel
22/04/2025	Acto institucional del día de Aragón en Huesca, en el Museo de Huesca
23/04/2025	Acto institucional del Día de Aragón, en el Palacio de la Aljafería
24/04/2025	Reunión con la asociación Stop Ruido Casco Histórico de Zaragoza, en la sede de la institución
24/04/2025	Reunión con la Dra. Isabel Irigoyen y miembros del «Movimiento en Red contra el Suicidio» (MovEnRed), en la sede de la institución
25/04/2025	Reunión con la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales sobre propuestas de mejora de la dependencia, en la sede de la institución
30/04/2025	Reunión con la comisión de salud de la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ), en la sede de la institución.
30/04/2025	Inauguración de la jornada Mayermber'25 en la sede del Grupo San Valero
02/05/2025	Conmemoración del «Primer Viernes de Mayo», Fiesta de Interés Turístico Nacional, en el Ayuntamiento de Jaca
05/05/2025	Acto de investidura de la Rectora Magnífica de la Universidad de Zaragoza en el Edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza
13/05/2025	Reunión del consejo de redacción de la Revista Actualidad del Derecho en Aragón, en la sede de la institución
13/05/2025	Reunión con el director general de Salud Mental del Gobierno de Aragón, Manuel Corbera, en la sede de la institución
14/05/2025	Reunión con el alcalde de Panticosa, Jesús María Uriz, en la sede de la institución
14/05/2025	Reunión con el director y jefe de estudios de la Universidad de la Experiencia, en la sede de la institución
15/05/2025	Reunión con representantes de los Farmacéuticos Rurales en la sede de la institución
16/05/2025	Reunión con representantes de la Fundación APE y de la Fundación Mas Orange, en la sede de la institución
17/05/2025	Solemne acto de izado de bandera con motivo del Día de las Fuerzas Armadas, en la Plaza del Pilar
19/05/2025	Reunión de coordinación de Defensores del Pueblo autonómicos, en la sede del Defensor del Pueblo de España (Madrid)

20/05/2025	Reunión con la Plataforma de Salud Mental de Aragón, en la sede de la institución
20/05/2025	Reunión con representantes de la Plataforma por un Convenio Autonómico de Reforma y Protección de Menores, en la sede de la institución
21/05/2025	Reunión con representantes del colectivo «Llámallo H» en la sede de la institución.
21/05/2025	Reunión con el alcalde del Ayuntamiento de Villarroya del Campo, en la sede de la institución
21/05/2025	Gala Aragoneses del Año de El Periódico de Aragón, en la Sala Mozart del Auditorio de Zaragoza
22/05/2025	Reunión con representantes de varias asociaciones vecinales del barrio de la Almozara, en la sede de la institución
22/05/2025	Reunión de la comisión de coordinación de los Encuentros del Foro de Derecho Aragonés, en la sede de la institución
23/05/2025	Reunión con el Grupo de investigación en Salud Mental, en la sede de la institución
26/05/2025	Reunión con los responsables del proyecto «No todo queda en casa» del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas del Ayuntamiento de Zaragoza, en la sede de la institución
27/05/2025	Reunión con el alcalde del Ayuntamiento de Pinseque en la sede de la institución
28/05/2025	Reunión con representantes del de la Red de Universidades por la Infancia y Adolescencia (RUIA), en la sede de la institución
28/05/2025	Conferencia organizada por el Ateneo de Zaragoza, «Reflexiones de una magistrada convertida en justicia de Aragón», en la Cámara de Comercio de Zaragoza
29/05/2025	Presentación de la memoria de actividades 2024 de la Fundación Centro Solidaridad de Zaragoza-Proyecto Hombre, en la sala de prensa de la institución
03/06/2025	Visita la Fundación San Blas de Zaragoza
04/06/2025	Reunión con la asociación Acción Cívica Aragonesa, en la sede de la institución
04/06/2025	Reunión con integrantes de la asociación Mensa (Asociación de personas con alto coeficiente intelectual), en la sede de la institución
04/06/2025	Reunión con la consejera de Educación del Gobierno de Aragón, Tomasa Hernández, en visita institucional a la sede
05/06/2025	Reunión de la asociación Cultural Inclu i Arte en la sede de la institución
05/06/2025	Acto del Día de la Educación Aragonesa 2025, en la Sala de la Corona del Edificio Pignatelli
06/06/2025	Participación en la clausura de la Jornada «100 años del Apéndice foral: El papel de los abogados en la formación de la foralidad aragonesa», en el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
09/06/2025	Recepción a la escritora Marta Borraz en la sede de la institución
09/06/2025	Asistencia a la II Edición de los Premios Mujeres Excelentes de Aragón, organizados por Artículo 14, en la Sala de la Corona del Edificio Pignatelli
10/06/2025	Reunión con Teresa Muntadas, vocal del Comité de Bioética de Aragón designada por el Justicia de Aragón, en la sede de la institución
10/06/2025	Firma del acuerdo sobre buenas prácticas en relación con la facilitación de modelos de certificados de defunción al O61 Aragón, en la sede de la institución

11/06/2025	Visita, a la sede de la institución, del delegado del Gobierno en Aragón, Fernando Beltrán Blázquez
12/06/2025	Reunión con representantes de la Asociación Long COVID Aragón, en la sede de la institución
13/06/2025	Visita al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina
13/06/2025	Visita al Museo de Juegos y Deportes Tradicionales de La Almunia de Doña Godina
16/06/2025	Reunión con representantes de la Federación de Enseñanza de CCOO Aragón, en la sede de la institución
17/06/2025	Ceremonia de entrega del XXXI Premio de Periodismo Europeo «Salvador de Madariaga», en la Sala de la Corona de Aragón del Edificio Pignatelli
18/06/2025	Inauguración del Foro de Derechos Ciudadanos 2025 «Derecho a la Vivienda», que organizan el Justicia de Aragón y la Fundación Manuel Giménez Abad en el Palacio de la Aljafería
19/06/2025	Asistencia al Evento #Red Pública organizado por el club Cámara de la Cámara de Comercio de Zaragoza
20/06/2025	Reunión con Miguel Caballú, director de la Revista «Aragón, Turístico y Monumental» del Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón (SIPA), en la sede de la institución
25/06/2025	Entrega del del Informe anual de la Infancia y la Adolescencia en Aragón, 2024 a la presidenta de las Cortes de Aragón, en el Palacio de la Aljafería
25/06/2025	Rueda de prensa de presentación del Informe anual de la Infancia y la Adolescencia en Aragón, 2024, en la Sala de Prensa del Palacio de la Aljafería
27/06/2025	Reunión con miembros del Patronato Nuestra Sra. de los Dolores, en la sede de la institución
30/06/2025	Presentación de la Estrategia para afrontar la soledad no deseada de las personas mayores en Aragón 2025–2028, en la Sala de la Corona del Gobierno de Aragón
01/07/2025	Reunión con representantes de la Fundación para el Apoyo a la Autonomía y Capacidades de las Personas en Aragón, en la sede de la institución
02/07/2025	Rueda de prensa de presentación del proyecto sobre prevención del suicidio SMARTomicS-RETRO, en la sede de la institución
02/07/2025	Reunión con la consejera de Bienestar Social y Familia y el gerente del IASS, en la sede de la institución
04/07/2025	Acto de entrega de Reales Despachos presidido por S.M. el Rey, en el Patio de Armas de la Academia General Militar
08/07/2025	Reunión con la Plataforma Afectados por la Ocupación, en la sede de la institución
09/07/2025	Toma de posesión del jefe de la Unidad de Policía Adscrita en el Edificio Pignatelli
11/07/2025	Visita al Banco de Alimentos de Zaragoza
12/07/2025	Acto en recuerdo a las víctimas del atentado del Hotel Corona de Aragón en el Ayuntamiento de Zaragoza
14/07/2025	Visita de representantes de la Asociación Luz Learte, en la sede de la institución
15/07/2025	Debate sobre el estado de la Ciudad de Zaragoza
15/07/2025	Debate sobre el estado de la Ciudad 2025, con las intervenciones de los portavoces de los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Zaragoza
16/07/2025	Reunión con representantes de la Asociación de Funerarias de Zaragoza, en la sede de la institución

16/07/2025	Acto de toma de posesión de Juan Carlos Zapata como presidente de la sala de los contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
18/07/2025	Reunión con los concejales del grupo municipal PSOE del Ayuntamiento de Sariñena, en la sede de la institución
18/07/2025	Acto in memoriam de Carlos Carnicer Díez, en el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
21/07/2025	Reunión con representantes del Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón, en la sede de la institución
24/07/2025	Debate sobre el Estado de la Ciudad de Huesca
29/07/2025	Proyección del documental «Dos Vidas. Atentado en Sallent», en los Cines Palafox
30/07/2025	Entrega del Premio de las letras aragonesas en el IAACC Pablo Serrano
01/09/2025	Comparecencia ante la Comisión especial, de las Cortes de Aragón, de estudio sobre reforzar la protección de la infancia y la adolescencia frente al impacto del uso de la tecnología en la Comunidad Autónoma de Aragón, en la Sala Manuel Giménez Abad del Palacio de la Aljafería
05/09/2025	Reunión con representantes de la Asociación TheMoveMen, en la sede de la institución
05/09/2025	Visita del jefe superior de Policía de Aragón, Florentino Marín Parra, con motivo de su jubilación, en la sede de la institución
08/09/2025	Reunión con la consejera de Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, Carmen Susín, en el departamento de Bienestar Social y Familia
09/09/2025	IV edición de la entrega de Premios Pueblo del Año, en la Sala de la Corona del Edificio Pignatelli
11/09/2025	Reunión con el presidente de COAPEMA, en la sede de la institución
16/09/2025	Acto de apertura del Curso 2025-2026 de la Universidad San Jorge, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad San Jorge
17/09/2025	Reunión del consejo de redacción de la revista de Actualidad del Derecho en Aragón, en la sede de la institución
18/09/2025	Ceremonia de entrega de los Premios Heraldo, XXII edición, en la sede del Heraldo de Aragón
22/09/2025	Inauguración del nuevo acuartelamiento de la Comandancia de la Guardia Civil de Zaragoza
22/09/2025	Visita a la Escuela de Violería de Zaragoza
23/09/2025	Reunión con la Casa Palestina de Aragón en la sede de la institución
23/09/2025	Reunión con representantes de Fecaparagon en la sede de la institución
24/09/2025	Debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma
25/09/2025	Debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma
25/09/2025	Gala del 1º Aniversario de El Español de Aragón, en Aura Restaurante
26/09/2025	Visita a la sede del general de brigada Antonio Jesús Orantos Míguez de la 8.ª Zona de la Guardia Civil

26/09/2025	Apertura del curso académico 2025–2026 del Campus Iberus, en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza
30/09/2025	Recepción de la Cruz con Distintivo Blanco de la Policía Nacional en el acto con motivo de la Festividad de los Santos Ángeles Custodios, en la Plaza del Pilar
01/10/2025	Reunión con el presidente de Valentia, Lorenzo Torrente, en la sede de la institución
01/10/2025	Entrega de la II Edición del Premio Personas Mayores Comunidad Autónoma de Aragón, en la Sala Goya del edificio San Pedro Nolasco
01/10/2025	Grabación de Aragón Radio del primer podcast relacionado con el 700 aniversario de la prohibición de la tortura en Aragón, en la sede de la institución
01/10/2025	Gala XXV Aniversario de Fundación Amasol, en el Patio de la Infanta de la Fundación Ibercaja
02/10/2025	Visita a la Fundación Down Zaragoza
02/10/2025	Acto institucional de la festividad de la Patrona de la Guardia Civil en la Plaza del Pilar
02/10/2025	Entrega de los Premios ASAPME Aragón, en Ibercaja Xplora
03/10/2025	Reunión con la Asociación de personas con Linfedema, Lipedema y otras patologías Linfáticas de Aragón (ADPLA). Sede de la institución.
03/10/2025	Acto institucional del comienzo de la conmemoración del Bimilenario de la Venida de la Virgen a Zaragoza, en la Santa y Angélica Capilla de la Catedral Basílica del Pilar
04/10/2025	Acto solemne de entrega de la Medalla de Oro y Distinciones de la Ciudad de Zaragoza, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza
06/10/2025	Toma de posesión del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Juan José Carbonero
07/10/2025	Reunión con Aragón Stop Sucesiones, en la sede de la institución
08/10/2025	Visita de S.M. el Rey a la Academia de Logística de Calatayud
09/10/2025	Visita a la Fundación CEDES
14/10/2025	Visita al Ayuntamiento de Borja y firma en su Libro de Oro
14/10/2025	Conferencia «Reflexiones de una juez convertida en justicia de Aragón» en el acto de apertura de la Universidad de la Experiencia de Borja, en la Casa de las Conchas
14/10/2025	Actos conmemorativos del 30 aniversario de la fundación del al Real Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación, en el salón de actos del Colegio Notarial de Aragón
15/10/2025	Reunión con representantes de la asociación «Los que no se rinden», en la sede de la institución
17/10/2025	Acto «Semana de la Soledad no deseada», organizado por el Ayuntamiento de Zaragoza y el Hospital San Juan de Dios, en la Plaza de la Seo
17/10/2025	Visita del Comisario de la Policía Adscrita, Félix Jodra Abuelo, en la sede de la institución
18/10/2025	Acto de Jura de Bandera de los Caballeros y Damas de la Enseñanza de Formación, en la Academia General Militar
22/10/2025	35º aniversario de El Periódico de Aragón en el Palacio de la Aljafería
23/10/2025	Nombramiento como Miembro de Honor, de la Asociación Directivas de Aragón, en la VII edición de los Premios Talento y Mérito 2025, en la Sala Goya del edificio San Pedro Nolasco

27/10/2025	Entrevista a la justicia de Aragón en Aragón TV con motivo de las XXXVIII Jornadas de Coordinación de Defensorías del Pueblo, que tendrán lugar en Zaragoza los días 28 y 29 de octubre
27/10/2025	Reunión de titulares de las Defensorías del Pueblo, en la sede de la institución
27/10/2025	Visita de los titulares de las Defensorías del Pueblo al Castillo de Loarre, con motivo de la celebración en Zaragoza de las XXXVIII Jornadas de Coordinación de Defensorías del Pueblo
28/10/2025	Inauguración de las XXXVIII Jornadas de Coordinación de Defensorías del Pueblo, en la sede de Caja Rural de Aragón
28/10/2025	Visita de los titulares de las Defensorías del Pueblo a la Catedral- Seo del Salvador, con motivo de la celebración en Zaragoza de las XXXVIII Jornadas de Coordinación de Defensorías del Pueblo
29/10/2025	Segunda jornada de las XXXVIII Jornadas de Coordinación de Defensorías del Pueblo, sede de Caja Rural de Aragón
04/11/2025	Entrevista a la justicia de Aragón en Aragón Radio
06/11/2025	Inauguración del proyecto Huella, para sensibilizar a los ciudadanos sobre el suicidio en Aragón, en el Paseo Independencia (Capitanía)
07/11/2025	Segunda jornada de las XXXVIII Jornadas de Coordinación de Defensorías del Pueblo, en la sede de Caja Rural de Aragón
10/11/2025	Gala conmemorativa del 40 aniversario y en la entrega del XV Premio Proyecto Hombre a la Solidaridad de la Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza, en el Teatro Principal de Zaragoza
11/11/2025	Visita a la sede del jefe superior de la Policía de Aragón, José Ángel Sanz Cejudo
11/11/2025	Acto de firma del Convenio de los XXXIV Encuentros del Foro de Derecho Aragonés, en el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
11/11/2025	Inauguración de la 1ª sesión de los XXXIV Encuentros Foro de Derecho Aragonés, en el Real e ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
12/11/2025	Visita de despedida del general García del Barrio de la Brigada Aragón, en la sede de la institución
12/11/2025	Acto de entrega del Premio Aragón Salud 2025, en la Sala de la Corona del Edificio Pignatelli
12/11/2025	Reunión con la consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, en la sede de la institución
12/11/2025	Asistencia al 600º aniversario de la llegada del Pueblo Gitano a la Península Ibérica, en la Sala de la Corona del Edificio Pignatelli
13/11/2025	Visita a las instalaciones del Patronato Nuestra Señora de los Dolores
13/11/2025	Gala del 130 Aniversario Heraldo en la Sala Mozart del Auditorio de Zaragoza
17/11/2025	Visita del presidente del TSJA, Juan José Carbonero, a la sede de la institución
18/11/2025	Segunda Sesión de los Encuentros del Foro de Derecho Aragonés bajo el título «Recurso de casación foral aragonés: ideas para una reforma», en el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
19/11/2025	VIII Edición de los Premios Cuarto Pilar 2025 en el Palacio de Congresos de Zaragoza
20/11/2025	Presentación del informe FOESSA de Cáritas, sobre exclusión y desarrollo social en Aragón, en la Casa de la Iglesia del Arzobispado de Zaragoza
25/11/2025	Minuto de Silencio con motivo del Día contra la Violencia de Género en la Delegación del Gobierno en Aragón

25/11/2025	Tercera Sesión de los Encuentros del Foro de Derecho Aragonés bajo el título «Limitaciones para la libertad de pacto en Capitulaciones Matrimoniales», en el Ayuntamiento de Huesca
26/11/2025	Reunión con responsables de Enseñanza de la Confederación General del Trabajo (CGT), en la sede de la institución
27/11/2025	Acto de entrega de los reconocimientos Meninas 2025 contra la violencia de género, en la Delegación del Gobierno en Aragón
04/12/2025	Inauguración de las XXII Jornadas de la Constitución, con la conferencia «La ley procesal con que Aragón se anticipó a CE art.15», a cargo del profesor emérito de Universidad de Zaragoza, Guillermo Fatás, celebradas en la Facultad de Derecho
04/12/2025	Acto de entrega del Premio Gabriel Cisneros a los Valores Constitucionales a Javier Lambán, a título póstumo, en la Sala de la Corona del Edificio Pignatelli
05/12/2025	Acto institucional conmemorativo del 47º aniversario de la Constitución Española, en la Delegación del Gobierno de España en Aragón
11/12/2025	Reunión de la Comisión Mixta de seguimiento de la Cátedra Derecho Civil y Foral de Aragón, en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza
11/12/2025	Gala de entrega de los Premios Aragón Solidario, organizada por Heraldo de Aragón y Fundación Ibercaja en el Patio de la Infanta de Fundación Ibercaja.
15/12/2025	Actos con motivo del «Día del Justicia de Aragón». Presentación en el Palacio de la Aljafería del libro <i>700 años de la prohibición del Tormento Judicial en Aragón</i> , editado por el Justicia de Aragón
17/12/2025	Actos con motivo del «Día del Justicia de Aragón». Presentación del cuadro <i>La prisión de Lanuza (1858)</i> de Carlos Larraz Micheto cedido en calidad de depósito por el Museo Nacional del Prado al Justicia de Aragón
17 y 18 /12/2025	Actos con motivo del «Día del Justicia de Aragón». Visitas teatralizadas en el Palacio de Armijo, sede del Justicia de Aragón
19/12/2025	Actos con motivo del «Día del Justicia de Aragón». Acto de Homenaje al Justicia de Aragón en el Salón del Justicia del Ayuntamiento de Huesca
20/12/2025	Actos con motivo del «Día del Justicia de Aragón». Ofrenda floral al Monumento al Justiciazgo de la Plaza de Aragón de Zaragoza
20/12/2025	Actos con motivo del «Día del Justicia de Aragón». Entrega de distinciones del Justicia de Aragón en la Iglesia de Santa Isabel de Portugal

## Asesores del Justicia de Aragón

FECHA	ACTO
14/01/2025	Los asesores de Servicios Sociales, Samuel Fau e Inés Gómez, se reúnen con representantes del Instituto Aragonés de Estadística, en la sede de la institución
20/01/2025	Visita de los asesores de Servicios Sociales, Samuel Fau e Inés Gómez, al Centro de Atención a la Infancia (CATI) de Zaragoza
22/01/2025	La asesora de Servicios Sociales, Inés Gómez, asiste al Foro de Deontología Médica, «La atención médica a los Mayores en la era Digital. El problema de la Soledad», en el Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza
27/01/2025	Conferencia por el Día del Holocausto y 80 aniversario de la liberación de Campo de concentración de Auschwitz–Bierkenau, en el ayuntamiento de Zaragoza con la asistencia de la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas.
28/01/2025	Presentación del Informe Económico y Social de España sobre el sistema sanitario, con la asistencia de la asesora de Sanidad, Isabel de Gregorio–Rocasolano
28/01/2025	Acto de conmemoración del 201 aniversario de la creación de la Policía Nacional, con la asistencia del asesor jefe, Javier Oliván
30/01/2025	Seminario sobre la regulación vigente en materia de disciplina Universitaria en la Universidad de Lérida, con la asistencia del asesor jefe, Javier Oliván
30/01/2025	Los asesores de Servicios Sociales, Samuel Fau e Inés Gómez, participan en la reunión online de la Red Niñez y Adolescencia de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO)
04/02/2025	Presentación del «Estudio del impacto social y económico de la Universidad San Jorge (2005–2025)», en la sede del Grupo San Valero, con la asistencia la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas
05/02/2025	El asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau, participa en el seminario de trabajo de las defensorías «Cultura de la Justicia restaurativa, del diálogo, la conciliación, el acuerdo y la reparación», en la sede del Síndic de Greuges de Catalunya
05/02/2025	Jornada «Igualdad de Derechos en la España despoblada» organizada por la Fundación Manuel Giménez Abad, con la asistencia de la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas
11/02/2025	El asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau, visita la residencia de Mayores San Sebastián de Mallén
13/02/2025	Presentación del libro «Ochenta y cinco veces siete. Todas las procesiones de la Cofradía de las Siete Palabras y de San Juan Evangelista 1940–2024», en la Sala de la Corona, Edificio Pignatelli, con la asistencia de la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas
18/02/2025	Reunión con representantes de la asociación Colombia Unida, en la sede de la institución, con la asistencia del asesor jefe, Javier Oliván y del asesor de Bienestar Social, Samuel Fau
19/02/2025	Reunión con representantes de la Asociación Enlazados, con la asistencia de la asesora de Bienestar Social, Inés Gómez y de la asesora de Empleo Público, Seguridad Social y Trabajo, Agustina Albitre
20/02/2025	Homenaje a Antonio Embid, en la Facultad de Derecho, con la asistencia de la asesora de Economía y Hacienda y Urbanismo, Raquel Lacambra
20/02/2025	Presentación de la delegación en Aragón de CIMA (Asociación española de mujeres del audiovisual), en el Museo Pablo Gargallo, con la asistencia de la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas
24/02/2025	Reunión online de la Red de Movilidad Humana y Trata de personas de la Federación Iberoamericana de Ombudsperson (FIO), con la asistencia del asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau
25/02/2025	Reunión del Consejo de Transparencia de Aragón, en el Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto, con la asistencia de la secretaria General, M <sup>ra</sup> Eugenia Rubio
26/02/2025	Reunión con una representante de la Casa de las Culturas del Ayuntamiento de Zaragoza, en la sede de la institución, con la asistencia de los asesores de Servicios Sociales, Samuel Fau e Inés Gómez

26/02/2025	Foro de Deontología Médica, «Consideraciones deontológicas sobre la atención médica al menor», en el Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza, con la asistencia de la asesora de Bienestar Social, Inés Gómez
26/02/2025	Reunión con integrantes de organizaciones de la sociedad Civil sobre la Oficina de Asilo y Refugio en Zaragoza, en la sede de la institución, con la asistencia del asesor jefe, Javier Oliván
26/02/2025	La asesora de Economía y Hacienda y Urbanismo, Raquel Lacambra, participa como profesora en el Diploma de Especialización de Derecho Local de Aragón, en Huesca
27/02/2025	Jornada «Actuación con menores y bandas juveniles», organizada por CCOO, con la asistencia de los asesores de Servicios Sociales, Samuel Fau e Inés Gomez
01/03/2025	La asesora de Servicios Sociales, Inés Gómez, participa en el Encuentro online del Consejo Consultivo de Infancias y Adolescencias de la Federación Iberoamericana de Ombudsperson (FIO)
03/03/2025	La asesora de Servicios Sociales, Inés Gomez, visita la sede de CEPAIM Convive para conocer el Programa 17 Plus de esta fundación
03/03/2025	26ª sesión del grupo de trabajo «Estudio de las Fiestas del Pilar», en el Salón de Plenos del ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de la asesora de Interior y Derechos, Mª Teresa Herrera
06/03/2025	Reunión con el director General de Justicia, Jorge Oswaldo Cañadas Santamaría, en el Edificio Pignatelli, con la asistencia del asesor jefe, Javier Oliván
07/03/2025	Jornada celebración Día Internacional de la Mujer organizada por la Diputación Provincial de Zaragoza, en el Palacio de Sástago, con la intervención de la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas
11/03/2025	Ciclo «Wo-Men Talks, un Espacio para liderazgo» con la participación de Luis Ignacio Lucas, director general de Caja Rural de Aragón, organizado por Directivas de Aragón, con la asistencia de la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas
12/03/2025	La directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas, imparte la charla «La comunicación en las organizaciones: el caso del Justicia de Aragón» en el Grado de Periodismo de la Universidad San Jorge
14/03/2025	Pleno del Observatorio Aragonés contra la Discriminación por Orientación sexual e identidad de Género y del Comité Consultivo contra la Discriminación por identidad o expresión de Género, en el Laboratorio abierto del Gobierno de Aragón, con la asistencia del asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau
19/02/2025	Presentación de la novela «El Batallador y granada» de Alberto Cebrián, con la asistencia del asesor jefe, Javier Oliván
20/02/2025	Conferencia «Cuidar el final del viaje de nuestra vida», organizada por la Fundación Mémora, en Aura Restaurante, con la asistencia de la asesora de Servicios Sociales, Inés Gómez
21/03/2025	Presentación del Informe Anual «Discriminación y Comunidad Gitana 2024», en la Sala Goya del Palacio de la Aljafería, con la asistencia de la asesora de Servicios Sociales, Inés Gómez Rivas
21/03/2025	Reunión de la Comisión Provincial de Coordinación contra la Violencia de Género, en la Audiencia Provincial de Zaragoza, con la asistencia del asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau
24/03/2025	Representación teatral de «Zaragoza no se rinde» con alumnado del IES Pedro de Luna, en el Teatro Principal. Asiste la secretaria General, Mª Eugenia Rubio
25/03/2025	El asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau, es entrevistado en Aragón Radio y en Aragón TV, sobre el Pleno del Observatorio Aragonés de la Soledad (OAS)
25/03/2025	El asesor jefe, Javier Oliván, imparte conferencia sobre evolución de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el marco del Máster de la Abogacía del Ilustre Colegio de Abogados de Lleida, en la Universidad de Lleida
25/03/2025	Reunión online de la Red de Movilidad Humana y Trata de Personas (FIO), participa el asesor de Bienestar Social, Samuel Fau

26/03/2025	La asesora de Economía y Hacienda y Urbanismo, Raquel Lacambra participa como profesora en el Diploma de Especialización de Derecho Local de Aragón, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza
28/03/2025	Minuto de silencio en la Delegación del Gobierno en Aragón, por los asesinatos por violencia de género cometidos en el mes de marzo. Asiste la secretaria General, M <sup>ra</sup> Eugenia Rubio
29/03/2025	Estreno del documental «Con la tierra en los pies», en la Filmoteca de Zaragoza. Asiste la directora e Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas
01/04/2025	IV ciclo Salud Mental Infantojuvenil organizado por Fundación Ibercaja y ASAPME, conferencia «Soledad no deseada, soledad no disfrutada y aislamiento social» en el Patio de la Infanta de Ibercaja, asiste la asesora de Servicios Sociales, Inés Gómez
04/04/2025	Presentación de la novela «La última bandera», de Pedro Ciria, asiste la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas
08/04/2025	Reunión del Consejo de Transparencia de Aragón, en el Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto. Asiste la secretaria General, M <sup>ra</sup> Eugenia Rubio
10/04/2025	Entrega de los Premios Zangalleta, en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza. Asiste el asesor de Economía y Hacienda, Medio Ambiente y Agricultura, Jorge Lacruz
24/04/2025	Acto de entrega de los Premios 30 aniversario del Auditorio de Zaragoza Princesa Leonor, en la Sala Mozart del Auditorio de Zaragoza. Asiste la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas
25/04/2025	Minuto de silencio por los asesinatos por violencia de género del mes de abril, con la asistencia de la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas
25/04/2025	I Congreso de familias «Desafíos familiares» (Dirección General de Familia, Infancia y Natalidad), en la Fundación Caja Rural de Aragón. Asiste la asesora de Interior y Derechos, María Teresa Herrera.
29/04/2025	Visita a la residencia de mayores Ballesol II de Zaragoza, asiste el asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau
30/04/2025	Presentación del proyecto «Aragón reino de la luz», en el Museo de Huesca. Asiste el asesor jefe, Javier Oliván
30/04/2025	IV ciclo Salud Mental Infantojuvenil organizado por Fundación Ibercaja y ASAPME, conferencia «La otra cara del bullying: origen y motivos de quien acosa», en el Patio de la Infanta de Ibercaja. Asiste la asesora de Sanidad, Isabel de Gregorio
06/05/2025	Reunión con el Defensor Universitario, en la sede de la institución. Asiste el asesor jefe, Javier Oliván
06/05/2025	Acto «Homenaje a la Palabra en recuerdo de Manuel Giménez Abad», en el Palacio de la Aljafería. Asiste la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas
06/05/2025	Wo Men Talks un espacio para el liderazgo organizado por Directivas de Aragón, en la Caja Rural de Zaragoza. Asiste la directora de Gabinete y Comunicación, Camen Rivas
06/05/2025	25 aniversario de CERMI Aragón. Salón Rioja de la Fundación Ibercaja, con la asistencia la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas, y el asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau
07/05/2025	Visita a la residencia de mayores Ballesol II de Zaragoza, asiste el asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau
07/05/2025	Acto institucional del 175 aniversario de la fundación de la Policía Local. Asisten el asesor jefe, Javier Oliván. y la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas
08/05/2025	I Simposio Nacional de Red de Universidades por la Infancia y la Adolescencia (RUIA) «Investigar con impacto social en las políticas de infancia y adolescencia», en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza. Participa el asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau
08/05/2025	Reunión con Antonio Lascorz de la asociación «Amigos de la carrasca de Lecina», en la sede de la institución. Asisten el asesor jefe, Javier Oliván y la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas
08/05/2025	Presentación del libro «Aragón en la Historia» (Tomo I) de Chema Agustín, en la sala Ebro del Grupo San Valero. Asiste el asesor jefe, Javier Oliván

12/05/2025	Reunión del «Grupo de trabajo para la creación de una guía que permita la creación de un Red de agentes significativos de lucha contra la soledad no deseada en Aragón» del Observatorio Aragonés de la Soledad (OAS), en la sede de la institución. Participan los asesores de Servicios Sociales, Samuel Fau e Inés Gómez
13/05/2025	Reunión del «Grupo de trabajo para la actualización del Catálogo de Iniciativas y Recursos contra la soledad no deseada. Planteamiento y definición de los ejes para clasificar las iniciativas» del Observatorio Aragonés de la Soledad (OAS), en la sede de la institución. Participan los asesores de Servicios Sociales, Samuel Fau e Inés Gomez
14/05/2025	Jornada online organizada por la Fundación Manuel Gimenez Abad (FMGA) sobre «Inteligencia artificial y derechos fundamentales». Asiste la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas
15/05/2025	Acto de conmemoración del Día Mundial de la Libertad de Prensa, organizado por Asociación y el Colegio Profesional de Periodistas de Aragón, en la sede Grupo San Valero. Asiste la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas
16/05/2025	III Congreso Nacional de Escuela Rural, en el Auditorio del Centro Sociocultural San Julián de Teruel. Asiste del asesor de Educación, Raúl Serrano
17/05/2025	Acto de la tradicional Retreta Militar, con motivo del Día de las Fuerzas Armadas, en la Plaza del Pilar. Asiste el asesor jefe, Javier Oliván
20/05/2025	Reunión de la Comisión Técnica de Discapacidad de Aragón, sobre tratamiento de temas sucesorios en las instituciones bancarias, en el Colegio Notarial de Aragón. Asiste el asesor jefe, Javier Oliván
21/05/2025	Reunión del Grupo interinstitucional de coordinación para la Atención a los Menores Migrantes no Acompañados, en el Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto. Asisten los asesores de Servicios Sociales, Inés Gómez y Samuel Fau, y el asesor de Educación, Raúl Serrano
21/05/2025	Jornada de la Fundación Manuel Giménez Abad «La pobreza infantil en España», en el Palacio de la Aljafería. Asiste la asesora de Servicios Sociales, Inés Gómez
22/05/2025	Visita al Centro de Día Nuestra Sra. de Castellar en Torres de Berellén. Asiste el asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau
26/05/2025	Visita a la Residencia de mayores Vallesol III de Zaragoza. Asiste el asesor Servicios Sociales, Samuel Fau
27/05/2025	Acto de presentación del nuevo DNI digital organizado por la Jefatura Superior de Policía de Aragón, en el Salón Rioja de Ibercaja. Asiste el asesor jefe, Javier Oliván
28/05/2025	Presentación del trabajo del Prácticum del grado de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Asisten la asesora de Servicios Sociales, Inés Gómez y de Sanidad, Isabel de Gregorio-Rocasolano
29/05/2025	III Jornadas de los Buenos Tratos a la Infancia, en el Centro Joaquín Roncal. Asiste el asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau
29/05/2025	Sesión informativa del proceso participativo del Anteproyecto de la Ley Integral de derechos de las personas Mayores, en el Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto. Asiste la asesora de Servicios Sociales, Inés Gómez.
29/05/2025	Representación de la obra «Aporofobia» del proyecto artístico, social e inclusivo «Caídos del Zielo», en el Teatro del Mercado. Asiste la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas
30/05/2025	III Jornadas de los Buenos Tratos a la Infancia Centro Joaquín Roncal. Asiste la asesora de Servicios Sociales, Inés Gómez
30/05/2025	Minuto de silencio en la Delegación del Gobierno en Aragón, por los asesinatos por violencia de género cometidos en el mes de mayo. Asiste la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas
30/05/2025	Jornadas 40 aniversario de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón, en el Edificio Pignatelli. Asisten la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas y la secretaria General, M <sup>ª</sup> Eugenia Rubio

05/06/2025	Acto de la festividad de la Patrona de la Policía Local de Zaragoza, Nuestra Señora del Portillo, en la Sala Mozart del Auditorio Princesa Leonor, con la asistencia de la secretaria General, M <sup>ra</sup> Eugenia Rubio
06/06/2025	Jornada sobre 100 años del Apéndice foral. El papel de los abogados en la foralidad aragonesa, en el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza. Asiste el asesor jefe, Javier Oliván
06/06/2025	Reunión del consejo asesor de la Estrategia Estatal de Soledad (online). Asisten los asesores de Servicios Sociales, Inés Gómez y Samuel Fau
06/06/2025	Entrega de premios de la II Edición del Concurso de cortos de ficción «Mi familia es especial, mi familia es aragonesa», en la Fundación Caja Rural de Aragón. Asiste la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas
10/06/2025	Reunión del Consejo de Transparencia de Aragón, en el Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto. Asiste la secretaria General, M <sup>ra</sup> Eugenia Rubio
11/06/2025	Taller preparatorio de las XXXVIII Jornadas de Coordinación de Defensores del Pueblo, en la sede del Procurador del Común de Castilla y León, el 11 y 12 de junio. Asisten el asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau y el asesor de Educación, Raúl Serrano
12/06/2025	V Aniversario del programa Acompañando-T, en el centro sociocultural San Julián de Teruel, con la asistencia de la asesora de Servicios Sociales, Inés Gómez
13/06/2025	XXIII Observatorio de violencia Intrafamiliar, en el Centro Joaquín Roncal de la Fundación CAI, con la asistencia del asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau
13/06/2025	Observatorio SoledadES. Presentación Decálogo (online). Asiste la asesora de Servicios Sociales, Inés Gómez
19/06/2025	Pleno del Observatorio Aragonés por la Convivencia y contra el Acoso Escolar, en la Sala Hermanos Bayeu del Edificio Pignatelli, con la asistencia del asesor de Educación, Raúl Serrano
19/06/2025	Mesa de prevención del maltrato y abuso económico al mayor, en el Instituto Aragonés de la Juventud. Asiste el asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau
26/06/2025	Reunión del «Grupo de trabajo para la creación de una red de agentes significativos de lucha contra la soledad no deseada en Aragón» del Observatorio Aragonés de la Soledad (OAS), en el Instituto Aragonés de la Juventud. Participan los asesores de Servicios Sociales, Samuel Fau e Inés Gómez
27/06/2025	Visita al recurso residencial Cruz Blanca de Zaragoza. Asisten los asesores de Servicios Sociales, Inés Gómez y Samuel Fau
01/07/2025	Jornada sobre infancia migrante y trauma (online). Asiste la asesora de Servicios Sociales, Inés Gómez
03/07/2025	Jornada online «Marco Estratégico Estatal de Soledad no Deseada», con la asistencia de la asesora de Servicios Sociales, Inés Gómez
04/07/2025	Acto de entrega de las Medallas de Oro de Santa Isabel de Aragón, Reina de Portugal, en el Salón de Plenos de la Diputación de Zaragoza, con la asistencia de la secretaria General, M <sup>ra</sup> Eugenia Rubio
07/07/2025	Los asesores de Servicios Sociales, Inés Gómez y Samuel Fau, visitan un piso tutelado de menores en Teruel
08/07/2025	Los asesores de Servicios Sociales, Inés Gómez y Samuel Fau, visitan los centros de menores Salduba y Medina Albaida
10/07/2025	Acto en recuerdo del asesinato de Miguel Ángel Blanco, en la plaza San Francisco, con la asistencia de la secretaria General, M <sup>ra</sup> Eugenia Rubio
11/07/2025	Reunión de la Comisión Provincial de Coordinación contra la Violencia de Género, en la Audiencia Provincial de Zaragoza. Asiste el asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau
17/07/2025	Los asesores de Servicios Sociales, Inés Gómez y Samuel Fau, visitan la vivienda hogar de Huesca y la residencia de menores Lorenzo Loste de Huesca.
24/07/2025	Pleno del Observatorio Aragonés contra la Discriminación por Identidad o Expresión de Género y del Comité Consultivo contra la Discriminación por Identidad de Género,

	Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto. Participa la asesora de Servicios Sociales, Inés Gómez
25/07/2025	Minuto de silencio en la Delegación del Gobierno en Aragón, por los asesinatos por violencia de género cometidos en el mes de julio. Asiste la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas
31/07/2025	El asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau, visita la Residencia de Mayores Emera de Zaragoza
18/08/2025	Visita al centro de internamiento por Medida Judicial de Juslibol. Asisten los asesores de Servicios Sociales, Samuel Fau e Inés Gómez
19/08/2025	Visita a la residencia de Mayores Antonio Saura de Zaragoza. Asiste el asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau
20/08/2025	Visita a la residencia de Mayores Villacampa de Zaragoza. Asisten los asesores de Servicios Sociales, Inés Gómez y Samuel Fau
22/08/2025	Recreación del Juramento de los Fueros de Sobrarbe bajo la Carrasca de Lecina, con la asistencia del asesor jefe, Javier Oliván
26/08/2025	Los asesores de Servicios Sociales, Inés Gómez y Samuel Fau, visitan el centro de menores Río Grío de la localidad de Codos
27/08/2025	El asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau, visita la residencia de Mayores Hogar Darío de Zaragoza
28/08/2025	Los asesores de Servicios Sociales, Inés Gómez y Samuel Fau, visitan la vivienda Hogar de Teruel
02/09/2025	Reunión jurado «XXX edición de los Galardones Joaquín Costa 2025», en el ayuntamiento de Monzón, con la asistencia de la asesora de Empleo Público, Seguridad Social y Trabajo, Agustina Albitre
03/09/2025	Los asesores de Servicios Sociales, Samuel Fau e Inés Gómez, visitan el recurso de menores Casa Saada de Zaragoza
04/09/2025	Presentación de la Campaña «Puertas que abren historias» de la Asociación de Familias de Acogida de Aragón (ADAFa), en la Plaza san Juan de los Panetes de Zaragoza, con la asistencia de los asesores de Bienestar Social, Inés Gómez y Samuel Fau
08/09/2025	Los asesores de Servicios Sociales, Samuel Fau e Inés Gómez, visitan el centro de menores CARPI de Zaragoza
09/09/2025	El asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau, visita la residencia asistencial de personas mayores Los Ángeles de Zaragoza
10/09/2025	Los asesores de Servicios Sociales, Inés Gómez y Samuel Fau, visitan el recurso residencial Juan de Lanuza de Garrapinillos
10/09/2025	Jornadas Comisiones de Derechos Civiles de las CCAA. Participa en la inauguración el asesor jefe, Javier Oliván
11/09/2025	Reunión del Grupo Interinstitucional de Coordinación para la Atención a los Menores Migrantes no Acompañados, en la Sala Maladeta del Instituto Aragonés de la Juventud, participan los asesores de Servicios Sociales, Inés Gómez y Samuel Fau
12/09/2025	Inauguración de la Feria de la Igualdad, en el Parque de las Mujeres de Zaragoza. Asisten los asesores de Servicios Sociales, Inés Gómez y Samuel Fau
12/09/2025	Los asesores de Servicios Sociales, Samuel Fau e Inés Gómez, visitan el recurso residencial para menores Azalea de Zaragoza
16/09/2025	Reunión del grupo de trabajo «Actualización del Catálogo de Iniciativas y Recursos contra la soledad no deseada», del Observatorio Aragonés de la Soledad (OAS), en la sede de la institución. Participan los asesores de Servicios Sociales, Samuel Fau e Inés Gómez
16/09/2025	Actos conmemorativos del centenario de la profesión de Graduado Social, en la Sala de la Corona del Edificio Pignatelli. Asiste la asesora de Empleo Público, Seguridad Social y Trabajo, Agustina Albitre
17/09/2025	Presentación de la Memoria de Reclamaciones del Banco de España. Asiste la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas

17/09/2025	Los asesores de Servicios Sociales, Samuel Fau e Inés Gómez, visitan el centro residencial para menores Tenerías de Zaragoza
17/09/2025	Acto de entrega del Premio Transparencia 2025 a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza, en el Aula Magna del Paraninfo de la Universidad de Zaragoza. Asiste la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas
18/09/2025	Presentación del libro «En defensa del Estado de Derecho», de José Tudela, en el Patio de la Infanta de la Fundación Ibercaja, con la asistencia el asesor jefe, Javier Oliván y la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas
23/09/2025	27ª sesión del Grupo de Trabajo «Estudio de las Fiestas del Pilar», en el Salón de Plenos del ayuntamiento de Zaragoza. Asiste la asesora de Interior y Derechos, Mª Teresa Herrera
23/09/2025	Inauguración de la exposición «Reflejos del poder: única mirada a la fotografía política», en el Museo de Huesca. Asiste la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas
24/09/2025	Acto institucional del Día de la Delegación de Defensa, con la asistencia del asesor jefe, Javier Oliván y de la asesora de Sanidad, Servicios Públicos, Obras Públicas y Vivienda, Isabel de Gregorio-Rocasolano
24/09/2025	Los asesores de Servicios Sociales, Samuel Fau e Inés Gómez, visitan el centro residencial para menores centro Saada II de La Almunia de Dª Godina
26/09/2025	Minuto de silencio en la Delegación del Gobierno en Aragón, por los asesinatos por violencia de género cometidos en el mes de septiembre. Asiste el asesor jefe, Javier Oliván
29/09/2025	Reunión con el jefe de Gabinete del delegado del Gobierno en Aragón, en la sede de la Delegación del Gobierno. Asisten el asesor jefe, Javier Oliván, la asesora de Sanidad, Servicios Públicos, Obras Públicas y Vivienda, Isabel de Gregorio-Rocasolano y el asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau
01/10/2025	Acto de apertura de la Universidad de la Experiencia, en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, con la asistencia de la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas
01/10/2025	Día Internacional de la Personas Mayores, «Jornada Contra la soledad no deseada», en el Centro Joaquín Roncal, participa el asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau
03/10/2025	Encuentro sobre «Marco estratégico contra la soledad no deseada», en la Sede del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, con la asistencia de los asesores de Servicios Sociales, Samuel Fau e Inés Gómez
07/10/2025	Visita a la Residencia Caser Ruiseñores de Zaragoza. Asisten los asesores de Servicios Sociales, Inés Gómez y Samuel Fau
08/10/2025	Los asesores de Servicios Sociales, Inés Gómez y Samuel Fau, visitan el centro de menores Autonomía Romareda de Zaragoza
15/10/2025	Los asesores de Servicios Sociales, Inés Gómez y Samuel Fau, visitan el centro residencial de menores Fueros de Aragón de Huesca
16/10/2025	Reunión de la Comisión de Valoración del Observatorio Aragonés de la Soledad (OAS), en la Dirección General de Mayores. Participan los asesores de Bienestar Social, Inés Gómez y Samuel Fau
17/10/2025	Los asesores de Servicios Sociales, Samuel Fau e Inés Gómez, visitan la residencia de mayores Vitalia II de Tauste
21/10/2025	Reunión del grupo de trabajo de agentes contra la Soledad no deseada en Aragón del Observatorio Aragonés de la Soledad, en el Instituto Aragonés de la Juventud. Participan los asesores de Servicios Sociales, Inés Gómez y Samuel Fau
23/10/2025	Entrega de los Premios AFEDAZ 2025, en CaixaForum, con la asistencia de la asesora de Sanidad, Isabel de Gregorio-Rocasolano
24/10/2025	Acto «Cuidar con Excelencia: Mayores y Profesionales, juntos por un presente con valor», organizado por ARADE en el Patio de la Infanta de Ibercaja, con la asistencia del asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau
28/10/2025	Reunión del Consejo de Transparencia de Aragón, en el Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto, asiste la secretaria General, Mª Eugenia Rubio

28/10/2025	Acto de firma y presentación del V Acuerdo de Solución Autónoma de Conflictos Laborales en Aragón, en la Sala Goya del Edificio Maristas del Gobierno de Aragón. Asiste la asesora de Empleo Público, Seguridad Social y Trabajo, Agustina Albitre
31/10/2025	Minuto de silencio en la Delegación del Gobierno en Aragón, por los asesinatos por violencia de género cometidos en el mes de octubre. Asiste la asesora de Empleo Público, Seguridad Social y Trabajo, Agustina Albitre
31/10/2025	Celebración de los 120 años de la Fundación CAI, coincidiendo con el Día Mundial del Ahorro, en la Sala Luis Galvé del Auditorio de Zaragoza. Asiste la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas
05/11/2025	Minuto de silencio en la Delegación del Gobierno en Aragón, por el asesinato por motivo de género cometido en Zaragoza. Asiste el asesor jefe, Javier Oliván
06/11/2025	Actos con motivo del 30 Aniversario de Arquisocial, en la Sala Cervantes del Hotel Palafox, con la asistencia de los asesores de Servicios Sociales, Inés Gómez y Samuel Fau
10/11/2025	Los asesores de Servicios Sociales, Inés Gómez y Samuel Fau, visitan el recurso de menores de Peñaflo
11/11/2025	Reunión con representantes de la Mesa estatal por el blindaje de las pensiones (MERP), en la sede de la institución, con la asistencia de la asesora Empleo Público, Seguridad Social y Trabajo, Agustina Albitre
11/11/2025	Jornada «La transparencia en la Comunidad Autónoma de Aragón. Una visión global». Asiste la secretaria General, M <sup>ª</sup> Eugenia Rubio
11/11/2025	Presentación de la campaña de seguridad vial «Convivencia Vial», en el salón de Recepciones del ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia del asesor de Economía y Hacienda, Medio Ambiente y Agricultura, Jorge Lacruz
11/11/2025	La directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas, imparte la charla «El Justicia de Aragón: raíces en la historia, mirada al futuro» en la Universidad Popular de Cariñena
12/11/2025	Los asesores de Servicios Sociales, Samuel Fau e Inés Rivas, visitan el recurso de menores Casa Añón del municipio Añón de Moncayo
12/11/2025	La directora de Gabinete y Comunicación, Camen Rivas, imparte la charla sobre la institución el Justicia de Aragón en la Universidad de la Experiencia, dentro del curso sobre Derecho civil aragonés, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza
12/11/2025	Presentación del «Legado de la familia Martín-Retortillo», sede Grupo San Valero. Asiste el asesor jefe, Javier Oliván
13/11/2025	II Jornadas Laboralistas 2025, en el Espacio Xplora de Ibercaja, con la asistencia de la asesora de Empleo Público, Seguridad Social y Trabajo, Agustina Albitre
14/11/2025	Toma de posesión del General jefe de la Zona de Aragón y del coronel jefe de la comandancia de Zaragoza, en el Acuartelamiento Valdespartera, con la asistencia del asesor jefe, Javier Oliván
14/11/2025	Reunión de la Comisión Provincial de Coordinación contra la Violencia de Género, en la Audiencia Provincial de Zaragoza, con la asistencia del asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau
18/11/2025	Jornada «El Aragón que queremos 2025: sin pobreza, con derechos», organizada por la Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión, en el Centro Joaquín Roncal de la Fundación CAI, con la asistencia la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas
18/11/2025	Los asesores de Servicios Sociales, Inés Gómez y Samuel Fau, visitan el Centro de Atención a la Infancia Migrante
19/11/2025	Reunión anual de la Unidad de Acceso a la Justicia y de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual (UAVDI Aragón), en la Delegación del Gobierno en Aragón, con la asistencia el asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau.
19/11/2025	Los asesores de Servicios Sociales, Inés Rivas y Samuel Fau, visitan el recurso de menores «Residencia María Soriano», de Zaragoza
20/11/2025	Celebración del Día Mundial de la Infancia. Jornada conmemorativa en el marco de los actos de la Ciudad de los niños y de las niñas, en Huesca. Participan los asesores de Servicios Sociales, Inés Rivas y Samuel Fau

25/11/2025	Acto de «Homenaje a las Víctimas de la Violencia contra las Mujeres», en el Salón de Recepciones del ayuntamiento de Zaragoza. Asiste el asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau
26/11/2025	Tercera jornada de «Intervención con menores en bandas juveniles», en la sede de Comisiones Obreras. Asiste el asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau
26/11/2025	Cuarta sesión del grupo de trabajo de «Red de Agentes», del Observatorio Aragonés de la Soledad (OAS, en el Instituto Aragonés de la Juventud. Participa la asesora de Servicios Sociales, Inés Gómez
27/11/2025	Reunión de la Comisión permanente del Observatorio Aragonés de la Soledad (OAS), en la sede de la institución. Participan los asesores de Servicios Sociales, Inés Gómez y Samuel Fau
29/11/2025	Presentación del libro «Vidas Arrebatadas», de Pepa Bueno, en la Fundación Ibercaja, con la asistencia de la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas
01/12/2025	Pleno del Observatorio Aragonés por la Convivencia y contra el Acoso Escolar, en la Sala Hermanos Bayeu del Edificio Pignatelli, con la asistencia del asesor de Educación, Raúl Serrano
01/12/2025	Visita al centro de Aldeas Infantiles SOS de Villamayor de Gállego. Asiste el asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau
02/12/2025	Visita a los recursos de menores Hogares I y II de Zaragoza. Asiste el asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau
03/12/2025	Jornada «El comité de los derechos de Niño y España: avances, retos y desafíos en un contexto de crisis de la ONU», organizada por la Plataforma de la Infancia en la Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, con la asistencia de la asesora de Servicios Sociales, Inés Gómez
03/12/2025	Día Internacional de las Personas con Discapacidad «España en Europa. El valor de poner a las personas en el centro», organizado por CERMI Aragón, en el Edificio Seminario de Zaragoza, con la asistencia del asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau
04/12/2025	El asesor jefe, Javier Oliván, imparte conferencia «El Justicia de Aragón y las administraciones locales» en el Seminario de Régimen Local 2025-2026, en la institución Fernando el Católico de la Diputación Provincial de Zaragoza
04/12/2025	Visita a los recursos de menores Hogares III y IV de Zaragoza, asiste el asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau
05/12/2025	Inauguración del XXV Encuentro Nacional de Familias de Personas con Síndrome de Down, en el Palacio de Congresos de Zaragoza, con la asistencia del asesor jefe, Javier Oliván
15/12/2025	Jornada sobre estrategia para afrontar la soledad no deseada de las personas mayores, en el Auditorio CaixaForum de Zaragoza, con la asistencia de la asesora de Servicios Sociales, Inés Gómez
16/12/2025	Reunión del Consejo de Transparencia de Aragón, Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto, con la asistencia de la secretaria General, M <sup>ª</sup> Eugenia Rubio
17/12/2025	Mesa del Maltrato al Mayor, organizada por el IASS. Asiste el asesor de Servicios Sociales, Samuel Fau
17/12/2025	Presentación de «El libro de la Cadena», en el Museo Pablo Serrano, con la asistencia de la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas
18/12/2025	Acto de presentación de la adhesión de Zaragoza a la Red Europea de ciudades por la Salud Mental, en el Salón de Recepciones de la Casa Consistorial, con la asistencia de la asesora de Servicios Sociales, Inés Gómez
19/12/2025	Acto de entrega de premios y distinciones del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza. Asiste el asesor jefe, Javier Oliván
29/12/2025	Foro organizado por Ibercaja «Corresponsales aragoneses», en el Patio de la Infanta de la Fundación Ibercaja. Asiste la directora de Gabinete y Comunicación, Carmen Rivas

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
  - 1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.1. Aprobados
    - 1.1.2. En tramitación
    - 1.1.3. Rechazados
    - 1.1.4. Retirados
  - 1.2. Propositiones de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas
    - 1.2.2. En tramitación
    - 1.2.3. Rechazadas
    - 1.2.4. Retiradas
  - 1.3. Iniciativas legislativas populares
    - 1.3.1. Aprobadas
    - 1.3.2. En tramitación
    - 1.3.3. Rechazadas
    - 1.3.4. Retiradas
  - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
    - 1.4.1. Lectura única
      - 1.4.1.1. Aprobados
      - 1.4.1.2. En tramitación
      - 1.4.1.3. Rechazados
      - 1.4.1.4. Retirados
    - 1.4.2. Proyecto de Ley de Presupuestos
      - 1.4.2.1. Aprobado
      - 1.4.2.2. En tramitación
      - 1.4.2.3. Rechazado
      - 1.4.2.4. Retirado
    - 1.4.3. Reforma del Estatuto de Autonomía
      - 1.4.3.1. Aprobada
      - 1.4.3.2. En tramitación
      - 1.4.3.3. Rechazada
      - 1.4.3.4. Retirada
    - 1.4.4. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
      - 1.4.4.1. Aprobados
      - 1.4.4.2. En tramitación
      - 1.4.4.3. Rechazados
      - 1.4.4.4. Retirados
      - 1.4.4.5. Caducados
    - 1.4.5. Delegaciones legislativas
      - 1.4.5.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
      - 1.4.5.2. Control del uso de la delegación legislativa
    - 1.4.6. Decretos Leyes
  - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
    - 1.5.1. Reglamento
    - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
  - 2.1. Sesión de investidura
  - 2.2. Moción de censura
  - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
  - 3.1. Propositiones no de Ley
    - 3.1.1. Aprobadas
      - 3.1.1.1. En Pleno
      - 3.1.1.2. En Comisión
    - 3.1.2. En tramitación
      - 3.1.2.1. En Pleno
      - 3.1.2.2. En Comisión
    - 3.1.3. Rechazadas
      - 3.1.3.1. En Pleno
      - 3.1.3.2. En Comisión
    - 3.1.4. Retiradas
    - 3.1.5. Caducadas
  - 3.2. Interpelaciones
    - 3.2.1. En tramitación
    - 3.2.2. Retiradas
  - 3.3. Mociones
    - 3.3.1. Aprobadas
      - 3.3.1.1. En Pleno
      - 3.3.1.2. En Comisión
    - 3.3.2. En tramitación
      - 3.3.2.1. En Pleno
      - 3.3.2.2. En Comisión
    - 3.3.3. Rechazadas
      - 3.3.3.1. En Pleno
      - 3.3.3.2. En Comisión
    - 3.3.4. Retiradas
  - 3.4. Preguntas
    - 3.4.1. Para respuesta oral
      - 3.4.1.1. En Pleno
      - 3.4.1.2. En Comisión
      - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
      - 3.4.1.4. Retiradas
    - 3.4.2. Para respuesta escrita
      - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
      - 3.4.2.2. Respuestas
      - 3.4.2.3. Retiradas
  - 3.5. Comparecencias
    - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
      - 3.5.1.1. En Pleno
      - 3.5.1.2. En Comisión
    - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
    - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
    - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
  - 3.6. Comunicaciones de la DGA
    - 3.6.1. Comunicaciones
    - 3.6.2. Propuestas de resolución
    - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
    - 3.7.1. Planes y programas
    - 3.7.2. Propuestas de resolución
    - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
    - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
    - 3.8.2. Propuestas de resolución
    - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.9. Comisiones de investigación
  - 3.10. Comisiones especiales de estudio
  - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
  - 4.1. Tribunal Constitucional
  - 4.2. Tribunal de Cuentas
  - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
  - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
  - 5.1. Convenios y acuerdos
  - 5.2. Ratificación
  
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
  - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
  - 6.2. Justicia de Aragón
  - 6.3. Auditor General
  - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
  - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
  - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
  - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
  - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
  
7. ACTAS
  - 7.1. De Pleno
  - 7.2. De Diputación Permanente
  - 7.3. De Comisión
  
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
  - 8.1. Mesa
  - 8.2. Grupos Parlamentarios
  - 8.3. Diputación Permanente
  - 8.4. Comisiones
  - 8.5. Ponencias
  
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
  - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
  - 9.2. Régimen interior
  - 9.3. Personal
  - 9.4. Otros
  
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
  - 10.1. Informe anual
  - 10.2. Informes especiales
  - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 10.4. Régimen interior
  
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
  
12. CÁMARA DE CUENTAS
  - 12.1. Informe anual
  - 12.2. Otros informes
  - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 12.4. Régimen interior
  
13. OTROS DOCUMENTOS
  - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
    - 13.1.1. Aprobada
    - 13.1.2. En tramitación
    - 13.1.3. Rechazada
  - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
    - 13.2.1. Aprobados
    - 13.2.2. En tramitación
    - 13.2.3. Rechazados
    - 13.2.4. Retirados
  - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 13.4. Otros documentos